

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

“DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE
LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PÚBLICAS RURALES DE NIVEL PRIMARIO DEL
DISTRITO DE PACUCHA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS”

Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social

AUTOR

ROY DAVID MOLINA MENACHO

ASESOR

LAURA CAVERO CORCUERA

JURADO

MARÍA TERESA TOVAR SAMANEZ

CARLOS MEZA DEXTRE

LIMA - PERÚ

2012



A las maestras y maestros de las zonas rurales de Andahuaylas y de todo el Perú, por su esfuerzo y logros que no registran las estadísticas.

A Kaarina, Natalia Kariluz y Julio César.

Mis agradecimientos a los profesores Waldo Valenzuela, Edy Rivas, Arístides Chávez, Alfredo Allcahuamán y María Moscoso, directores de instituciones educativas rurales, al profesor Jaime Caballero, director de la UGEL Andahuaylas y al profesor Plácido Onzueta, alcalde del distrito de Pacucha, que participaron amablemente en las entrevistas realizadas como parte de la investigación. Igualmente a Liliana Miranda Molina, jefa de la Unidad de Medición la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, que autorizó el acceso a los resultados de la ECE a nivel de instituciones del distrito de Pacucha y a Laura Caveró, paciente asesora en el desarrollo de la presente Tesis.

Resumen Ejecutivo

La presente investigación tiene por objetivo contribuir a elevar el nivel de calidad de los servicios educativos de nivel primario que se ofrecen en el distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, mediante la identificación y análisis de los factores que intervienen en el proceso educativo.

En su primera parte, que comprende los primeros 6 capítulos, se desarrolla el marco teórico de la investigación, partiendo de la contextualización de la educación en las tendencias globales de la sociedad actual que es hoy en día una sociedad del saber en la que el conocimiento es el insumo fundamental de los procesos de desarrollo y en la que, a pesar de los avances científico tecnológicos, subsisten, en el mundo en general y en el Perú en particular, sectores sumidos en la pobreza, especialmente en zonas rurales, donde, coincidentemente, la calidad de la educación es muy baja.

En esta parte se revisa el concepto de calidad educativa desde la perspectiva de los organismos multilaterales, se describe el marco legal nacional y el marco socio económico y la realidad educativa de la región Apurímac y del distrito de Pacucha.

En la segunda parte, que comprende tres capítulos, se presenta el planteamiento, el diseño y los resultados de la investigación.

Desde una perspectiva de Gerencia Social, los resultados del análisis documental de los instrumentos de gestión, de los resultados de las Evaluaciones Censales de Estudiantes que realiza el Ministerio de Educación y de los resultados del trabajo de campo alrededor de las instituciones educativas de Pacucha, permiten inferir que las políticas públicas tendrán resultados satisfactorios siempre y cuando en su diseño participen los actores encargados de su ejecución, incluyan indicadores que permitan su monitoreo y que se establezcan mecanismos de rendición de cuentas, además de recurrir al mercadeo social para promover el cambio de actitudes.

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	10
PARTE 1: MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL	14
CAPITULO I: EDUCACIÓN Y DESARROLLO	15
1.1 <i>La sociedad del saber</i>	<i>15</i>
1.2 <i>Tendencias globales.....</i>	<i>16</i>
1.2.1 Globalización	16
1.2.2 La democracia global	16
1.2.3 Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet.....	16
1.2.4 El surgimiento de nuevas potencias económicas	17
1.2.5 El envejecimiento y la migración internacional	17
1.2.6 El crecimiento de megaciudades	17
1.2.7 El cambio climático.....	17
1.2.8 La preocupación por el ambiente y la preferencia de los productos naturales.....	17
1.2.9 El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética	17
1.2.10 El desarrollo de la nanotecnología y la robótica.....	18
1.3 <i>Los países inviables del siglo XXI.....</i>	<i>18</i>
1.4 <i>Los marginados entre los marginados.....</i>	<i>19</i>
CAPITULO II: LA CALIDAD EDUCATIVA.....	21
2.1 <i>Visión de los organismos multilaterales</i>	<i>21</i>
2.2 <i>Enfoques de la calidad educativa</i>	<i>21</i>
2.2.1 Enfoques humanistas.....	22
2.2.2 Enfoques conductistas.....	22
2.2.3 Enfoques críticos.....	22
2.2.4 Enfoques autóctonos	22
2.3 <i>Estructura de los sistemas educativos.....</i>	<i>23</i>
2.4 <i>Dimensiones de la calidad según la UNESCO</i>	<i>24</i>
2.4.1 Equidad.....	24
2.4.2 Relevancia.....	24

2.4.3	Pertinencia.....	24
2.4.4	Eficacia	25
2.4.5	Eficiencia	25
2.5	<i>Concepto de calidad educativa en el Perú</i>	25
CAPITULO III : MODELOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA		27
3.1	<i>Modelo de evaluación de la calidad de la OREALC/UNESCO</i>	27
3.2	<i>El enfoque del triangulo de rendición de cuentas del Banco Mundial</i>	29
3.3	<i>El modelo de control total de calidad</i>	30
3.4	<i>El sistema de gestión de la calidad basado en procesos de ISO</i>	34
3.4.1	Antecedentes	34
3.4.2	La Norma ISO 9001:2000.....	35
3.4.3	La Norma IWA 2: Sistemas de Gestión de la Calidad – Guía para la aplicación de ISO 9001 en educación.....	37
CAPITULO IV : LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ		39
4.1	<i>Marco legal</i>	39
4.2	<i>El sistema educativo peruano</i>	40
4.3	<i>Servicios del Sector Educación</i>	40
4.3.1	La educación básica	41
4.4	<i>El sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE</i>	42
4.5	<i>La comunidad educativa</i>	44
4.6	<i>La Educación Bilingüe Intercultural EIB</i>	44
CAPITULO V : LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN APURÍMAC		46
5.1	<i>Aspectos socioeconómicos</i>	46
5.2	<i>Caracterización de la situación educativa</i>	49
5.3	<i>Calidad Educativa</i>	51
CAPITULO VI : LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE PACUCHA.....		52
6.1	<i>Aspectos socioeconómicos del distrito</i>	52
6.1.1	Localización y acceso.....	52
6.1.2	Características de la población	52
6.1.3	Vivienda.....	53

6.1.4	Indicadores de pobreza.....	55
6.1.5	Actividades económicas.....	57
6.2	<i>Instituciones educativas, docentes y matrícula</i>	58
6.3	<i>La municipalidad distrital</i>	58
PARTE 2: LA INVESTIGACIÓN		61
CAPITULO VII: PLANTEAMIENTO.....		62
7.1	<i>Objetivo general</i>	62
7.2	<i>Objetivos específicos</i>	62
7.3	<i>Hipótesis de investigación</i>	62
7.4	<i>Tipo de investigación</i>	63
CAPITULO VIII: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....		64
8.1	<i>Unidades de análisis</i>	64
8.1.1	Entorno normativo	64
8.1.2	UGEL.....	64
8.1.3	Municipalidad distrital	64
8.1.4	Alumnos de segundo grado de primaria	64
8.1.5	Directores de instituciones educativas.....	64
8.1.6	Padres de familia de alumnos del segundo grado de primaria.....	64
8.2	<i>Definición conceptual y operativa de las principales variables</i>	64
8.2.1	Desempeño institucional	64
8.2.2	Logro de aprendizajes	65
8.2.3	Rendición de cuentas.....	65
8.2.4	Satisfacción de padres de familia	65
8.3	<i>Fuentes de información</i>	66
8.3.1	Fuentes secundarias.....	66
8.3.2	Fuentes primarias	66
8.4	<i>Universo y muestra</i>	66
8.5	<i>Técnicas de recolección de información</i>	67
8.6	<i>Procedimientos seguidos para obtener la información</i>	69
8.7	<i>Procesamiento y análisis de la información</i>	71

CAPITULO IX: RESULTADOS	72
9.1 Entorno normativo nacional	72
9.1.1 Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015	73
9.1.2 El Proyecto Educativo Nacional.....	76
9.1.3 El Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007-2011 PESEM Educación ...	79
9.1.4 El Plan Estratégico Institucional 2007-2011 PEI del Ministerio de Educación.....	83
9.1.5 El Programa Estratégico: Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular	86
9.1.6 Evaluación del progreso educativo en el país.....	87
9.2 El Proyecto Educativo Regional de Apurímac.....	89
9.2.1 Visión Educativa Regional.....	90
9.2.2 Diagnóstico Educativo Regional	90
9.2.3 Objetivos estratégicos, objetivos específicos y lineamientos de política educativas	91
9.3 Proyectos educativos institucionales	94
9.4 Evaluación Censal de Estudiantes ECE.....	100
9.5 Entrevista al director de la Unidad de Gestión Educativa de Andahuaylas.....	103
9.6 Entrevista al alcalde de la municipalidad distrital de Pacucha	104
9.7 Talleres con padres de familia.....	105
9.8 Entrevista con directores de las instituciones educativas.....	105
9.8.1 Desempeño institucional	105
9.8.2 Estándares	108
9.8.3 Logros de aprendizajes.....	108
9.8.4 Rendición de cuentas.....	110
9.8.5 Satisfacción de padres de familia	111
CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES.....	114
BIBLIOGRAFÍA	115
ANEXOS.....	118

ANEXO 1: GUÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	119
1.1 Guía de entrevista a Directores de Centros Educativos	119
1.2 Guía de entrevista al director de la Unidad de Gestión Educativa Local	121
1.3 Guía de entrevista al alcalde distrital	122
1.4 Guía de entrevista al Jefe de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación.	123
1.5 Guía para realizar el Taller participativo con padres de familia	124
1.6 Guía de Revisión Documental Planes Nacionales / Regionales	125
1.7 Guía de Revisión Documental ECE	125



Introducción

Presentación del problema de investigación

En el Perú, el reconocimiento de la importancia de la educación se expresa en la inclusión del tema educativo dentro del Acuerdo Nacional¹ como una política de Estado que a la letra dice:

“Garantizar el acceso universal a una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores éticos, con gratuidad en la educación pública, y reducir las brechas de calidad existentes entre la educación pública y privada, rural y urbana, incorporando la certificación periódica de las instituciones educativas, el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial e incrementando el presupuesto del Sector Educación hasta alcanzar un monto equivalente al 6% del PBI”.

La publicación del Banco Mundial *Por una educación de calidad para el Perú. Estándares, rendición de cuentas y fortalecimiento de capacidades* reconoce que el país muestra avances importantes en materia educativa pero con serias limitaciones; así, señala:

“El país ha mostrado grandes avances en la cobertura de la educación en todos los niveles. En comparación con países vecinos –e incluso, con países de ingresos más altos-, dichos logros son considerables. Sin embargo, las mediciones de la calidad de la enseñanza muestran que hay una enorme brecha entre la cobertura alcanzada y la calidad.” (Banco Mundial: 2006, ix)

De otro lado, el Ministerio de Educación, desde el año 2007, realiza periódicamente la denominada Evaluación Censal de Estudiantes² (ECE) con el objeto de obtener información sobre el rendimiento de los estudiantes. En el cuadro 1 se muestra los resultados de la ECE 2009 a nivel nacional por área geográfica y para el departamento de Apurímac.

Allí se puede observar que a nivel nacional el logro de aprendizajes, que es una dimensión de la calidad educativa, deja mucho que desear y refleja porqué es un tema de preocupación pública: el porcentaje de estudiantes que están en el Nivel 2, que comprende a aquellos estudiantes que al finalizar el grado lograron los aprendizajes esperados³, en comprensión lectora es de 28.9% en las instituciones educativas del

¹ El Acuerdo Nacional, suscrito el 22 de julio de 2002 por representantes de las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno, aprueba un conjunto de políticas de Estado dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

² La ECE es una evaluación a nivel de sistema que realiza anualmente el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, con el objetivo de obtener información sobre el rendimiento de los estudiantes de segundo grado de primaria en comprensión lectora y en matemática y – en las escuelas que trabajan en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe– de los de cuarto grado de primaria.

³ En el Nivel 1 se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados, pero responden las preguntas más fáciles de la prueba. Sin embargo, debido a que hay estudiantes que

área urbana y 11.6% en las rurales. En Apurímac la situación es más dramática: En promedio, para el departamento de Apurímac, el porcentaje de estudiantes que están en el Nivel 2 es de solo 8.2% en comprensión lectora y en matemática sólo el 6.9 % de los estudiantes alcanzan el Nivel 2.

Cuadro 1

Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2009 - ECE 2009, Segundo grado de primaria porcentaje (%) por nivel						
Logro	Comprensión lectora			Matemática		
	Perú		Apurímac	Perú		Apurímac
	I.E. Urbanas	I.E. Rurales		I.E. Urbanas	I.E. Rurales	
Nivel 2	28,9	11,6	8.2	16,8	7,1	6.9
Nivel 1	56,1	48,5	52.1	41,7	28,5	25.6
< Nivel 1	15,0	39,9	39.6	41,5	64,4	67.4

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad Educativa, MINEDU
Elaboración propia

Las cifras mostradas, como se ha indicado, reflejan un promedio y todo promedio puede esconder diferencias notables. Entonces se hace necesario acercarse más a la realidad cotidiana donde se desarrolla el proceso educativo. Se considera que el espacio donde es posible identificar con claridad a los actores y analizar los factores que influyen sobre el nivel de calidad de los servicios educativos puede ser el nivel distrital.

En este contexto, el propósito de la Tesis es investigar el tema de la gestión de la calidad de la educación en un espacio geográfico focalizado: el distrito de Pacucha perteneciente a la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac, por ser uno de los dos distritos de este departamento que fue parte del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa de niveles educativos de Inicial y Primaria⁴.

El distrito de Pacucha, ubicado a 13 Km de la capital provincial de Andahuaylas, según el Censo de 2007, tiene una población de 9.841 habitantes, de los cuales el 88,4% está en el área rural. En el distrito asisten regularmente al sistema educativo regular 3.280 personas (1.350 de 6 a 11 años, 1.396 de 12 a 16 años y 534 de 17 a 24 años). El 29,6% de la población es analfabeta. De la población de 5 y más años, el 92,6% tiene el quechua como idioma aprendido en la niñez y 7,2% el idioma castellano. El 78,1% de la PEA está en la actividad económica agricultura, ganadería, pesca y silvicultura. El promedio de gasto per cápita a precios de Lima es de S/. 212,30

La investigación busca responder la pregunta:

¿Qué factores ocasionan que en el distrito de Pacucha la calidad educativa, expresada en logro de aprendizajes, sea extremadamente baja?

no lograron responder todo el conjunto de preguntas necesarias para ser considerados en el nivel 1, se ha tenido que definir un grupo llamado "Debajo del Nivel 1".

⁴ Autorizado por Decreto Supremo N° 078-2006-PCM.

Se trata de dar respuesta a la interrogante mediante la investigación cualitativa de los principales actores del proceso educativo en un grupo de instituciones educativas y de las entidades que tienen influencia directa sobre ella: Los directores de las entidades educativas, los padres de familia, la municipalidad distrital y la unidad de gestión educativa local.

Justificación de la propuesta de investigación

La baja calidad educativa afecta a muchas personas en el Perú, especialmente en el área rural. Es pues relevante estudiar los factores que influyen en la calidad educativa en un distrito rural como Pacucha. Identificar los factores que permitan mejorar el sistema de gestión de la calidad educativa y replicar los hallazgos y/o propuestas en realidades similares a la estudiada es una necesidad para la sociedad.

En general los estudios sobre calidad educativa tienen una visión global del país, llegando hasta el nivel departamental – Diagnósticos y propuestas de política. No se ha encontrado estudios a nivel provincial y, menos aun, a nivel distrital. Como la Tesis se enfoca en un nivel que ha sido poco abordado por los estudiosos, se considera que permite generar nuevos conocimientos desde un enfoque de Gerencia Social centrado en el estudio de la implementación de una política pública a nivel micro, lo que permite proponer lineamientos que pueden contribuir a establecer un sistema de gestión que mejore la calidad de los servicios de las instituciones educativas de nivel primario en el ámbito rural.

Contenido del estudio

El presente trabajo tiene dos partes: La primera, que comprende los primeros 6 capítulos, desarrolla el marco teórico y el contexto de la investigación, y la segunda, que comprende tres capítulos, presenta el planteamiento, el diseño y los resultados de la misma, seguido de las conclusiones y recomendaciones.

El capítulo I contextualiza la educación en las tendencias globales de la sociedad actual que es hoy en día una sociedad del saber en la que el conocimiento es el insumo fundamental de los procesos de desarrollo y en la que, a pesar de los avances científico tecnológicos, subsisten, en el mundo en general y en el Perú en particular, sectores sumidos en la pobreza, especialmente en zonas rurales.

En los capítulos II y III se revisa el concepto de la calidad educativa desde la perspectiva de los organismos multilaterales tomando como referencia principal el tercer Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos (EPT) de UNESCO 2005 **Educación Para Todos El Imperativo de la Calidad** y se presenta cuatro modelos de gestión de la calidad de la educación: El primero elaborado por OREALC/UNESCO, el segundo por el Banco Mundial, el tercero basado en el enfoque empresarial del control total de la calidad y el cuarto desarrollado por la Organización Internacional de Normalización – ISO en el marco de la Norma ISO 9001.

En el capítulo IV se muestra los dispositivos legales que norman la educación en Perú y se describe brevemente el sistema educativo peruano.

El capítulo V muestra el contexto socioeconómico de la Región Apurímac y su sistema educativo y el capítulo VI hace lo propio para el distrito de Pacucha.

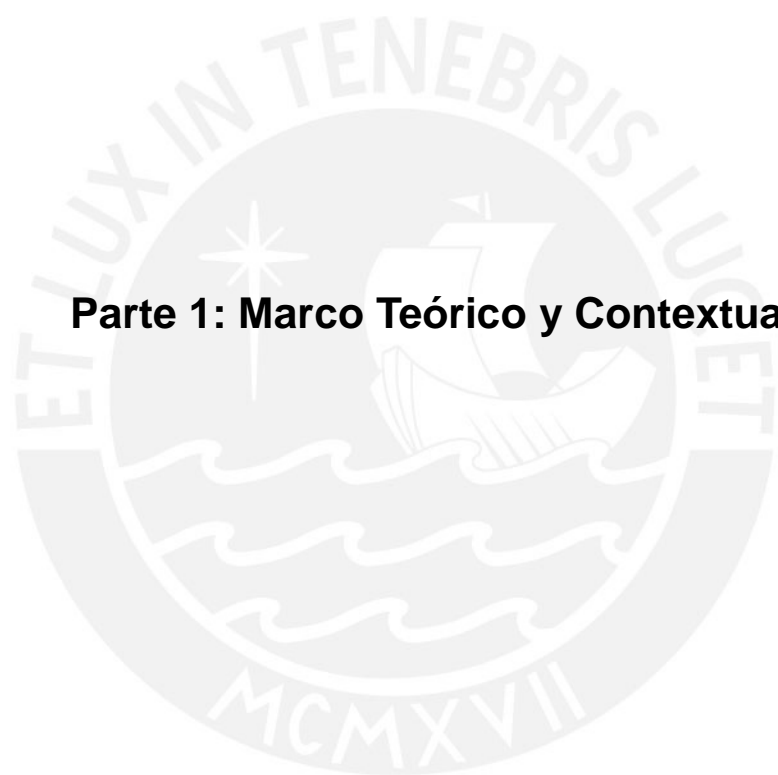
Como ya se mencionó, los capítulos VII y VIII presentan el planteamiento y el diseño de la investigación y el capítulo IX sus resultados.

En los resultados se muestra, por un lado, aquellos producto del análisis documental, siempre desde la perspectiva de la calidad educativa, de los instrumentos de gestión nacional, regional y de las propias instituciones educativas: El Proyecto Educativo Nacional al 2021, el Plan Nacional Educación para Todos 2005-2015, el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007-2011, el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del Ministerio de Educación y sus Planes Operativos Institucionales que, desde el año 2008, incluyen el Programa Estratégico *Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular*, el Proyecto Educativo Regional de Apurímac y los Proyectos Educativos Institucionales de las instituciones educativas del distrito de Pacucha y los resultados de las Evaluaciones Censales de Estudiantes que realiza el Ministerio de Educación a través de su Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

De otro lado, se tienen los resultados producto del trabajo de campo realizado con las autoridades educativas de la UGEL de Andahuaylas, el alcalde distrital de Pacucha, los Directores de las instituciones educativas y los padres de familia de los estudiantes.

Finalmente se presenta las conclusiones y las recomendaciones a las que llega la investigación, las mismas que, desde la perspectiva de la Gerencia Social, sugieren que las políticas públicas tendrán resultados satisfactorios siempre y cuando sean diseñadas con participación de los actores encargados de su implementación, incluyan estándares o indicadores que permitan su monitoreo y que establezcan mecanismos de rendición de cuentas y que se pueden constituir en insumo para el diseño e implementación de un sistema de gestión de la calidad, además de recurrir al mercadeo social para promover el cambio de actitudes.

Es necesario advertir que si bien es cierto que, como se muestra en el capítulo correspondiente, la calidad educativa tiene múltiples dimensiones que tienen que ver con la equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia, en el desarrollo de la investigación se ha enfatizado en el uso de los aprendizajes de los estudiantes como el indicador de calidad porque el Ministerio de Educación lo mide sistemáticamente desde el año 2007.



CAPITULO I: Educación y desarrollo

1.1 La sociedad del saber

Peter Drucker, considerado uno de los teóricos más importantes de la dirección empresarial de nuestros tiempos, afirma

“...en la historia de occidente cada cientos de años se produce una súbita transformación. (...) En el espacio de unas cuantas décadas, la sociedad se reestructura a sí misma: cambia su visión del mundo, sus valores básicos, su estructura política y social, sus artes y sus instituciones clave. Cincuenta años más tarde hay un nuevo mundo y quienes entonces no pueden siquiera imaginar el mundo en el que vivieron sus abuelos y en el que nacieron sus padres.”

Drucker considera que estos cambios radicales o grandes transformaciones se originan por la forma cómo y en qué se aplica el saber, distinguiendo tres grandes revoluciones: La revolución industrial en la que el saber se aplica a las cosas, la revolución de la productividad en la que el saber se aplica al trabajo y la revolución de la gestión en la que el saber se aplica sobre el saber mismo. Respecto a la revolución de la gestión, que según él data de 1945, dice

“El cambio del significado del saber, que empezó hace doscientos cincuenta años, ha transformado la sociedad y la economía. El saber convencional se considera a la vez el recurso personal clave y el recurso económico clave. El saber es hoy el único recurso significativo. Los tradicionales “factores de producción”: suelo (recursos naturales), mano de obra y capital, no han desaparecido, pero se han convertido en secundarios; pueden obtenerse, y con facilidad, siempre que haya saber, y el saber en su nuevo significado es saber en tanto que servicio, saber como medio de obtener resultados sociales y económicos. (Drucker: 51)

Dice que el saber no resulta barato y que todos los países desarrollados gastan algo así como una quinta parte de su Producto Nacional Bruto en la producción y difusión del saber, que incluye la escolaridad regular, pero reconoce su alta rentabilidad:

“La formación de saber es ya la mayor inversión en cualquier país desarrollado. Con certeza, el retorno que un país o una empresa recibe del saber será cada vez un factor determinante de su competitividad. De forma creciente la productividad del saber será decisiva en su éxito económico y social y en su rendimiento económico global“ (Drucker: 186)

Por su parte Alvin Toffler, autor de El shock del futuro, La tercera ola, Cambio del poder y Las guerras del futuro, coincide con Drucker cuando señala:

“Todos los sistemas económicos descansan sobre una base de “conocimientos”. Todas las empresas dependen de la existencia previa de este recurso de construcción social. A diferencia del capital, el trabajo y la tierra, aquel suele ser desdeñado por los economistas y ejecutivos cuando determinan las aportaciones precisas para la producción. Y, sin embargo, este recurso es el más importante de todos”. (Toffler: 42)

“Mientras que la tierra, la mano de obra, las materias primas y el capital eran los “factores de producción” en la antigua economía, el conocimiento –definido aquí en términos generales como datos, información, imágenes, símbolos, cultura, ideología y valores– es el recurso crucial de la economía de la tercera ola.(...) Lo

que hace que la economía de la tercera ola sea verdaderamente revolucionaria es el hecho que, en contraposición a los recursos finitos de la tierra, la mano de obra, las materias primas y quizá incluso el capital, el conocimiento es a todos los fines inagotable” . (Toffler: 50)

En la economía mundial actualmente predominan las industrias y negocios cuyos productos tienen un alto componente de conocimientos e información, sustentado en un elevado capital humano que no es sino la capacidad productiva de los individuos incrementada por una serie de elementos, entre ellos la educación. Hoy en día la sociedad es pues una sociedad del conocimiento o del saber.

En esta nueva sociedad, a nivel mundial, se vienen dando procesos o tendencias que configuran el gran marco económico, político, cultural y social en el que se desenvuelven las economías nacionales y que bien pueden ser oportunidades para una inserción en beneficio de los pueblos o factores que dejen en el margen a quienes no estén preparados para insertarse creativamente en ellos. Es pues indispensable ser conscientes de estos procesos cuando se diseña o analiza políticas sociales.

Estas tendencias globales, según el Plan Perú 2021 (CEPLAN: 19-22), son:

1.2 Tendencias globales

1.2.1 Globalización

Globalización o mundialización es el término usado para definir el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global. Así, los procesos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria, las empresas transnacionales adquieren mayor poder que los Estados y los gobiernos van perdiendo autonomía para decidir sus políticas nacionales.

1.2.2 La democracia global

Desde la fundación de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la democracia se ha universalizado. (...) Asimismo, la democracia representativa ha afianzado las instituciones de autogobierno que expresan la soberanía popular, y los mecanismos de participación ciudadana han fortalecido la formación y la fiscalización de las decisiones públicas.

1.2.3 Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet

El desarrollo de internet ha posibilitado un incremento sin precedentes del acceso a la información de todo tipo y a escala mundial. Se ha configurado un mundo en el que toda la ciudadanía puede producir las noticias más variadas, diseñar, crear e innovar prácticamente sin límite y comunicarse con otros sin barreras de ningún tipo, utilizando, además de internet, la telefonía celular, la comunicación satelital, entre otras.(...) Con internet, las personas no tendrán que trasladarse hacia un lugar para realizar su trabajo y lo podrán hacer desde sus casas, diluyendo la distinción entre empresarios y trabajadores. Asimismo, la educación virtual tenderá a sustituir a la educación presencial, propiciando el desarrollo de nuevas tecnologías y herramientas de aprendizaje mucho más efectivas que las tradicionales.

1.2.4 El surgimiento de nuevas potencias económicas

El rápido ascenso de algunos países asiáticos y latinoamericanos va a redefinir la distribución del poder en el ámbito internacional. Destaca en este sentido el acrónimo BRIC utilizado internacionalmente para referirse al Brasil, Rusia, la India y la China, cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo, y que estarán entre los líderes mundiales en este siglo.

1.2.5 El envejecimiento y la migración internacional

La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad. Este desequilibrio entre los países pobres y ricos acelerará las tendencias migratorias desde los primeros hacia los segundos.

1.2.6 El crecimiento de megaciudades

El crecimiento de megaciudades (más de diez millones de habitantes) es un fenómeno que se ha acelerado, en especial en los países en vías de desarrollo, como parte de intensos procesos de urbanización y migración rural-urbana.

1.2.7 El cambio climático

El cambio climático es consecuencia del denominado “efecto invernadero”, asociado al considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente dióxido de carbono (CO₂) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles. (...) El cambio climático incide básicamente en las actividades agrícola y forestal, y en la biodiversidad. La competitividad agrícola será afectada severamente, crecerá el peligro de incendios forestales, aumentará la erosión y disminuirá la disponibilidad de agua dulce. (...) El Perú se verá afectado por el cambio climático, particularmente en la menor disponibilidad de agua en la costa.

1.2.8 La preocupación por el ambiente y la preferencia de los productos naturales

La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos ambientalistas, situación que limitará las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y en general naturales, asociada a una vida más sana y una producción más limpia, que no dañe ni contamine el medio ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú, caracterizados por su importante riqueza natural.

1.2.9 El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética

La biotecnología, que consiste en la utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy la conocemos.

1.2.10 El desarrollo de la nanotecnología y la robótica

Manipular la materia a escala atómica será la clave del siglo XXI y el nuevo motor del crecimiento mundial. La materia manipulada a una escala tan minúscula de átomos y moléculas muestra fenómenos y propiedades totalmente novedosas. Los científicos utilizarán la nanotecnología para crear materiales, aparatos y sistemas poco costosos y con propiedades únicas.(...) Asimismo, el desarrollo de la cibernética posibilitará nuevos y generalizados usos de robots en las actividades productivas y domésticas, así como en los servicios públicos.

1.3 Los países inviables del siglo XXI

Oswaldo De Rivero (De Rivero: 87-88) advierte que en el concierto internacional existe un conjunto de países que están en el riesgo de convertirse en verdaderos parias, él los llama los países inviables, de no remontar su atraso tecnológico:

“Los miles de millones de personas viviendo con menos de dos dólares diarios y con bajo y deplorable índice de desarrollo humano no son el único ni el mayor obstáculo que marginará en el futuro a la mayoría de estos países de la economía global. Existe otro obstáculo tan colosal como esta miseria social: la miseria nacional científica y tecnológica.

El desarrollo científico y tecnológico se calcula internacionalmente por el número de científicos e ingenieros, por la cantidad de computadoras y por los gastos en investigación y desarrollo científico-tecnológico. Hoy los mal llamados países en desarrollo, teniendo las $\frac{3}{4}$ partes de la población mundial (4 800 millones), sólo cuentan con el 10% del total de ingenieros y científicos del mundo. (...) Además, estos países detentan sólo el 3% de las computadoras del mundo y sólo invierten la pequeña suma de 3 billones en dólares en investigación y desarrollo científico. En contraste, la aristocracia económica mundial, con $\frac{1}{4}$ de la población mundial (1 000 millones de habitantes), cuenta con el 90% de los científicos e ingenieros del mundo, de ellos, 90% en Estados Unidos, Europa y Japón. Además esta aristocracia detenta el 97% de las computadoras e invierte más de 220 billones en Research & Development cada año”.

“Los actuales países industrializados y los NICs⁵ asiáticos no han estado dotados de recursos naturales; sin embargo, han logrado niveles de vida mayores a los países sentados en los bancos de oro del petróleo, cobre, bauxita, azúcar o café. El único país que ha tenido abundantes recursos naturales ha sido Estados Unidos, pero no debe su éxito como potencia económica mundial a ellos, sino a su materia gris para innovar e inventar. Hoy tener recursos naturales resulta relativo. La nueva riqueza de las naciones es la información para innovar, producir y vender competitivamente en el mercado global productos y servicios con alto contenido tecnológico”.

En nuestro país, sin embargo, se observa que todavía subsiste la tendencia de seguir privilegiando el desarrollo del capital natural y el capital físico financiero en desmedro del capital humano y del capital social, aun cuando se conoce que *en los países*

⁵ Newly Industrilised Countries

desarrollados de elevados ingresos, el capital humano y el capital social juntos (recursos humanos) son responsables entre el 67% y 74% de la riqueza generada; en los países desarrollados, entre el 56% y 60%. En los países exportadores de materias primas, que es el caso del Perú, la contribución de los recursos humanos fluctúa entre el 36% y el 68%⁶. A la educación, instrumento por excelencia para desarrollar el capital humano, no se le está dando la importancia real debida, especialmente en el ámbito rural, donde se encuentran los marginados entre los marginados.

1.4 Los marginados entre los marginados

El *Informe sobre la pobreza rural 2011* publicado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) señala que desde que el FIDA dio a conocer su último *Informe sobre la pobreza rural* en el año 2001, el mundo ha cambiado drásticamente. En ese período se avanzó hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No obstante, 1.400 millones de personas aproximadamente siguen viviendo en situación de pobreza extrema, luchando por sobrevivir con menos de 1,25 dólares estadounidenses al día. Más de dos tercios de esas personas residen en zonas rurales de países en desarrollo.

El Informe dice también que, según los pronósticos actuales, de aquí a 2050 la población aumentará en un 50%, y se prevé que la mayor parte del crecimiento se concentrará en los países en desarrollo. Para alimentar a esos 9.100 millones de personas será necesario que la producción mundial de alimentos total aumente un 70% y es posible que, al mismo tiempo, la producción en los países en desarrollo tenga casi que duplicarse.

En Perú, según el documento *Informe técnico: Evolución de la Pobreza al 2010* publicado por el INEI en el año 2010, el 31,3% de la población del país se encontraba en situación de pobreza, es decir, 31 personas de cada 100, tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos.

Al analizar la incidencia de la pobreza por área de residencia, se observan resultados diferenciados. Así, mientras en el área urbana la pobreza incidió en el 19,1% de su población, en el caso de los residentes del área rural la pobreza afectó al 54,2% de su población, siendo 2,8 veces más que en el área urbana.

Los resultados departamentales de la pobreza muestran una imagen más clara de los contrastes de la incidencia de la pobreza. En el 2010, del total de departamentos, 14 registraron tasas de pobreza superiores al promedio nacional y 10 tasas inferiores.

Apurímac se encuentra entre los cinco departamentos con mayor incidencia de la pobreza: Huancavelica (66,1%), Apurímac (63,1%), Huánuco (58,5%), Puno (56,0%) y Ayacucho (55,9%).

En el 2010, del conjunto de pobres que tenía el país el 9,8% eran pobres extremos, es decir, personas que tenían un gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos.

⁶ Según Serageldin y Grootaert, citado en el Manual del Curso de Planificación Estratégica en Gerencia Social, PUCP, pp. 89

Por área de residencia, la pobreza extrema presenta disparidades entre el área urbana y rural. Así, en el año 2010 en el área urbana del país el 2,5% de la población se encontraba en pobreza extrema, mientras que en el área rural fue el 23,3%.

Por región natural, se constata que la Sierra y la Selva presentan las tasas más altas de pobreza extrema (20,1% y 12,8%, respectivamente), muy por encima de la registrada en la Costa (2,0%). Desagregando por dominios geográficos, resalta la alta incidencia de la pobreza extrema en el área rural de la Sierra y la Selva.

En la Sierra rural, el 28,5% de sus habitantes son pobres extremos, lo que significa que sobre el total de pobres de dicho dominio (61,2%), el 32,7% son pobres no extremos. En la Selva rural el 17,8% de sus habitantes son pobres extremos y en la Costa rural el 7,7%. En Lima Metropolitana, la pobreza extrema afectó al 0,6% de sus habitantes.

Apurímac es también uno de los departamentos con mayor incidencia de pobreza extrema. Los pobres y los pobres extremos están en la zona rural.

Según el FIDA, para promover el crecimiento económico rural y reducir la pobreza rural se precisa un enfoque amplio, basado en un buen conocimiento de la manera en que evolucionan y se desarrollan las economías rurales. Para cumplir el programa de crecimiento económico propuesto, en el informe se destacan cuatro aspectos clave.

- *En primer lugar, es fundamental mejorar el entorno general de las zonas rurales, por ejemplo, la infraestructura, los servicios públicos, otros servicios y la gobernanza.*
- *En segundo lugar, es primordial dar a la población rural pobre la posibilidad de gestionar los riesgos y reducir el nivel de riesgo al que se enfrentan.*
- *En tercer lugar, es fundamental invertir en la enseñanza para que las mujeres, hombres, jóvenes y niños puedan perfeccionar las competencias que necesitan para aprovechar las nuevas oportunidades económicas que se presenten.*
- *En cuarto lugar, hay una necesidad permanente de fortalecer las capacidades colectivas de la población rural, especialmente por medio de sus propias organizaciones de carácter asociativo. Estas organizaciones proporcionan a la gente confianza, seguridad y poder: todos ellos son atributos de valor incalculable para salir de la pobreza.*

CAPITULO II : La calidad educativa

2.1 Visión de los organismos multilaterales

Respecto a la Visión de los organismos multilaterales sobre la calidad educativa, el tercer Informe de Seguimiento de la Educación para Todos (EPT)⁷ de la UNESCO *Educación para Todos EL IMPERATIVO DE LA CALIDAD* señala lo siguiente:

El objetivo de alcanzar la educación primaria universal figura entre las prioridades de la comunidad internacional desde que la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) proclamó que la educación primaria debía ser gratuita y obligatoria para los niños de todas las naciones. Esta meta fue objeto ulteriormente de sucesivas reafirmaciones en los tratados internacionales y las declaraciones de las conferencias de las Naciones Unidas en múltiples ocasiones. En la mayoría de esos instrumentos jurídicos se hace caso omiso de la calidad de la educación que se ha de ofrecer. (UNESCO 2005: 29)

En 1990, en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien, se proclamó la necesidad de mejorar la calidad de la educación, que era generalmente insuficiente, y se recomendó ofrecer una educación accesible a todos y más pertinente. En la Declaración se consideró también que la calidad era una condición previa para alcanzar el objetivo fundamental de la equidad. Si bien no se desarrolló totalmente la noción de calidad, se admitió que la ampliación del acceso a la educación no bastaba de por sí para que ésta contribuyese plenamente al desarrollo de las personas y la sociedad. En consecuencia, se hizo hincapié en el reforzamiento del desarrollo cognitivo de los niños para mejorar la calidad de su educación.

Un decenio más tarde, en el Marco de Acción de Dakar se declaró que todo niño tenía derecho a acceder a una educación de calidad. Se proclamó que la calidad constituía “la médula de la educación” y un factor determinante para mejorar la escolarización, la retención y el aprovechamiento escolar. Esta definición ampliada de la calidad enunció las características deseables de los educandos (alumnos sanos y motivados), los procesos (docentes competentes que utilizan pedagogías activas), contenidos (planes de estudios pertinentes) y sistemas (buena administración y distribución equitativa de los recursos). Aunque esta definición permitió establecer un programa de acción para lograr una educación de buena calidad, no especificó la importancia relativa de los distintos aspectos considerados. (UNESCO 2005: 31)

2.2 Enfoques de la calidad educativa

El tercer Informe de Seguimiento de la UNESCO antes citado desarrolla el tema de la calidad educativa desde su definición, su importancia, pasando a proponer políticas para su mejora, entre otros.

⁷ La UNESCO periódicamente evalúa los progresos que muestran los países en su camino al cumplimiento de los objetivos de Educación para Todos y cada informe de la UNESCO trata de llamar la atención sobre algún aspecto que considera influye sustantivamente en la consecución de las metas propuestas para el 2015.

Al revisar las corrientes educativas y nociones de calidad conexas señala que existen enfoques humanistas, conductistas, críticos y autóctonos:

2.2.1 Enfoques humanistas

Para los humanistas, los educandos ocupan una posición central en la “construcción del significado”, lo cual supone una interpretación relativista de la calidad. Se estima que la educación, sumamente influenciada por los actos del educando, es fundamental para el desarrollo del potencial del niño. (UNESCO 2005:35)

2.2.2 Enfoques conductistas

La teoría conductista va en dirección opuesta a la del humanismo. Se basa en la manipulación del comportamiento por medio de estímulos específicos. (...) Aunque pocos pedagogos aceptan la totalidad del programa conductista en su forma original, en muchos países se pueden observar elementos de prácticas conductistas (...) Las formas de instrucción directa o estructurada, que ocupan un lugar importante en el presente Informe, comparten un elemento clave con la corriente conductista, a saber: la convicción de que de los resultados del aprendizaje deben ser objeto de un seguimiento y de que la información de retorno frecuente es fundamental para motivar y orientar a los educandos. (UNESCO 2005:36)

2.2.3 Enfoques críticos

Durante el último cuarto del siglo XX, empezaron a formularse diversas críticas importantes a los preceptos humanistas y conductistas. (...) Dado que el papel de la educación consiste en transmitir esos valores, la calidad, según este enfoque, debe medirse por la eficacia de los procesos de transmisión de valores. (...) Algunos enfoques neomarxistas caracterizaron la educación en las sociedades capitalistas como el principal mecanismo de legitimación y reproducción de las desigualdades sociales (UNESCO 2005:36)

Los enfoques críticos abarcan una vasta gama de teorías, pero su preocupación común es que la educación tiende a reproducir las estructuras y desigualdades de la sociedad en general. Aunque muchos de ellos se adhieren al principio básico del humanismo, según el cual la finalidad última de todo pensamiento y acción es el desarrollo humano, cuestionan la idea de que una educación universal conducirá automáticamente a un desarrollo uniforme del potencial de todos los educandos. En contra de esta postura, los partidarios de una “pedagogía emancipadora” han propuesto que “los intelectuales críticos” se dediquen a conferir autonomía a los alumnos marginados, ayudándoles a analizar su experiencia y corregir así las desigualdades e injusticias sociales. Según este punto de vista, la pedagogía crítica es emancipadora porque permite a los alumnos forjarse sus propias opiniones (Freire, 1990) y liberarse de las necesidades definidas desde el exterior.

2.2.4 Enfoques autóctonos

Algunos esfuerzos importantes realizados para generar nuevas ideas en materia de educación han arraigado en los países de bajos ingresos. A menudo, esas ideas han surgido como un desafío al legado del colonialismo. Entre los ejemplos más destacados figuran los enfoques del Mahatma Gandhi y de Julius Nyerere,

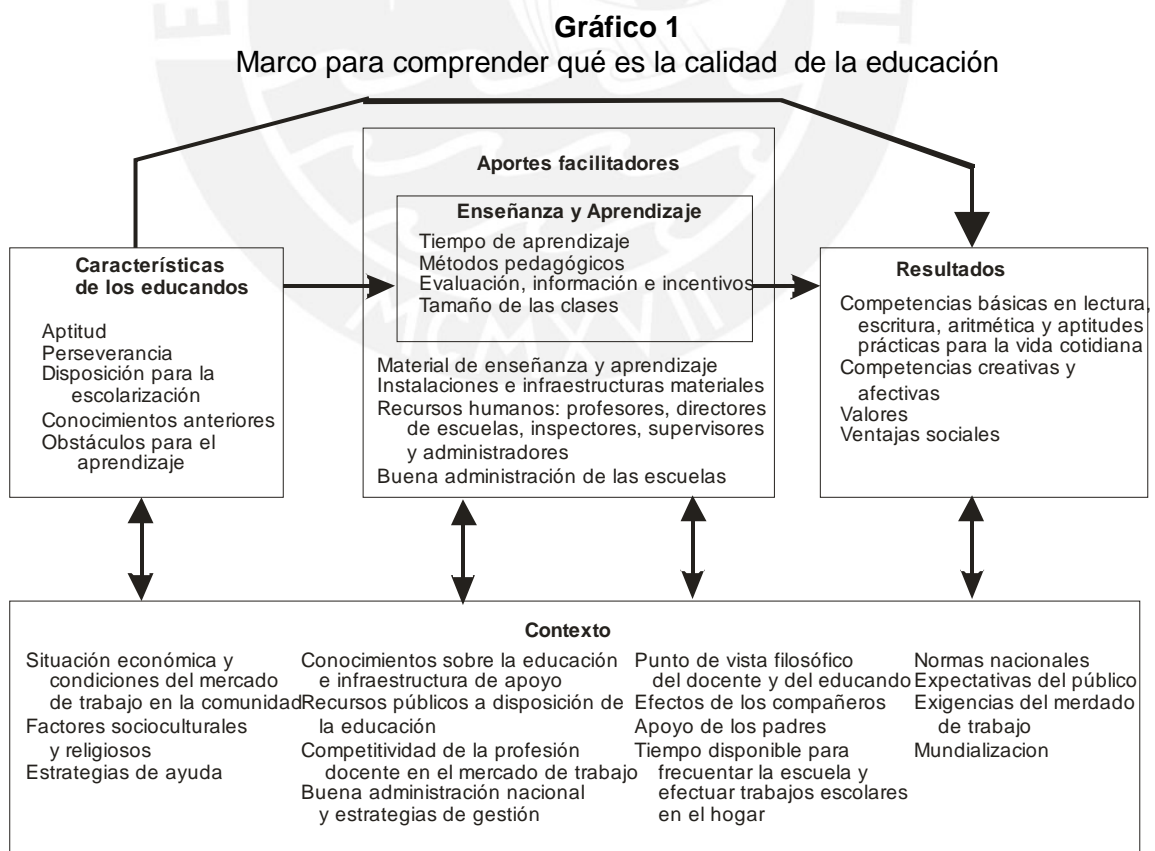
que propusieron sistemas educativos innovadores y culturalmente pertinentes que hacían hincapié en la autonomía, la igualdad y el empleo rural.(UNESCO 2005: 37)

2.3 Estructura de los sistemas educativos

El Informe precisa que, en general, el desarrollo cognitivo y la acumulación de valores, actitudes y competencias particulares son objetivos importantes de los sistemas educativos en la mayoría de las sociedades. Señala que el contenido puede variar, pero que la estructura general es similar en todo el mundo. De ello deduce que, en cierto modo, el elemento clave para mejorar la calidad de la educación –o sea, lo que se necesita para ayudar a los sistemas educativos a lograr esos objetivos con mayor eficacia– podría ser también universal. Esto le permite iniciar una reflexión sobre los principales elementos de los sistemas educativos y su interacción. A este efecto, define las dimensiones esenciales que influyen en los procesos fundamentales de la enseñanza y el aprendizaje:

- características de los educandos;
- contexto;
- aportes facilitadores;
- enseñanza y aprendizaje;
- resultados.

El Gráfico 1 ilustra esas dimensiones y sus relaciones.



Fuente: UNESCO

El prefacio de la publicación señala:

“Aunque las tentativas para definir qué es una educación de calidad suscitan numerosas controversias, en este tercer Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo se pone de manifiesto que existen bases sólidas para un entendimiento común. La cuestión de la calidad debe contemplarse teniendo en cuenta la manera en que las distintas sociedades definen la finalidad de la educación. En la mayoría de ellas se plantean dos objetivos principales: el primero estriba en garantizar el desarrollo cognitivo de los educandos; el segundo en hacer hincapié en que la educación estimule su desarrollo creativo y afectivo para que puedan adquirir valores y actitudes que les permitan ser ciudadanos responsables. Por último, la calidad ha de pasar por la prueba de la equidad, ya que un sistema de educación que discrimina a un grupo específico, cualquiera que sea, no cumple con su misión.

2.4 Dimensiones de la calidad según la UNESCO

La OREALC/UNESCO Santiago plantea un concepto de calidad de la educación conformado por cinco dimensiones esenciales y estrechamente imbricadas, al punto que la ausencia de alguna implicaría una concepción equivocada de la calidad de la educación dentro de un enfoque de derechos humanos: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia. (OREALC/UNESCO: 7)

2.4.1 Equidad.

Una educación de calidad debe ofrecer los recursos y ayudas para que todos los estudiantes, de acuerdo a sus capacidades, alcancen los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje posibles. La equidad es sensible a las diferencias de los seres humanos por lo que, para garantizar igualdad de oportunidades, es necesario apoyar con mayores recursos a los grupos más vulnerables. El pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad para todos exige garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades, es decir, proporcionar más a quien así lo necesita y dar a cada uno las ayudas y recursos que requiere para estar en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas. (OREALC/UNESCO: 7)

2.4.2 Relevancia.

La educación será relevante en la medida que promueva aprendizajes significativos desde el punto de vista de las exigencias sociales y del desarrollo personal. La relevancia se refiere al ‘qué’ y al ‘para qué’ de la educación; es decir, a las intenciones educativas que condicionan otras decisiones, como las formas de enseñar y de evaluar. (OREALC/UNESCO: 8)

2.4.3 Pertinencia

El concepto refiere a la necesidad de que la educación sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, libertad y su propia identidad. (OREALC/UNESCO: 9)

2.4.4 Eficacia

La eficacia se pregunta por la medida y proporción en que son logrados los objetivos de la educación establecidos y garantizados en un enfoque de derechos; es decir, respecto de la equidad en la distribución de los aprendizajes, su relevancia y pertinencia. (OREALC/UNESCO: 9)

2.4.5 Eficiencia

La eficiencia se pregunta por el costo con que dichos objetivos son alcanzados. Por lo tanto, es definida con relación al financiamiento destinado a la educación, la responsabilidad en el uso de éste, los modelos de gestión institucional y de uso de los recursos. (OREALC/UNESCO: 10)

2.5 Concepto de calidad educativa en el Perú

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la calidad como **Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permite juzgar su valor**, en una primera acepción; y como **Buena calidad, superioridad o excelencia**, en una segunda.

El Plan Nacional Educación para Todos 2005-2015, Perú, en su acápite Aproximaciones a la calidad señala:

Aunque no existe una definición única sobre educación de calidad, un acuerdo básico es que ésta se refiere al aprendizaje en un sentido amplio, que se reseña en dos principios:

“el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todos los sistemas, y por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido”.

“el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como las condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando”.

De esta manera, se puede definir calidad educativa como la capacidad del sistema para lograr que los estudiantes alcancen aprendizajes socialmente relevantes; y las condiciones y los procesos que hagan posible el logro de los resultados buscados.

Estas condiciones y procesos constituyen variables o factores claves que influyen para una educación de calidad; son de naturaleza diversa y operan en el aula, en la escuela y más allá de estos espacios también, aludiendo a los contextos administrativos y socio-económicos en los que tienen lugar los procesos de aprendizaje (Casassus, p. 119). (MED 2005b: 101)

La Ley General de Educación, en su artículo 13°, define la calidad de la educación como **el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar**

aprendiendo durante toda la vida y señala que los factores que interactúan para el logro de dicha calidad son:

- a) *Lineamientos generales del proceso educativo en concordancia con los principios y fines de la educación peruana establecidos en la presente ley.*
- b) *Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades educativas que deben ser diversificados en las instancias regionales y locales y en los centros educativos, para atender a las particularidades de cada ámbito.*
- c) *Inversión mínima por alumno que comprenda la atención de salud, alimentación y provisión de materiales educativos.*
- d) *Formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas.*
- e) *Carrera pública docente y administrativa en todos los niveles del sistema educativo, que incentive el desarrollo profesional y el buen desempeño laboral.*
- f) *Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.*
- g) *Investigación e innovación educativas.*
- h) *Organización institucional y relaciones humanas armoniosas que favorecen el proceso educativo.*

Corresponde al Estado garantizar los factores de la calidad en las instituciones públicas. En las instituciones privadas los regula y supervisa.

La Ley establece también que el Estado promueve la universalización, calidad y equidad de la educación (artículo 21°) y que la sociedad tiene el derecho y el deber de contribuir a la calidad y equidad de la educación. Ejerce plenamente este derecho y se convierte en sociedad educadora al desarrollar la cultura y los valores democráticos (artículo 22°).

CAPITULO III : Modelos de gestión de la calidad educativa

3.1 Modelo de evaluación de la calidad de la OREALC/UNESCO

En la publicación Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe, la OREALC/UNESCO presenta los resultados de un encuentro de un grupo de evaluadores expertos del ámbito educativo regional, en Santiago de Chile en octubre de 2007, en el que debatieron para responder a la pregunta de “¿Hacia dónde deben avanzar las evaluaciones de calidad en América Latina y el Caribe?” y consensuaron en torno al sentido, los elementos y características esenciales que debiera contemplar un modelo o modelos alternativos de evaluación de la calidad educativa. El documento señala que:

Dentro de este contexto, señala que evaluar la calidad de la educación exige un enfoque global e integral, en el que la valoración de sus diferentes componentes esté interrelacionada y se alimente mutuamente, considerando, además, que la educación es una tarea compartida y desarrollada en un sistema que implica interacciones entre diferentes actores, contextos y organizaciones. No es posible considerar a los estudiantes sin pensar en sus docentes, en las escuelas, en los programas educativos, en la administración y en el sistema educativo como un todo indisoluble. La realidad evaluada debe ser referida en su conjunto, no centrándose en algunos aspectos aislados.

En su ponencia *Información, participación y enfoque de derechos*, que es parte de la publicación, Sergio Martinic señala que la producción de información y conocimiento por medio de la evaluación es el camino más seguro para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en América Latina. (...) en el marco de un sistema más amplio de rendición de cuentas (OREALC/UNESCO: 15)

Precisa que no existiendo un concepto único de calidad es conveniente asumir una definición acotada y operacional. Advierte que:

La mayoría de las reformas asocian el concepto a resultados y al trabajo que realizan las escuelas. Lo importante es que la educación logre que los alumnos aprendan y desarrollen habilidades superiores. (OREALC/UNESCO: 27)

Una visión centrada exclusivamente en los resultados académicos no releva la importancia del sujeto que se educa, el contexto en el que está situado el proceso formativo y el sentido o el ‘para qué’ de la educación. Al no considerar estas dimensiones, la noción misma de calidad y los resultados de los procesos formativos de las escuelas resultan empobrecidos.

(...)

No es fácil integrar estas dimensiones o pilares a la educación real, ni tampoco existe un camino único para hacerlo. Los proyectos educativos de los establecimientos ofrecen la oportunidad para definir diferentes estrategias para alcanzarlas, de acuerdo a las realidades de los estudiantes, los contextos y los sentidos asumidos para la educación.

(...)

Determinar si una educación es de calidad implica, en última instancia, hacer un juicio en función de determinados criterios y valores (OREALC/UNESCO: 28)

El tema de fondo a abordar, entonces, es cuál es el contenido exigible a los agentes públicos o privados que prestan el servicio, en relación al derecho a la educación y la calidad.

Por tanto es necesario acordar un concepto de calidad y un conjunto de criterios que permitan objetivarla gracias a variables e indicadores que deben responder a una estructura e integración conceptual precisa. (OREALC/UNESCO: 28)

En relación a los parámetros de calidad y sistema de indicadores dice que estos son resultado de procesos largos y responden a marcos de referencia explícitos y que contando con buenos sistemas de información estadística educacional, existe una buena base para la construcción de un sistema de rendición de cuentas que objetive los niveles de calidad esperados del sistema educativo de cada país. En el cuadro que se reproduce presenta aquellos parámetros o áreas que pueden formar parte de un sistema público de rendición de cuentas.

Cuadro 2
Parámetros / Sistema De Indicadores

	Resultado	Procesos	Contexto/insumos
Alumnos	<u>Calidad y distribución de logros de aprendizaje y otros (*)</u>	Actitudes individuales, compromiso con la escuela	Entorno y contexto social de los alumnos
Aulas	<u>Calidad de la enseñanza (niveles de desempeño, evaluación docente)</u>	<u>Prácticas pedagógicas; clima de aula</u>	Condiciones de trabajo de profesores y alumnos
Establecimientos	Desempeño institucional	<u>Liderazgo director, clima interno y gestión</u>	Dependencia institucional
Sistema Educativo	Desempeño general	<u>Recursos asignados; políticas y programas focalizadas</u>	Contexto demográfico Políticas macro

(*) Los subrayados pueden ser objeto de rendición pública

Sin embargo, Martinic hace notar que la preocupación por la calidad de los procesos y resultados ha ampliado la mirada sobre los aspectos de la realidad que son objeto de evaluación. Dice que ya no basta con medir aquello que es cuantificable: los nuevos enfoques llaman la atención sobre dimensiones simbólicas y culturales de la escuela, interacciones, pensamientos y discursos que inciden y dan sentido a las prácticas pedagógicas. (OREALC/UNESCO: 15). Dice que en ese contexto, la evaluación pasa a convertirse en un dispositivo técnico y político no sólo para el Estado sino también para la sociedad, y constituye una herramienta que contribuye al control que los actores pueden ejercer sobre las autoridades y las políticas. El seguimiento y la evaluación, al auspiciar la deliberación y el debate político, son instrumentos de aprendizaje y, a la vez, de empoderamiento de los sujetos. Paralelamente, contribuyen al desarrollo del capital social al favorecer la credibilidad y las confianzas públicas. (OREALC/UNESCO: 18)

3.2 El enfoque del triángulo de rendición de cuentas del Banco Mundial

El Banco Mundial en 2006 realiza un diagnóstico sobre el estado de la educación básica en el Perú e identifica las principales medidas necesarias para superar el estancamiento en la mejora de la calidad.

Señala que el Perú tiene un problema de calidad si se considera los niveles e aprendizaje como un valor indicativo y que las evaluaciones nacionales del estudiantado en el país arrojan resultados decepcionantes: apenas alrededor del 20% de los alumnos alcanza el nivel deseado. Destaca también que existe una gran desigualdad en el desempeño en el Perú. (Banco Mundial: xiii)

En su diagnóstico dice que no existen micro ni macro evidencias de que la calidad baja y altamente variable entre los pobres se deba sobre todo a limitaciones en los recursos y que todo ello sugiere que el problema es la falta de estándares y de rendición de cuentas, lo cual vienen acompañado de modelos pedagógicos eficaces y otras formas de apoyo (Banco Mundial: xiv).

Señala también que los determinantes de la calidad y del aprendizaje parecen ser los siguientes:

- La calidad de la administración y del esfuerzo laboral
- La pobreza
- La lengua materna y
- La provisión de recursos.

Afirma que no se está usando ningún sistema de indicadores o estándares que permita a los administradores relacionar el gasto con la calidad. Dice que hay pocos sistemas de control de calidad, y que, ciertamente no hay gestiones orientadas a la entrega de calidad a cambio de dinero.

Recomienda que para que el sistema educativo funcione debe hacerlo en un marco de rendición de cuentas, en el esquema que denominan Triángulo de rendición de cuentas, en el que participan tres conjuntos de actores:

1. El Estado (incluyendo manifestaciones regionales o sub nacionales), que incluye a los políticos y a aquellos que toman decisiones de política en las ramas legislativa y ejecutiva;
2. Los proveedores de servicio (que podrían subdividirse en organizaciones como la burocracia ministerial, las burocracias regionales como la Direcciones Regionales de Educación y los proveedores concretos de servicio, como los centros educativos; y
3. la ciudadanía o clientes del sistema.

El proceso a seguir debe seguir tres fases:

1. Primero, es necesario generar estándares básicos, metas de calidad y sistemas de medición de la calidad.

2. Segundo, una vez que la calidad sea mensurable, es preciso establecer sistemas claros de rendición de cuentas, a partir de estándares y metas de calidad. (...)
3. Tercero, una vez que existan estándares y sistemas de rendición de cuentas, será necesario invertir en el fortalecimiento de las capacidad institucional de los proveedores.

3.3 El modelo de control total de calidad

Alejandra Paula Gómez en su artículo *Un aporte sobre calidad en educación* (Paula Gómez: 2000), a partir del análisis de la realidad Argentina, centra el problema de la calidad de su país en el vínculo entre calidad y cantidad y la falta de correspondencia que existe entre el mercado laboral y el sistema educativo, situación que, podemos afirmar, también acontece en el nuestro:

La escuela fue creada para transmitir una serie de valores acordes a una organización institucional tradicional relacionada con la conformación de los estados nacionales, pero el proceso de cambio social actual nos obliga a reformular las preguntas sobre los fines de la educación sobre quiénes asumen la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones y sobre qué legado cultural, qué valores, qué concepción de hombre y de sociedad deseamos transmitir. De esta manera partimos de la base de que aceptamos un proceso de transformación social, que nos muestra la aparición de nuevas formas de organización social. Uno de estos cambios, se aprecia en los modos de producción, donde la transformación tecnológica, la globalización y la competitividad modifican la organización del mercado de trabajo. Lo novedoso en este proceso de transformación es el papel que desempeñan el conocimiento y la información. Las nuevas tecnologías basadas en la informática permiten la producción de artículos adaptados a diferentes clientes. Aparecen conceptos como el de fábrica flexible, adaptable a mercados cambiantes, expresados en nociones como polivalencia, trabajo en equipo, cooperación, creatividad, etc.

Esto requiere una distribución diferente de la inteligencia. En modos de producción Fordistas y Tayloristas, se precisaba una organización del trabajo jerarquizada, piramidal donde quien tenía el puesto más alto se suponía era el creativo e inteligente mientras los demás ejecutaban sus instrucciones.

En las nuevas formas de organización productiva, se da una relación más plana y abierta, donde la inteligencia se distribuye homogéneamente. El concepto de "calidad total" expresa esta necesidad de introducir a la inteligencia en todas las fases del proceso productivo. En este sentido, la capacitación debe ser permanente y la creatividad y el trabajo en equipo deben asociarse con sectores portadores de información y conocimientos imprescindibles para innovar. Junto con todo esto convive la exigencia de competitividad, que reducen posibilidades y hasta excluyen a ciertos trabajadores. (...) . Es en este contexto que afirmamos, que el conocimiento constituye una variable importantísima en las nuevas formas de organización social y económica, que nosotros desde una mirada educativa no podemos obviar a la hora de pensar la calidad de la educación. (...). Las instituciones se vuelven más flexibles, las jerarquías se definen en base a competencia e información y el poder entonces dependería de la capacidad de producir un valor a todo lo anterior.

Hoy en día la competitividad de una sociedad depende de la calidad de su fuerza de trabajo para lo cual la educación debe tender a formar ciudadanos con capacidades tales como “el dominio de la lengua, la comprensión de los fundamentos de las ciencias y de las nuevas tecnologías, el pensamiento crítico, la capacidad de analizar un problema, de distinguir hechos y consecuencias, la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas, la capacidad de comunicarse y de comprender al menos una lengua extranjera, la capacidad de trabajar en equipo, el gusto por el riesgo, el sentido de la responsabilidad y la disciplina personal, el sentido de la decisión y el compromiso, la iniciativa, la curiosidad, la creatividad, el esfuerzo de profesionalidad, la búsqueda de la excelencia, el sentido de la competencia, el sentido del servicio a la comunidad y el civismo”

En este desarrollo cabría repensar la relación educación-trabajo, ya que las nuevas modalidades de producción deben ser analizadas en un marco más global del mercado de trabajo y de las relaciones sociales, y no sólo desde un punto de vista puramente técnico. (...) . El desempeño productivo y el desempeño ciudadano reclaman las mismas capacidades y competencias, pero existe el problema que el desempeño productivo las reclama para el núcleo de trabajadores, mientras que el desempeño ciudadano las reclama para todos, ya que debe apuntar a su carácter democrático.

Esta nueva perspectiva alienta la conformación en el sistema de un nuevo perfil docente, ya no se espera de él que se limite a poner en práctica un diseño elaborado por otros, mas bien se lo invita a participar.

Para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, es preciso que se produzca cierta “convivencia” entre los miembros, cierta capacidad de entenderse en torno a un proyecto común. En este contexto, el proyecto puede ser movilizadado en función de las iniciativas de cada uno de los participantes y usuarios, y no solo de la cúpula, de su propietario o de su conductor. Se convierte así en una alternativa de propuesta educativa con una lógica democrática. Esta democratización se refiere al funcionamiento interno, a los mecanismos de comunicación y de intercambio. Contrariamente a este modelo, en el esquema organizativo de la escuela tradicional, el trabajo docente se definía por su aislamiento. Este tipo de organización del trabajo escolar no estimula la discusión ni la co-responsabilidad en los resultados y obliga al docente a afrontar la solución de los problemas que plantea su actividad en forma “privada”. Las reformas en el estilo de gestión tendientes a estimular la definición de perfiles institucionales y proyectos por establecimiento constituyen la base administrativa para promover el trabajo en equipo de los docentes.

Pensamos que el problema de la calidad de la educación debe rever el enfoque del sujeto que aprende hacia el cual se dirige. Hay que situar al alumno en el centro del problema. La administración eficiente del sistema, los recursos materiales, el financiamiento, los recursos pedagógicos, el perfeccionamiento docente, están en función del aprendizaje del alumno.

El punto de vista del alumno también requiere repensarlo en términos de las nuevas calificaciones que requiere la transformación de los procesos productivos. El acceso al conocimiento y a determinadas competencias es visto hoy como un elemento imprescindible para participar de manera activa en los nuevos procesos productivos. El desafío, creemos es repensar desde una perspectiva enfocada en el alumno que tipos de conocimientos y competencias puede desarrollar la escuela, formulando una propuesta pedagógica tendiente a “... lograr una formación personal y social que garantice el ejercicio de la

ciudadanía junto a una formación que prepare para la integración al mundo del trabajo y la continuación de los estudios “.

En resumen, el artículo plantea que el sistema educativo debe preparar a los estudiantes para que sean buenos ciudadanos y estén preparados para insertarse en un mercado laboral globalizado en el que existen nuevas formas de organización productiva y en el que el paradigma fundamental es el concepto de calidad total, aunque, por la forma en que plantea la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y su implementación no queda claro que proponga usar dicho paradigma al propio proceso educativo.

En cambio Pablo Joel Santana Bonilla, señala que en España, la Gestión de la Calidad Total GCT es una estrategia para la mejora de la calidad, y en algunos casos “la” estrategia por excelencia. El artículo analiza los fundamentos teóricos y los procedimientos básicos de esta “nueva” forma de enfocar la gestión organizativa, y proceder a su análisis a la luz de las distintas plataformas epistemológicas desde las que se ha venido desarrollando la teorización acerca de las organizaciones escolares. (Santana Bonilla: 1)

Sobre cuándo empezó a introducirse este modelo de gestión en la educación dice:

... en España la GCT se ha introducido a mediados de los noventa por medio de revistas pedagógicas y libros sobre el tema. Según los datos de que disponemos, la GCT aplicada a la educación se introdujo algo más temprano en Brasil y Portugal. La revista Educação & Realidade, en su primer número del año 1995, dedicó diversos artículos al tema y una reseña crítica revisa dos libros de difusión de la GCT, publicados en 1992 y 1994. En el ámbito anglosajón hay mucha más literatura sobre la GCT. Inicialmente, los más antiguos que conocimos databan de 1993 pero, posteriormente descubrimos que la revista Educational Leadership dedicó en 1992 un número completo al tema después de haber publicado algunos artículos sueltos sobre el tema ese mismo año y el anterior (1991).

Sobre la Gestión Total de Calidad, sistema ideado para aplicarse en el sector empresarial, Kaouro Ishikawa en su libro *¿Que es el Control total de calidad? La modalidad japonesa* dice: “Practicar el control de calidad es desarrollar, diseñar, manufacturar y mantener un producto de calidad que sea el más económico, el más útil y siempre satisfactorio para el consumidor” (Ishikawa: 40)

Señala que para alcanzar aquella meta es preciso que en la empresa todos promuevan y participen en el control de calidad, incluyendo en esto a los altos ejecutivos así como a todas las divisiones de la empresa y a todos los empleados.

Sobre cómo proceder al control, Ishikawa señala que consiste en la aplicación reiterada, en la dirección correcta, de: Planear, hacer, verificar, actuar. Es lo que llama Círculo de Control:

Gráfico 2



Círculo de control

El control debe organizarse con base a seis categorías (Ishikawa: 54)

- Determinar metas y objetivos P
- Determinar métodos para alcanzar las metas P
- Dar educación y capacitación H
- Realizar el trabajo H
- Verificar los efectos de la realización V
- Emprender la acción apropiada A

Para difundir e implementar su propuesta promueve el funcionamiento de los Círculos de Control de Calidad como núcleo de las actividades de control de calidad en sus respectivos talleres y lugares de trabajo, enfatizando que éstos no deberían operar por ordenes de un superior sino voluntariamente y continuamente como parte de control de calidad en toda la empresa.

Precisa que las ideas básicas subyacentes en las actividades de los círculos de CC son las siguientes:

- Contribuir al mejoramiento y desarrollo de la empresa
- Respetar a la humanidad y crear un lugar de trabajo amable y diáfano donde valga la pena estar
- Ejercer las capacidades humanas plenamente, y con el tiempo aprovechar capacidades infinitas. (Ishikawa: 134)

Santana Bonilla, citando a Gento Palacios, propone un modelo de calidad total adaptado a las instituciones educativas que incluye los siguientes componentes: el producto educativo, la satisfacción de los alumnos, la satisfacción del personal del centro, el efecto de impacto de la educación -que denomina indicadores, o variables dependientes o de criterio-, y la disponibilidad de medios personales y materiales, el diseño de la estrategia, la gestión de recursos materiales y humanos, la metodología educativa y el liderazgo educativo -que denomina predictores, o variables independientes o determinantes.

3.4 El sistema de gestión de la calidad basado en procesos de ISO

3.4.1 Antecedentes⁸

La Organización Internacional de Normalización – ISO – es una organización no gubernamental⁹ que es la más grande generadora y difusora de normas internacionales¹⁰ que establecen características deseables de productos y servicios tales como calidad, responsabilidad ambiental, seguridad, confiabilidad, eficiencia e intercambiabilidad.

ISO inició sus operaciones oficialmente el 23 de febrero de 1947. Durante las primeras décadas de su existencia sus estándares o normas internacionales eran altamente específicos para productos, materiales y procesos particulares. En vista de que el incremento del comercio internacional estimulaba el desarrollo de estándares nacionales de gestión de la calidad que, a la larga, podrían constituirse en barreras para el comercio internacional, durante la década de los 80s ISO entró en nuevas áreas de trabajo que tendrían un gran impacto sobre prácticas organizacionales y el comercio.

Así, en 1979 estableció el Comité Técnico 176 *Gestión y aseguramiento de la calidad* que en 1986 suscribió la primera norma ISO 8402 que estandarizó la terminología de gestión de la calidad y en 1987 publicó las normas ISO 9001, ISO 9002 e ISO 9003, las cuales proporcionan los requerimientos para los sistemas de gestión de la calidad operados por organismos con variados rangos de actividad, desde aquellos que incluyen la función de investigación y desarrollo hasta aquellos que únicamente brindan servicios y mantenimiento. Estos estándares fueron completados con la norma ISO 9004¹¹ que provee directrices para la mejora del desempeño organizacional.

La familia ISO 9000 tiene como propósito que las organizaciones desarrollen una gestión de calidad. Esto significa que una organización debe alcanzar:

- Los requerimientos de calidad de los clientes, y
- Los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, mientras busca
- Mejorar la satisfacción de los cliente, y
- Alcanzar la mejora continua de su desempeño en busca de estos objetivos.

Estas normas internacionales promueven la adopción de un enfoque basado en procesos, tal como se muestra en el gráfico 3, que tiene como principio operativo establecer y operar un sistema de gestión basado en el ciclo Planificar – Hacer –

⁸ Información tomada de la página web de ISO: <<http://www.iso.org>>

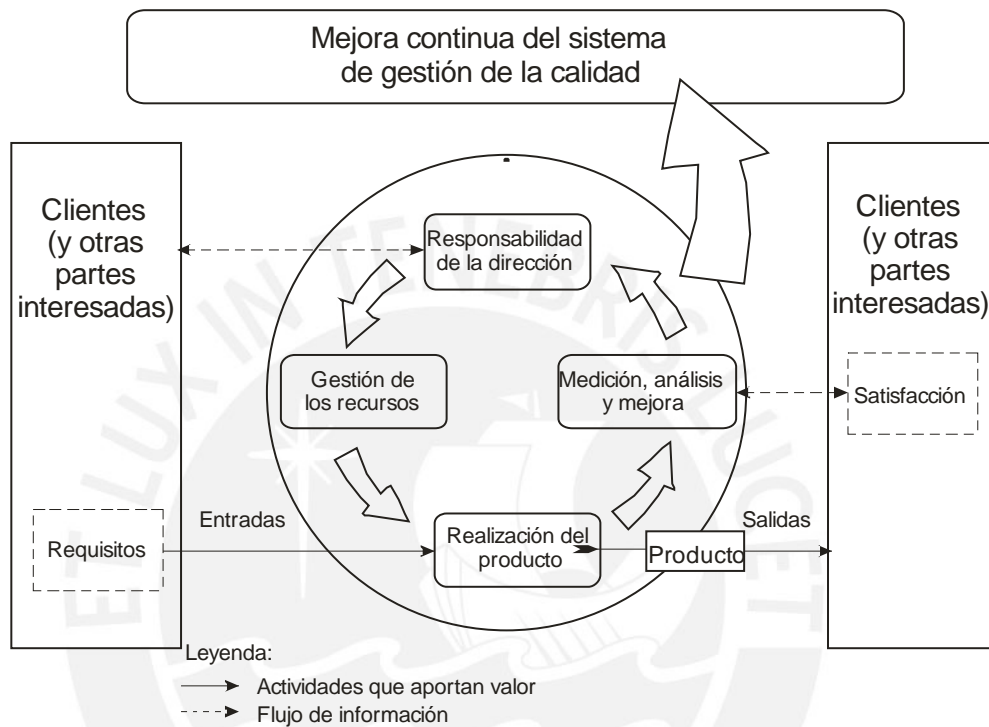
⁹ Es una federación de instituciones nacionales de normalización de 163 países, uno por país, con una secretaría general con sede en Ginebra, Suiza, que coordina el sistema.

¹⁰ El trabajo de preparación de las normas normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO.

¹¹ Versión vigente: ISO 9004: 2009 Managing for the sustained success of an organization – A quality management approach.

Verificar – Actuar¹², similar al Circulo de Control de Ishikawa, mencionado anteriormente.

Gráfico 3
Modelo de un sistema de gestión de la calidad basado en procesos



Fuente: Norma ISO 9001

3.4.2 La Norma ISO 9001:2000

La Norma ISO 9001: 2000 especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad que pueden utilizarse para su aplicación interna por las organizaciones, para certificación o para fines contractuales. Se centra en la eficacia del sistema de gestión de la calidad para satisfacer los requisitos del cliente.

¹² **Planificar:** establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo a los requisitos del cliente y las políticas de la organización; **Hacer:** implementar los procesos; **Verificar:** realizar el seguimiento y medición de los procesos y los productos respecto a las políticas, los objetivos y los requisitos para el producto, e informar sobre los resultados; **Actuar:** tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de los procesos.

La Norma establece que, como **requisitos generales**, la organización debe establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad y mejorar continuamente su eficacia. Para ello debe:

- a) Determinar los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y su aplicación a través de la organización,
- b) Determinar la secuencia e interacción de estos procesos,
- c) Determinar los criterios y los métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces.
- d) Asegurarse de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos,
- e) Realizar el seguimiento, la medición cuando sea aplicable y el análisis de estos procesos, e
- f) Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora de estos procesos.

La **documentación del sistema de gestión** de la calidad debe incluir:

- a) Declaraciones documentales de una política de la calidad y de objetivos de la calidad,
- b) Un manual de la calidad,
- c) Los procedimientos documentados y los registros requeridos por la norma internacional, y
- d) Los documentos, incluidos los registros que la organización determine que son necesarios para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de estos procesos.

El **manual de la calidad** debe establecer:

- a) El alcance del sistema de gestión de la calidad, incluyendo los detalles y la justificación de cualquier exclusión,
- b) Los procedimientos documentados establecidos para el sistema de gestión de la calidad, o referencia a los mismos, y
- c) Una descripción de la interacción entre los procesos del sistema de gestión de la calidad

Como parte de su desarrollo, ISO ha generado guías de aplicación¹³ de las normas en áreas específicas (International Workshop Agreement – IWA) tales como salud,

¹³ Cuando existe un interés particular sobre cierto tema que requiera de la generación de Guías o Ayudas, para su desarrollo se aplica el procedimiento establecido en el Anexo SR de las ISO/IEC Directivas, Parte 1, 2001, 4ta Edición, relativos al desarrollo de un “International Workshop Agreement – IWA, en el que se establece que los organismos miembros pueden solicitar la generación de este proceso. Las propuestas son enviadas al Consejo de Gestión Técnica (TMB) para ser aprobadas y se designa a un organismo

educación y gobiernos locales: IWA 1: 2001 para hospitales y servicios de atención a la salud; IWA 2: 2003 para organizaciones educativas¹⁴; e, IWA 4: 2005 para gobiernos locales.

3.4.3 La Norma IWA 2: Sistemas de Gestión de la Calidad – Guía para la aplicación de ISO 9001 en educación

La Norma IWA 2 contiene el texto completo de la Norma ISO 9001: 2000 seguido por un texto específico que hace más fácil entender la Norma para su implementación en el sector educativo¹⁵.

La aplicación de esta Norma está orientada a alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar la calidad de los servicios educativos mediante el desarrollo e implementación de un sistema de gestión de la calidad eficaz y eficiente, a través de la aplicación de la Norma ISO 9001:2000,
- Mejorar la calidad de los procesos de gestión educativa y asegurar que estos se lleven a cabo en forma completa y cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios,
- Alcanzar los más altos estándares de calidad en los servicios educativos que ofrecen, y
- Establecer y mantener un esquema de mejora continua para que sus sistemas de gestión de la calidad funcionen con eficacia y eficiencia, lo cual asegure una calidad óptima de los servicios educativos que ofrecen.

La Norma promueve que las organizaciones educativas definan sus **procesos** que son generalmente multidisciplinarios e incluyen servicios administrativos y otras formas de apoyo, así como aquellos concernientes a la evaluación, tales como: (Tufiño Velázquez: 2003)

miembro para ayudar a la organización de un taller en el que se reúnen todas las partes interesadas y se trabaja en la propuesta que será presentada a todos los países para su revisión, recomendaciones y aprobación. Una vez aprobado el acuerdo del IWA, cada tres años se revisa y se decide si se confirma por otro periodo de tres años, transfiriéndolo a un organismo técnico para su aprobación o remoción.

¹⁴ En el caso de IWA 2 la iniciativa fue de México, en 2002, que en su diseño inicial propició la participación de una serie de organizaciones: el Instituto Latinoamericano para la Calidad, la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras. El Taller se realizó en Acapulco el mismo año con la presencia de 15 países y su edición final, que estuvo a cargo de un Comité Editorial con la participación del Reino Unido, Estados Unidos, México, Alemania y Kenya, se realizó en noviembre de 2003, siendo traducido al español en 2004 por México, bajo la denominación de NMX – CC – 023 – IMNC – 2004 *Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices para la Aplicación de la Norma NMX – CC – 9001 – IMNC – 2000 en Educación*.

¹⁵ La Guía está dirigida a organizaciones educativas de todos los niveles que ofrecen diversos tipos de educación: educación básica, media y superior, educación especial y para adultos, educación a distancia y e-learning.

1. los procesos estratégicos para determinar el papel de la organización educativa en el entorno socio-económico;
2. la provisión de la capacidad pedagógica de los educadores;
3. el mantenimiento del ambiente de trabajo;
4. el desarrollo, revisión y actualización de planes y programas de estudio;
5. la admisión y selección de candidatos;
6. el seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del educando;
7. la evaluación final aplicada para otorgar al educando un grado académico, un grado que será respaldado por un diploma, un reconocimiento, un título de licenciatura o un certificado de competencias;
8. los servicios de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje realizados para el cumplimiento satisfactorio de los programas de estudio, y el apoyo al educando hasta que pueda obtener con éxito su grado o certificado académico;
9. la comunicación interna y externa;
10. la medición de los procesos educativos.

Según Izaguirre Peralta (Izaguirre Peralta: 10-12), en Europa y algunos países de América Latina, las primeras organizaciones educativas que han adoptado la Norma ISO 9001:2000 han sido principalmente las ofertantes de formación continua para el mundo empresarial y las instituciones de educación superior. Señala que se podría suponer que el primer motivo para aplicar esta innovación ha sido mejorar la calidad de la educación pero que la realidad es más compleja. Dice, basada en la revisión de la literatura, que el razonamiento básico detrás de la adopción de las normas ISO por instituciones educativas pioneras parece estar relacionado a lo siguiente:

- Una percepción externa de imagen y calidad más clara, como resultado de políticas internas más claras, mayor enfoque a los clientes y marketing más efectivo;
- Una organización interna más efectiva, con una plantilla más eficiente y más motivada, con una mejor comunicación interna;
- Un mayor grado de profesionalismo en servicios no educativos tales como reclutamiento/admisión, administración y supervisión;
- Calidad mejorada de servicios y productos educativos y de entrenamiento: relevancia de cursos, calidad educativa, efectividad de evaluación de necesidades, evaluación de estudiantes.

Sin embargo, precisa que el uso de esta herramienta por sí misma no garantiza la calidad educativa, pero que ayuda a señalar actividades y procesos en aquella dirección. Para mucha gente, dice, el valor agregado obtenido por el registro continúa siendo cuestionable para no mencionar que es costoso.

CAPITULO IV : La educación en el Perú

4.1 Marco legal

Las competencias generales en el Sector Educación están definidas por: La Constitución Política del Perú (1993), la Ley General de Educación y sus respectivos reglamentos, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su Reglamento de Organización y Funciones, la Ley de Bases de Descentralización, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades.

El artículo 119° de la Constitución Política del Perú de 1993 establece que la dirección y la gestión de los servicios públicos están confiadas al Consejo de Ministros y a cada ministro en los asuntos que competen a la cartera a su cargo. Los servicios del Sector Educación son los referidos principalmente a: educación, ciencia, tecnología e innovación, cultura¹⁶, deporte y recreación.

La Ley General de Educación, Ley N° 28044, promulgada el 28 de julio de 2003, establece los fines y objetivos de la educación peruana.

La educación, además, tiene como marco de acción diversos acuerdos de carácter nacional e internacional, siendo los más representativos los siguientes:

El Acuerdo Nacional (2002 – 2021): Mediante D.S. N° 105-2002-PCM se institucionalizó al Foro del Acuerdo Nacional como instancia de promoción del cumplimiento de las políticas de Estado. La décimo segunda política de Estado establece el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.

Las Metas de Desarrollo del Milenio: El Perú se ha comprometido, junto con otros 190 Estados miembros de la Naciones Unidas, a cumplir para el año 2015 con los ocho objetivos propuestos, de los cuales se destacan dos para el Sector: Lograr la enseñanza primaria universal, y promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

El Proyecto Educativo Nacional: Mediante R.S. N° 001-ED-2007, se oficializa el PEN al 2021, “La educación que queremos para el Perú”, que plantea seis objetivos estratégicos como respuesta integral a la educación en el largo plazo.

El Plan Nacional de Educación para Todos: En el Foro Mundial de Educación celebrado en Dakar (Senegal) en el año 2002, nuestro país suscribe los compromisos y mediante R.M. N° 749-2003-ED se crea la Comisión Técnica encargada de elaborar la propuesta nacional. Mediante la Resolución Ministerial N° 0592-2005-ED, se resuelve oficializar la propuesta del Plan Nacional de Educación para Todos 2005 – 2015 formulada por el Foro Nacional de EPT.

El Plan Nacional de Derechos Humanos (2006 – 2010), aprobado por D.S. N° 017-2005-JUS, que considera como objetivo estratégico garantizar el respeto y plena realización de los derechos humanos integrales, incluido el derecho a educación.

¹⁶ Antes de la creación del Ministerio de la Cultura

La Comisión de la Verdad y Reconciliación, creada por Decreto Supremo N° 065-2001-PCM, dio a conocer públicamente su Informe Final el 28 de agosto de 2003. El Ministerio de Educación se encuentra comprometido con los principios educativos y recomendaciones de la CVR, de manera que se asegure una educación de calidad que promueva valores democráticos.

4.2 El sistema educativo peruano

Según lo establecido en el artículo 28° de la Ley General de Educación, el Sistema Educativo se organiza en:

- d) Etapas: son períodos progresivos en que se divide el Sistema Educativo; se estructuran y desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- e) Niveles: son períodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas.
- f) Modalidad: son alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio.
- g) Ciclos: son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje.
- h) Programas: son conjuntos de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas.

4.3 Servicios del Sector Educación

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- a) Servicios de enseñanza en la modalidad de Educación Básica Regular en el Nivel Inicial
- b) Servicios de enseñanza en la modalidad de Educación Básica Regular en el Nivel Primaria
- c) Servicios de enseñanza en la modalidad de Educación Básica Regular en el Nivel Secundaria

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

- a) Servicios de enseñanza del Programa de Educación Básica Alternativa de niños y adolescentes (PEBANA)
- b) Servicios de enseñanza del Programa de Educación Básica Alternativa de jóvenes y adultos (PEBAJA)
- c) Servicios de enseñanza del Programa de Alfabetización

EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

- a) Servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) en las Instituciones Educativas Inclusivas

- b) Servicios de enseñanza en los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- c) Servicios educativos especializados de prevención, detección y atención oportuna a niños menores de seis (06) años con discapacidad o en riesgo de adquirirla (PRITE)

EDUCACIÓN TÉCNICO – PRODUCTIVA

- a) Servicios de capacitación técnica orientadas a la producción de bienes y servicios con demanda en el mercado laboral

EDUCACIÓN SUPERIOR

- a) Servicios de enseñanza en Educación Superior Pedagógica
- b) Servicios de enseñanza en Educación Superior Tecnológica
- c) Servicios de enseñanza en Educación Superior Artístico
- d) Servicios de formación de docentes de educación básica y superior en actividad (formación en servicio)

4.3.1 La educación básica

La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.

Son objetivos de la Educación Básica:

- a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.
- b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.
- c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

La Educación Básica es obligatoria. Cuando la imparte el Estado, es gratuita. Satisface las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, considerando las características individuales y socioculturales de los educandos.

Se organiza en:

- a) Educación Básica Regular
- b) Educación Básica Alternativa

c) Educación Básica Especial

La Educación Básica Regular comprende:

a) Nivel de Educación Inicial

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión.

Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta su crecimiento socioafectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos.

b) Nivel de Educación Primaria

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.

c) Nivel de Educación Secundaria

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes.

La capacitación para el trabajo es parte de la formación básica de todos los estudiantes. En los últimos años escolares se desarrolla en el propio centro educativo o, por convenio, en instituciones de formación técnico-productiva, en empresas y en otros espacios educativos que permitan desarrollar aprendizajes laborales polivalentes y específicos vinculados al desarrollo de cada localidad.

4.4 El sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE

El artículo 14° de la Ley General de Educación señala que el Estado garantiza el funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificidades de cada región del país.

El Sistema opera a través de organismos autónomos, dotados de un régimen legal y administrativo que garantiza su independencia.

Los organismos encargados de operar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa son:

- a) En la Educación Básica, el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa IPEBA.
- b) En la Educación Superior, un organismo que será creado y normado por ley específica.

En el ámbito de sus competencias, los organismos del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación tienen las siguientes funciones:

- a) Promueven una cultura de calidad entre los docentes y las instituciones educativas.
- b) Evalúan, en los ámbitos nacional y regional, la calidad del aprendizaje y de los procesos pedagógicos y de gestión.
- c) Acreditan, periódicamente, la calidad de las instituciones educativas públicas y privadas.
- d) Certifican y recertifican las competencias profesionales.
- e) Difunden los resultados de las acciones evaluadoras y acreditadoras de las instituciones educativas, haciendo uso de los medios de comunicación.
- f) Desarrollan programas orientados a formar profesionales especializados en evaluar logros y procesos educativos.
- g) Compatibilizan los certificados, grados, diplomas y títulos educativos nacionales y establecen su correspondencia con similares certificaciones expedidas en el extranjero.
- h) Elaboran, con participación de las instancias descentralizadas, los indicadores de medición de la calidad que contribuyan a orientar la toma de decisiones.

Hacia fines del año 2008 quedó instalado el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), instancia que se encuentra a cargo de normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa que deben brindar las instituciones educativas. Asimismo, entre los años 2007 y 2008 se crearon los tres órganos operadores del SINEACE: el IPEBA¹⁷, el CONEACES¹⁸ y el CONEAU¹⁹, con competencia en las

¹⁷ Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica.

¹⁸ El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria.

instituciones de educación básica y técnico-productivas, superior no universitaria y superior universitaria, respectivamente.

A finales de 2009 se hizo manifiesta la decisión política de empezar a elaborar estándares nacionales y a conformar el equipo conjunto de la Dirección General de Educación Básica, la Unidad de Medición de la Calidad y el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva (IPEBA) que será responsable de ese proceso, empezando por el diseño de la visión y estrategia que le darán orientación y sustento al mismo. La normativa del IPEBA establece que su trabajo deberá ser coordinado con el MED. Estas dos entidades han mostrado interés en establecer vínculos con iniciativas que tienen experiencia en el desarrollo de estándares a niveles regionales.

4.5 La comunidad educativa

La comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos, ex alumnos y miembros de la comunidad local. Según las características de la Institución Educativa, sus representantes integran el Consejo Educativo Institucional y participan en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo en lo que respectivamente les corresponda.

La participación de los integrantes de la comunidad educativa se realiza mediante formas democráticas de asociación, a través de la elección libre, universal y secreta de sus representantes.

4.6 La Educación Bilingüe Intercultural EIB

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es un derecho fundamental de los pueblos indígenas, reconocido tanto en la legislación nacional como en la internacional. Este derecho se fundamenta en la premisa de la plena participación de las lenguas y de las culturas indígenas durante el proceso de enseñanza, así como en el deber de reconocer la pluralidad étnica y cultural como atributo positivo para el aprendizaje en una sociedad. (Constitución Política del Perú. «Artículo 48º.- Son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes, según la ley.») (Defensoría del Pueblo DP: 23)

La Constitución Política del Perú le añade una dimensión más específica al derecho a la educación de los pueblos indígenas al establecer a través del artículo 17º, la obligación estatal de fomentar, la educación bilingüe e intercultural según las características de los pueblos indígenas, la cual debe preservar las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. (...) establece la obligación del Estado de brindar al educando una formación adecuada, con la finalidad de lograr el desarrollo integral de la persona humana sobre la base del respeto por su identidad cultural. Esto se logra mediante una educación bilingüe e intercultural que responda a las características de la diversidad de los pueblos indígenas, preservando las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. (DP: 31-32)

¹⁹ El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

Por su parte, la Ley para la Educación Bilingüe Intercultural, Ley N° 27818, precisa que el Ministerio de Educación (MED) es el encargado de diseñar un Plan Nacional de Educación Bilingüe Intercultural para todos los niveles y modalidades de la educación nacional, con la participación efectiva de los pueblos indígenas en lo que les corresponda. Esta ley, como otras referidas al aspecto educativo, ratifica el derecho de los pueblos indígenas a ser educados por docentes que dominen la lengua y la cultura indígena de la zona donde laboran, así como el castellano. Esta ley señala, además, que el MED, como ente rector en políticas educativas, está obligado a promover la elaboración y aplicación de planes de estudio y contenidos curriculares que reflejen la pluralidad étnica y cultural de la nación en todos los niveles educativos. (DP: 33)

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) establece que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales²⁰ está encargado de supervisar la aplicación de este instrumento. A través de las observaciones emitidas por este órgano, se ha señalado que la educación es el principal medio que permite a adultos y a menores que sufren marginación socioeconómica salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. (DP: 29)



²⁰ Órgano de control de la Organización de las Naciones Unidas

CAPITULO V : La educación en la región Apurímac

5.1 Aspectos socioeconómicos²¹

La Región Apurímac, creada como departamento en 1873, se encuentra ubicada en la zona sur oriental del territorio peruano, en el interior de la Cordillera de los Andes que por su accidentada topografía genera una gran diversidad de microclimas y pisos ecológicos.

Está conformada por siete provincias, que le dan unidad territorial en términos formales, en un espacio que conjuga tres sub espacios cultural e históricamente diferenciados: El primer espacio conformado por las provincias de Andahuaylas y Chincheros, articuladas principalmente a Ayacucho; el segundo compuesto por las provincias de Cotabambas, Antabamba y Grau, articuladas a parte de Cusco y las alturas de Arequipa; y el tercero, compuesto por Aymaraes y Abancay, articuladas al Cusco.

Los resultados del censo 2007 presentan a Apurímac como el departamento con la menor tasa de crecimiento demográfico promedio anual (0.4%), con una población censada de 404.190 habitantes, que representa apenas el 1.5% del total nacional. A nivel de provincias, la tasa de crecimiento promedio es mayor en Andahuaylas, con un crecimiento intercensal 1993-2007 de 12,0%, en tanto que las provincias de Antabamba y Grau tienen tasas negativas de crecimiento. Esto se debe a la migración de la población a causa de los fenómenos socio políticos entre los años ochenta y noventa, la pobreza y la falta de oportunidades de educación y empleo. Por ello la tendencia de la población es a una mayor concentración en espacios urbanos.

La estructura de la población en el departamento de Apurímac se caracteriza por ser relativamente joven. El porcentaje de la población menor de 15 años es de 37,53%, entre 15 y 29 años, es el 23.80 %, mientras que la población adulta, personas entre 30 y 59 años, representa el 28.47 %.

El proceso de urbanización en Apurímac ha definido un patrón particular para la ocupación del territorio, lo cual ha impulsado el surgimiento de una elevada cantidad de asentamientos humanos. En las 7 provincias del departamento, existen 4.519 centros poblados de los cuales 80 son urbanos (las capitales distritales) y 4.439 centros poblados son rurales. La provincia de Andahuaylas es la que tiene más centros poblados (1.082) y la provincia de Chincheros tiene menor número de centros poblados (305).

²¹ La información que se presenta en este acápite ha sido reelaborada a partir del *Plan De Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021*.

Cuadro 3

APURÍMAC POR NÚMERO DE DISTRITOS, FAMILIAS Y CENTROS POBLADOS SEGÚN PROVINCIAS

Dpto./Provincia	Nº de Distritos	Nº de Familias	Nº de Centros Poblados
Apurímac	80	76,384	4,519
Abancay	9	10,033	724
Andahuaylas	19	29,663	1,082
Antabamba	7	4,372	675
Aymaraes	17	11,921	717
Cotabambas	6	6,653	602
Chincheros	8	6,471	305
Graú	14	7,271	414

Fuente: Oficina PETT de ejecución Regional Apurímac 2006- INEI

La incidencia de pobreza en Apurímac es de 69,5%, en tanto que la pobreza extrema alcanza casi el 28% del total de la población: 7 de cada diez apurimeños/as son pobres, pues su gasto por persona está por debajo de la línea de la pobreza, y más grave aun: 28 de cada 100 apurimeños/as se encuentran en situación de pobreza extrema porque no alcanzan a cubrir la canasta básica de alimentos.

La población en pobreza de la Región de Apurímac se caracteriza por tener:

- Bajos niveles de consumo que ocasionan desnutrición crónica infantil
- Elevado déficit de infraestructura social
- Insuficiente integración al desarrollo económico social
- Bajos niveles de ingreso.

Paradójicamente, Apurímac posee importantes riquezas y potencialidades aun sin explorar ni utilizar. En su difícil geografía y su diversidad climática se encuentra la clave para su desarrollo.

Si bien este relieve no permite una gran extensión de tierras favorables para los cultivos (zona agroecológica baja), pueden recuperarse un número significativo de hectáreas para ponerse al servicio de la agricultura, recuperando andenes y acondicionando nuevas terrazas para reducir la erosión por el arrastre de la cubierta vegetal por el riego por gravedad. Asimismo es notable su diversidad en flora y fauna, de las cuales se destaca la existencia de especies forestales de importancia como la tara y el pastoreo de camélidos sudamericanos apreciados por su lana, además de otros tipos de ganado, entre vacunos, ovinos, caprinos y caballares. Esto en adición a los recursos minerales que son muy diversos y que constituyen una importante reserva que muy pronto será explotada.

Producto bruto interno

La región aporta el 0,49% del PBI nacional. El Producto Bruto Interno (PBI) de la región Apurímac muestra una composición en promedio del año 2001 al 2007 del 24% en Agricultura, Servicios gubernamentales con el 20,9%, seguido del comercio con el 12,8% y otros servicios 11,2%. La estructura del PBI muestra claramente que estamos ante una economía productora principalmente agrícola, no pudiéndose dejar de mencionar que la Minería será un sector destacado, teniendo en cuenta los proyectos

que actualmente están en fases de exploración y desarrollo, como el complejo minero de las Bambas, que implica una inversión superior a los cuatro mil millones de dólares.

Población Económicamente Activa (PEA)

En la región existe una PEA potencial (población en edad de trabajar) de 348.756 personas (86,29% de la población total), de las cuales, el 66,2% está inactivo (no PEA) pues se encuentra ocupada en el cuidado del hogar (39,9%), estudiando (54,3%), entre otras actividades no laborales. La PEA asciende a 118.020 personas (33,8% de la población en edad de trabajar) de las cuales, el 95,2% se encuentra ocupada (112.316 personas) y el 4,8% (5.704 personas) se encuentra desocupada.

Cuadro 4
Información Socio económica de la Región Apurímac

Aspecto	Dato	Significación
Extensión	20,895 Km ²	Forma el 1.6% del territorio nacional
Población	404,190 habitantes	Representa el 1,5% de la población total del Perú
Población rural	54,06% de la población apurimeña	
Provincias con mayor tamaño de población	Andahuaylas y Abancay	36% y 24% de la población total de Apurímac respectivamente
Densidad Poblacional	19.34 Hab/Km ²	
Población menor a 15 años	37% de la población total	
Población joven entre 15 a 29 años	24% de la población total	
Tasa de Crecimiento Intercensal (1993-2007)	0,4%	
Producto Bruto Interno estimado	737,993	Aporta el 0,49% al PBI Nacional
Sector con mayor contribución al PBI regional	Agricultura	21,9%
Valor promedio de contribución al PBI regional	Agricultura	161,512 millones (a precios constantes de 1994)
PEA efectiva	118,020 (33,8% de la población total)	
Gasto Per Cápita	203 nuevos soles (para promedio nacional) 278,9 nuevos soles (a precios de Lima metropolitana)	Está por debajo del gasto per cápita nacional promedio (374,6 nuevos soles) y muy debajo de su similar con precios calculados para Lima metropolitana (438,9 nuevos soles)
Incidencia de Pobreza total	69,5%	Promedio nacional: 39,3%
Pobreza extrema	39,7%	Promedio nacional: 13,7%
Tasa de Analfabetismo	21,7% (total), 31,1% (rural)	
Tasa de Desnutrición Infantil Crónica	43%	
Índice de Desarrollo Humano	0.5976	Ocupa el 23° lugar nacional
Cobertura educativa inicial	65,9%	
Cobertura educativa primaria	96,5%	
Cobertura educativa secundaria	94,1%	
Mayor nivel de estudios alcanzado	Primaria: 39,21% de la población total	
Población quechua hablante	70,58% de la población total	67,5% de los quechua hablantes viven en el ámbito rural
Esperanza de vida al nacer (2010, 2015)	67,5 años	
Tasa de natalidad	27 por mil habitantes	
Tasa de fecundidad	2,5 hijos por mujer en edad fértil	Ligeramente por encima de la tasa nacional: 2,39

Tasa de mortalidad infantil	22.8%	Por mil nacidos vivos para el periodo 2005-2010
Madres adolescentes (12 a 19 años)	6,9%	
Vías de comunicación		
Viviendas que disponen de alumbrado eléctrico domiciliario	56,59%	
Viviendas con servicio de agua para consumo mediante red pública	54,14%	
Viviendas con servicio de desagüe conectado a red pública	26,78%	
Material predominante en viviendas (paredes exteriores)	Adobe o tapia en el 87,5% de las viviendas	
Numero de comunidades campesinas	473 reconocidas	52 permanecen sin títulos de tierras

Fuente: Plan De Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021

5.2 Caracterización de la situación educativa

El censo del 2007 revela que a escala nacional Apurímac encabeza (con 20,5%) el grupo de departamentos donde se encuentra la mayor proporción de población que no cuenta con ningún nivel de educación; los otros departamentos son: Huancavelica (18.9%), Ayacucho (16.8%), Cajamarca (16.2%) y Huánuco (15.4%).

Según estadísticas de la Dirección Regional de Educación Apurímac, la población escolar en la modalidad escolarizada para el año 2008 es de 153.820 alumnos, incluido las universidades, con 8.160 profesores, haciendo uso de 6.750 aulas y 1.583 instituciones educativas.

El departamento de Apurímac cuenta con 437 instituciones de nivel inicial, 858 de nivel primario de menores, 07 primario de adulto, 239 secundaria de menores, 17 secundaria de adultos, 10 institutos superiores tecnológicos 07 institutos superiores pedagógicos y 08 universidades, como se muestra en el cuadro 5.

Cuadro 5
Apurímac: Número de Instituciones Educativas por Provincia

	Abancay	Andahuaylas	Antabamba	Aymaraes	Cotabambas	Chincheros	Graú	TOTAL
Inicial	81	115	18	48	33	95	47	437
Primaria Menores	140	233	51	95	135	105	99	858
Primaria Adultos	2	2	1	1			1	7
Secundaria Menores	38	77	10	30	25	37	22	239
Secundaria Adultos	5	6	1	1	1	2	1	17
IST	2	1	1	1	2	2	1	10
ISP	2	1		1	2		1	7
Universidad	3	4					1	8
TOTAL	273	439	82	177	198	241	173	1583

Fuente: Dirección Regional de Educación-Apurímac Oficina de Asentamiento Técnico. Unidad Estadística 2008

Se puede observar un promedio de 22 alumnos por aula, un profesor para 20 alumnos. Dos distritos no cuentan con instituciones educativas de nivel secundario, Colcabamba e Ihuayllo, ambas en la provincia de Aymaraes.

Cuadro 6
Apurímac. Cobertura del Servicio Educativo

Departamento	NIVEL I/O MODALIDAD DE EDUCACIÓN													
	Provincia	TOTAL Alumnos	%	Inicial	PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR			CANTIDAD		
					Menores	Adultos	Menores	Adultos	Instituto Superior Tecnológico	Instituto Superior Pedagógico	Universidad	Institución Educativa	Aulas	Docentes
Apurímac	Abancay	36,629	24	3,771	14,736	134	11,447	888	624	416	4,613	273	1,516	2,043
	Andahuaylas	52,626	34	6,024	25,707	159	17,143	724	41	159	2,669	439	2,352	2,772
	Antabamba	4,469	3	673	2,402	22	1,270	51	51			82	250	284
	Aymaraes	9,900	7	1,379	4,996	41	3,233	93	86	72		177	581	640
	Cotabambas	19,006	12	1,650	11,292		5,439	171	233	221		198	678	748
	Chincheros	21,390	14	3,574	10,119		7,224	182	291			241	885	1,118
	Graú	9,800	6	1,342	5,111	13	2,958	111	89	76	100	173	488	555
TOTALES	153,820	100	18,413	74,363	369	48,714	2,220	1,415	944	7,382	1,583	6,750	8,160	

Fuente: Dirección Regional de Educación Apurímac, Oficina de Asentamiento Técnico. Unidad Estadística 2008

La infraestructura de los centros educativos se encuentran en condición de regular a deficiente, especialmente en el área rural la infraestructura es precaria, no cuentan con un equipamiento adecuado como: mobiliario, material didáctico y libros de consulta. Con respecto a los servicios de agua y desagüe, por lo general son deficientes, en algunos casos no cuentan con estos servicios.

El nivel de escolaridad alcanzado, así como las oportunidades laborales de la población, constituye un obstáculo para el desarrollo regional. En el área rural más del 50% de alumnos tiene retraso escolar o no han culminado sus estudios secundarios. Las políticas educativas en los últimos años se han orientado a la ampliación de infraestructura, instalación y equipamientos de bibliotecas, capacitación docente, etc. Respecto a la mejora de la calidad educativa, no se tiene una evaluación sistemática del impacto de los programas ya que persisten los problemas relacionados a: diferencia de la calidad educativa en el área rural con respecto a la urbana y más aún respecto a las regiones más importantes del país.

En la actualidad, el departamento cuenta con el Proyecto Educativo Regional, PER, a partir del cual se viene implementando un proceso de reforma educativa regional autónoma y participativa que tuvo durante el 2009 resistencias de parte de un sector del magisterio sindicalizado. La Región tiene dificultades para generar y aprovechar la capacidad profesional y técnica que promueva el desarrollo; las universidades se dedican básicamente a la enseñanza académica, con dificultades para realizar trabajos de investigación y de proyección social; los institutos que en la mayoría de los casos ofrecen servicios con baja calidad formativa.

Analfabetismo en la región

A pesar de que en las últimas décadas el analfabetismo en Apurímac ha ido disminuyendo en términos relativos, en números absolutos la población analfabeta aún continúa siendo alta: 54.734 analfabetos según el censo 2007. En el período intercensal 1993-2007 el analfabetismo continúa teniendo mayor incidencia en la población rural femenina, correspondiendo la mayor proporción a la población adulta y los adultos mayores. La tasa de analfabetismo de Apurímac (21,7%) es la más alta del país. De los veinte distritos en el Perú con mayor tasa de analfabetismo, cinco pertenecen al departamento de Apurímac: Lucre (Aymaraes): 54,5%; Progreso: 70,5%, Micaela Bastidas: 83,7%, Curasco: 55,6% (Graú) y Mara (Cotabambas) 68,9%.

5.3 Calidad Educativa

Si bien la tasa de cobertura educativa total en el departamento de Apurímac a nivel inicial, primario y secundario es de 65,9%, 96,5% y 94,1%, respectivamente (2008); el nivel logros de aprendizaje, que da cuenta de la calidad de los procesos educativos es deficitario. En comprensión lectora sólo el 8,2% de alumnos del 2° grado de nivel primario tienen un desempeño suficiente, en tanto solo el 6,9% de alumnos de 2° grado nivel primario tiene un desempeño suficiente en matemáticas.

CUADRO 7

Apurímac: Resultados ECE de Comprensión Lectora y Matemática, Primaria

	< Nivel 1 ²²	Nivel 1	Nivel 2
Comprensión de Textos			
ECE 2007	49.9	41.9	8.2
ECE 2008	58.9	35.1	6.0
ECE 2009	39.6	52.1	8.2
Matemática			
ECE 2007	61.1	31.7	7.3
ECE 2008	71,0	24.6	4.4
ECE 2009	67.4	25.6	6.9

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad, UMC-MINEDU, 2009

²² En el Nivel 2 se ubican los estudiantes que logran los aprendizajes del grado. En el Nivel 1 se ubican los estudiantes que están en proceso del logro esperado. Por debajo del Nivel 1 se ubican los que no lograron todos los aprendizajes del nivel 1

CAPITULO VI : La educación en el distrito de Pacucha

6.1 Aspectos socioeconómicos del distrito

6.1.1 Localización y acceso

El distrito de Pacucha, ubicado en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac, fue creado el 21 de agosto de 1963 y tiene una extensión de 268 km². Se encuentra a 13 km de la ciudad de Andahuaylas y se une a ésta mediante una carretera afirmada que tiene un servicio regular de transporte de pasajeros a la capital distrital y a sus centros poblados. Tiene como principales atractivos turísticos la laguna de Pacucha, que se considera una de las más grandes y bellas del Perú, y los restos arqueológicos de Sónдор.



6.1.2 Características de la población

El cuadro 9, en su primera parte, muestra en detalle los indicadores de población del distrito de Pacucha. Se destaca lo siguiente:

- De acuerdo al censo de 2007, tiene una población total de 9,841 habitantes de los cuales el 48,4% son hombres y el 51,6% mujeres. La edad promedio es de 28 años.
- El 88,4% de los habitantes reside en su zona rural, en numerosos centros poblados que se ubican a lo largo y ancho de su territorio y el 11,6% en su zona urbana, la capital distrital asentada a orillas de la laguna de Pacucha.
- En su mayoría los ciudadanos de Pacucha residen en centros poblados que en número llegan a 23, entre ellos 12 comunidades campesinas que tienen reconocimiento legal, como se puede apreciar en el cuadro 8, y tres centros poblados menores.

- El 92,6% de la población de 5 ó más años tiene al quechua como el idioma aprendido en su niñez y sólo el 7,2% el castellano.

Cuadro 8

PACUCHA: COMUNIDADES CAMPESINAS RECONOCIDAS, 1999 - 2000						
N°	CODIGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	RESOLUCION		FECHA	COMUNEROS (Jefes de familia)
1	030209	ARGAMA	R.S.	S/N.	21/10/41	356
2	030209	CHURRUBAMBA	R.D.	139-83-DR-XIX-A	08/27/86	140
3	030209	JOSE OLAYA LAGUNA	R.S.	11-93-GRLW/SRAS	01/22/93	115
4	030209	MANCHAYBAMBA	R.D.	110-89-AL-DCC-DG	12/18/89	184
5	030209	MANZANA PATA	R.D.	021-85-DR-XIX-A	03/15/85	75
6	030209	PACUCHA	R.S.	S/N.	09/11/41	543
7	030209	SAN JUAN DE HUAYCON	R.D.	020-88-UAD-XIX-AP	02/19/88	130
8	030209	SANTA ELENA	R.D.	031-82-DR-XIX-A	10/12/82	103
9	030209	TAHUANTINSUYO	R.D.	095-87-DR-XIX-A	06/22/87	124
10	030209	TOCTOPATA	R.D.	053-86-DR-XIX-A	03/31/86	139
11	030209	MILLA ESPERANZA COTAHUACHO	R.D.	142-86-DR-XIX-A	08/29/86	239
12	030209	MIRGEN DEL CARMEN	R.D.	024-89-DGPD-CORDE-APURIMAC	11/07/89	240

Fuente: Sub Región Agraria Andahuaylas

- El 80,8% de la población profesa la religión católica y el 17,8% la evangélica.
- Tiene una Población Económicamente Activa de 2.267 de la cual se encuentra ocupada el 96,8%.
- El 39,8% de la PEA señala que su ocupación principal es la agricultura o la pesquería, mientras que el 42,2% dice que son trabajadores no calificados (peones y otros). Sólo el 1,8% dice tener una ocupación de nivel profesional.
- El 78.1% de la PEA dice que se dedica a la agricultura o a la ganadería.

6.1.3 Vivienda

El cuadro 9, en su segunda parte, muestra en detalle los indicadores de vivienda, destacándose lo siguiente:

- El distrito registra 3.284 viviendas censadas de las cuales 2.401 están ocupadas. El 99,5% son casas independientes.
- El 98,1% tienen paredes de adobe. El 95,8% tienen piso de tierra y el 4,1% piso de cemento.
- El 17,4% de las viviendas tienen agua potable proveniente de red pública dentro de la vivienda y el 68,5% agua de red pública fuera de la vivienda.
- El 75,6% de las viviendas tiene pozos ciegos o letrinas y sólo el 5,4% tiene desagüe dentro de la vivienda.
- El 61,6% de las viviendas tienen energía eléctrica de alumbrado público. El 98,4% utiliza leña como combustible para cocinar.
- El 64,8% tiene radios y 15,3% televisor a color.

Cuadro 9

PACUCHA: INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA SEGÚN EL CENSO DE 2007 (Primera Parte)				
VARIABLE / INDICADOR	Provincia ANDAHUAYLAS		Distrito PACUCHA	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
POBLACION				
Población censada	143,846	100.0	9,841	100.0
Hombres	70,223	48.8	4,766	48.4
Mujeres	73,623	51.2	5,075	51.6
Población por grandes grupos de edad	143,846	100.0	9,841	100.0
00-14	53,845	37.4	3,509	35.7
15-64	80,346	55.9	5,529	56.2
65 y más	9,655	6.7	803	8.2
Población por área de residencia	143,846	100.0	9,841	100.0
Urbana	64,704	45.0	1,142	11.6
Rural	79,142	55.0	8,699	88.4
Población adulta mayor (60 y más años)	13,180	9.2	1,080	11.0
Edad promedio	26		28	
EDUCACION				
Asistencia al sistema educativo regular (6 a 24 años)	47,195	78.0	3,280	78.9
De 6 a 11 años	20,676	96.0	1,350	96.1
De 12 a 16 años	18,413	93.7	1,396	95.0
De 17 a 24 años	8,106	42.0	534	41.7
Pobl.con educ. superior (15 y más años)	12,242	13.6	231	3.6
Hombre	6,550	15.3	161	5.4
Mujer	5,692	12.0	70	2.1
Pobl.analfabeta (15 y más años)	20,231	22.5	1,873	29.6
Hombre	4,298	10.1	380	12.8
Mujer	15,933	33.7	1,493	44.5
Urbana	5,021	12.0	167	21.7
Rural	15,210	31.7	1,706	30.7
ETNIA (Idioma o lengua aprendida en la niñez de la población de 5 y más años) 5/				
Idioma castellano	32,046	25.2	631	7.2
Idioma o lengua nativa 4/	95,017	74.7	8,165	92.6
RELIGION (Población de 12 y más años) 6/				
Católica	82,499	80.5	5,836	80.8
Evangélica	17,181	16.8	1,288	17.8
PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA(14 y más años)				
Población Económicamente Activa(PEA)	43,266		2,267	
Tasa de actividad de la PEA		46.1		34.4
Hombres		65.0		57.1
Mujeres		28.9		14.2
PEA ocupada	41,295	95.4	2,194	96.8
Hombres	27,583	94.9	1,703	96.2
Mujeres	13,712	96.6	491	98.8
PEA ocupada según ocupación principal	41,295	100.0	2,194	100.0
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.púb.y emp	96	0.2	3	0.1
Profes., científicos e intelectuales	3,989	9.7	40	1.8
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	868	2.1	16	0.7
Jefes y empleados de oficina	903	2.2	28	1.3
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo	3,908	9.5	65	3.0
Agricult.trabaj.calif.agrop.y pesqueros	10,200	24.7	874	39.8
Obreros y oper.minas.cant.,ind.manuf.y otros	1,663	4.0	41	1.9
Obreros construc.,conf.,papel, fab., instr	2,149	5.2	98	4.5
Trabaj.no calif.serv.,peón,vend.,amb., y afines	16,256	39.4	925	42.2
Otra	238	0.6	34	1.5
Ocupación no especificada	1,025	2.5	70	3.2
PEA ocupada según actividad económica	41,295	100.0	2,194	100.0
Agric., ganadería, caza y silvicultura	23,272	56.4	1,713	78.1
Pesca	10	0.0	5	0.2
Explotación de minas y canteras	65	0.2		
Industrias manufactureras	1,398	3.4	36	1.6
Suministro de electricidad, gas y agua	33	0.1		
Construcción	1,218	2.9	68	3.1
Comercio	4,068	9.9	63	2.9
Venta, mant.y rep. veh.autom.y motoc	348	0.8	3	0.1
Hoteles y restaurantes	1,114	2.7	18	0.8
Trans., almac. y comunicaciones	1,616	3.9	45	2.1
Intermediación financiera	91	0.2	1	0.0
Activid.inmobil., empres. y alquileres	571	1.4	4	0.2
Admin.púb. y defensa; p. segur.soc.afil	1,283	3.1	75	3.4
Enseñanza	3,010	7.3	35	1.6
Servicios sociales y de salud	991	2.4	39	1.8
Otras activ. serv.comun.soc y personales	462	1.1	2	0.1
Hogares privados con servicio doméstico	616	1.5	17	0.8
Organiz. y órganos extraterritoriales	1	0.0		
Actividad económica no especificada	1,128	2.7	70	3.2

Sigue...

Cuadro 9 (Continuación)

PACUCHA: INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA SEGÚN EL CENSO DE 2007 (Segunda Parte)				
VARIABLE / INDICADOR	Provincia ANDAHUAYLAS		Distrito PACUCHA	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
VIVIENDA				
Viviendas particulares censada 7/	50,087	99.8	3,284	99.7
Viviendas particulares con ocupantes presentes	35,330	70.5	2,401	73.1
Tipo de vivienda				
Casa independiente	48,027	95.9	3,268	99.5
Departamento en edificio	241	0.5		
VIVIENDA CON OCUPANTES PRESENTES				
Material predominante en paredes				
Con paredes de Ladrillo o Bloque de cemento	3,823	10.8	34	1.4
Con paredes de Adobe o tapia	30,454	86.2	2,355	98.1
Con paredes de Madera	120	0.3	4	0.2
Con paredes de Quincha	58	0.2	3	0.1
Con paredes de Estera	55	0.2	2	0.1
Con paredes de Piedra con barro	709	2.0	2	0.1
Otro	95	0.3	1	0.0
Material predominante en pisos				
Tierra	29,759	84.2	2,299	95.8
Cemento	4,639	13.1	99	4.1
Losetas, terrazos	348	1.0	1	0.0
Parquet o madera pulida	157	0.4	1	0.0
Otro	22	0.1	1	0.0
Viviendas con abastecimiento de agua				
Red pública dentro de la vivienda	14,893	42.2	417	17.4
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	10,531	29.8	1,644	68.5
Pilón de uso público	751	2.1	63	2.6
Viviendas con servicio higiénico				
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	7,851	22.2	129	5.4
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	2,159	6.1	11	0.5
Pozo ciego o negro / letrina	16,710	47.3	1,815	75.6
Viviendas con alumbrado eléctrico				
Red pública	21,873	61.9	1,480	61.6
HOGAR				
Hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	36,110	100.0	2,417	100.0
Jefatura del hogar				
Hombre	26,459	73.3	1,830	75.7
Mujer	9,651	26.7	587	24.3
Equipamiento				
Dispone de radio	25,305	70.1	1,566	64.8
Dispone de televisor a color	11,379	31.5	370	15.3
Dispone de equipo de sonido	3,429	9.5	85	3.5
Dispone de lavadora de ropa	687	1.9	2	0.1
Dispone de refrigeradora o congeladora	2,078	5.8	21	0.9
Dispone de computadora	1,765	4.9	13	0.5
Dispone de tres o mas artefactos y equipos	4,042	11.2	61	2.5
Servicio de información y comunicación				
Dispone de servicio de teléfono fijo	2,085	5.8	5	0.2
Dispone de servicio de telefonía celular	6,642	18.4	34	1.4
Dispone de servicio de conexión a Internet	308	0.9		
Dispone de servicio de conexión a TV por cable	1,226	3.4		
Combustible o energía usado para cocinar				
Utiliza gas	4,773	13.2	18	0.7
Utiliza leña	30,231	83.7	2,379	98.4
Utiliza bosta	345	1.0	3	0.1
Utiliza kerosene	107	0.3	4	0.2
Utiliza carbón	91	0.3	4	0.2
Utiliza electricidad	74	0.2	2	0.1
3/ Excluye a la población nacida en otro país y la que no especificó su lugar de residencia 5 años antes.				
4/ Incluye la lengua Quechua, Aymara, Asháninka y Otra lengua nativa.				
5/ Excluye idioma extranjero y a los que no hablan ni escuchan.				
6/ Excluye otra religión.				
7/ Excluye las viviendas colectivas.				
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda				

6.1.4 Indicadores de pobreza

Pacucha es un distrito que, a pesar de su cercanía a la capital provincial de Andahuaylas, tiene una alta incidencia de pobreza monetaria. Como se puede observar en el cuadro 10, la incidencia de pobreza total es del 83,3% y de pobreza extrema 40,1%, siendo el gasto per cápita a precios de Lima Metropolitana de S/. 212.

Cuadro 10

PACUCHA: INDICADORES DE POBREZA 2007

VARIABLE / INDICADOR	Provincia ANDAHUAYLAS		Distrito PACUCHA	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
1 POBLACION				
2 Población Censada	143,846		9,841	
3 Población en viviendas particulares con ocupantes presentes	142,511		9,769	
4 POBREZA MONETARIA				
5 Incidencia de pobreza total	104,581	68.9	8,652	83.3
6 Incidencia de pobreza extrema	41,920	26.5	4,338	40.1
7 Indicadores de intensidad de la pobreza				
8 Brecha de pobreza total		23.3		31.1
9 Severidad de pobreza total		10		14.3
10 Indicador de desigualdad				
11 Coeficiente de Gini		0.29		0.2
12 Gasto per cápita				
13 Gasto per cápita en nuevos soles	199		134	
14 Gasto per cápita a precios de Lima Metropolitana	271		212	
15 POBREZA NO MONETARIA				
16 Población en hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)				
17 Con al menos una NBI	59,580	41.8	3,747	38.4
18 Con 2 o mas NBI	15,524	10.9	672	6.9
19 Con una NBI	44,056	30.9	3,075	31.5
20 Con dos NBI	12,824	9	578	5.9
21 Con tres NBI	2,405	1.7	94	1.0
22 Con cuatro NBI	266	0.2	0	0.0
23 Con cinco NBI	29	0	0	0.0
24 Población en hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)				
25 Población en viviendas con características físicas inadecuadas	2,906	2	33	0.3
26 Población en viviendas con hacinamiento	25,455	17.9	1,018	10.4
27 Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	22,484	15.8	779	8.0
28 Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	4,861	5.5	322	5.4
29 Población en hogares con alta dependencia económica	22,422	15.7	2,361	24.2
30 Hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)				
31 Con al menos una NBI	13,489	37.4	790	32.7
32 Con 2 o mas NBI	2,883	8	112	4.6
33 Con una NBI	10,606	29.4	678	28.1
34 Con dos NBI	2,441	6.8	96	4.0
35 Con tres NBI	395	1.1	16	0.7
36 Con cuatro NBI	43	0.1	0	0.0
37 Con cinco NBI	4	0	0	0.0
38 Hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)				
39 Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas	1,004	2.8	11	0.5
40 Hogares en viviendas con hacinamiento	4,274	11.8	159	6.6
41 Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo	6,941	19.2	281	11.6
42 Hogares con niños que no asisten a la escuela	880	5.3	57	5.1
43 Hogares con alta dependencia económica	3,766	10.4	410	17.0
44 HOGAR				
45 Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	36,110		2,417	
46 Sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico	2,894	8	85	3.5
47 Sin agua, ni desagüe de red	4,396	12.2	132	5.5
48 Sin agua de red o pozo	9,287	25.7	291	12.0
49 Sin agua de red	9,200	25.5	277	11.5
50 Sin alumbrado eléctrico	13,505	37.4	925	38.3
51 Con piso de tierra	30,138	83.5	2,315	95.8
52 Con una habitación	6,977	19.3	273	11.3
53 Sin artefactos electrodomésticos	9,436	26.1	807	33.4
54 Sin servicio de información ni comunicación	28,544	79	2,378	98.4
55 Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiercol y otros	30,792	85.3	2,392	99.0
56 Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiercol y otros sin chimenea en la cocina	25,043	69.4	1,764	73.0
57 Que cocinan con carbón, leña, bosta/estiercol sin chimenea en la cocina	24,951	69.1	1,760	72.8
58 EMPLEO				
59 PEA ocupada sin seguro de salud	27,168	65.8	1,752	79.9
60 PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a lo más educación secundaria	14,736	35.7	959	43.7
61 Tasa de autoempleo y empleo en microempresa (TAEMI)		82.3		89.9
62 Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE)		48.4		61.2
63 Porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA)		13.5		16.6
64 EDUCACION				
65 Población en edad escolar (6 a 16 años) que no asiste a la escuela y es analfabeta	498	1.2	26	0.9
66 Edad promedio de los que asisten al sexto grado de educación primaria		12.4		12.1
67 Edad promedio de los que asisten a quinto año de secundaria		17.1		16.8
68 Población analfabeta de 6 a 11 años que tiene 2º a 6º grado de educación primaria	179	0.8	11	0.8
69 Tasa de analfabetismo				
70 Total	20,231	22.5	1,873	29.6
71 Femenino	15,933	33.7	1,493	44.5
72 SALUD				
73 Población que no tiene ningún seguro de salud	67,481	46.9	4,939	50.2
74 Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	62,328	43.3	4,666	47.4
75 IDENTIDAD				
76 Población de 0 a 17 años de edad que no tiene partida de nacimiento	313	0.5	17	0.4
77 Población de 18 a más años de edad que no tiene DNI	1,368	1.7	103	1.9
78 Población de 18 y mas años que no tienen DNI ni partida de nacimiento	286	0.4	26	0.5

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Los indicadores de pobreza no monetaria señalan que su población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha NBI llega al 38,4%, con dos ó más NBI de 6,9% y con una NBI es del 31.5%.

La tasa de autoempleo es de un 89,9 % lo que, tomando como referencia el gasto per cápita, permite inferir que se trata de empleos de bajísima productividad.

La Tasa de Analfabetismo para el año 2007 era del 29,6% y la Tasa de Analfabetismo femenino del 44,5%.

La proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica según el patrón NCHS²³ es de 43.38%, y según el patrón OMS²⁴ de 59,66%, como se puede observar en el cuadro 11.

Cuadro 11

PACUCHA: PROPORCIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA, 2007				
UBIGEO				030209
NOMBRE DEL DISTRITO				PACUCHA
1. PATRON DE REFERENCIA	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	PATRÓN NCHS	(%)	43.38
			ABS.	444.00
		PATRÓN OMS	(%)	59.66
			ABS.	610.00

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática -
Mapa de Desnutrición Crónica 2007. INEI
Elaboración: MCLCP

6.1.5 Actividades económicas

El distrito cuenta con una variedad de suelos agrícolas que definen su vocación productiva. De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 1994, tiene una superficie total de 16.231 hectáreas de la cuales 6.698 has son superficie agrícola.

De la superficie agrícola 2.077 has están bajo riego y 4.621 en secano.

Tiene una superficie no agrícola e 9.532 has de las cuales 8.602 son pastos naturales no manejados y 205 has bosques

La principal actividad económica en el distrito es la agricultura seguido de la ganadería. Los principales cultivos son el maíz y la papa.

El trabajo productivo familiar se complementa entre varones, mujeres y los hijos e hijas. Las mujeres mayormente se encargan del pastoreo y los varones orientan sus actividades a la venta de sus productos y a las labores de cuidado de las parcelas.

En Pacucha existen personas dedicadas a la pesquería artesanal y a la crianza de truchas en jaulas flotantes.

Pacucha tiene un gran potencial turístico que aún no es explotado debidamente.

²³ National Center for Health Statistics

²⁴ Organización Mundial para la Salud

6.2 Instituciones educativas, docentes y matrícula

En el distrito de Pacucha se tiene un total de 40 instituciones educativas, todas de educación básica regular de gestión pública: 19 de educación inicial, 16 de educación primaria y 5 de educación secundaria. Estas instituciones están en la jurisdicción de la UGEL de Andahuaylas.

El número total de docentes que trabajan en el distrito son 167. De ellos 20 en educación inicial, 84 en educación primaria y 63 en educación secundaria.

El número de alumnos matriculados llega a 2.844: 503 en inicial, 1.254 en educación primaria y 1.087 en secundaria.

Cuadro 12

PACUCHA: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS, NÚMERO DE DOCENTES Y MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010

Etapa, modalidad y nivel educativo	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS					NÚMERO DE DOCENTES					MATRÍCULA						
	Total	Gestión		Área		Total	Gestión		Área		Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural		Pública	Privada	Urbana	Rural		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masc.	Fem.
Total	40	40	0	3	37	167	167	0	52	115	2.844	2.844	0	978	1.866	1.430	1.414
Básica Regular	40	40	0	3	37	167	167	0	52	115	2.844	2.844	0	978	1.866	1.430	1.414
Inicial	19	19	0	1	18	20	20	0	3	17	503	503	0	70	433	265	238
Primaria	16	16	0	1	15	84	84	0	19	65	1.254	1.254	0	317	937	629	625
Secundaria	5	5	0	1	4	63	63	0	30	33	1.087	1.087	0	591	496	536	551
Básica Alternativa 1/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva 2/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superior No Universitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas y Censo Escolar (ESCALE).

6.3 La municipalidad distrital

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

El artículo 82° de la Ley señala que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes:

- Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de

Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.

- Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
- Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional.
- Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne.
- Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.
- Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.
- Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. Este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores.
- Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad.
- Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana.
- Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.
- Promover y administrar parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales ya sea directamente o mediante contrato o concesión, de conformidad con la normatividad en la materia.
- Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.

- Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local.
- Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.
- Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.
- Promover actividades culturales diversas.
- Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.

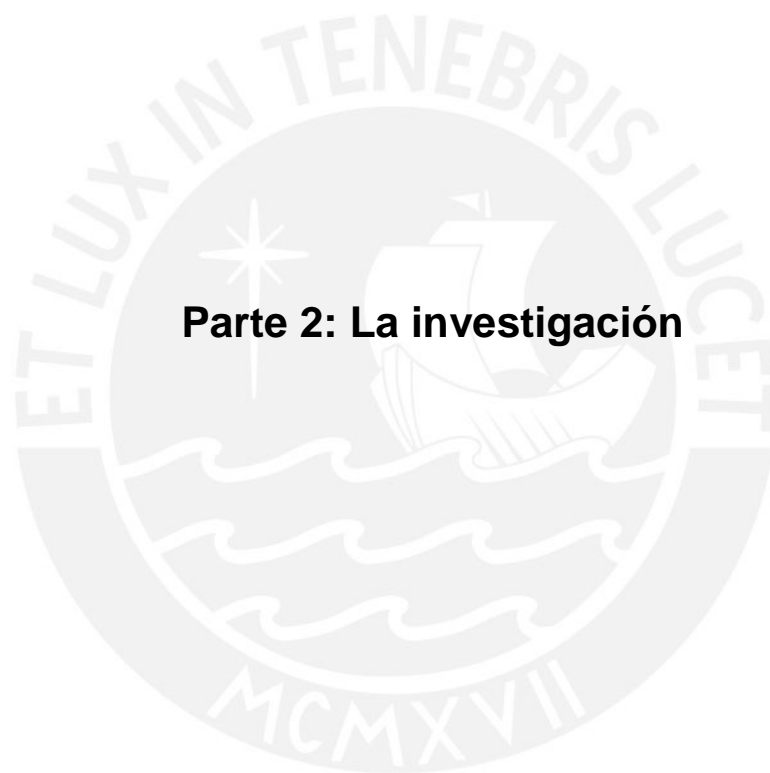
En aquellos casos en que las municipalidades distritales no puedan asumir las funciones específicas mostradas, se puede proceder conforme a lo dispuesto en los artículos 76° y 77° de la Ley, es decir delegar a otras entidades públicas o a la municipalidad provincial las competencias y funciones específicas exclusivas establecidas en la Ley, en los casos en que se justifique la necesidad de brindar a los vecinos un servicio oportuno y eficiente, o por economías de escala. Los convenios establecen la modalidad y el tiempo de la delegación, así como las condiciones y causales para su revocación.

La municipalidad distrital de Pacucha durante el periodo de gobierno 2002-2006 promovió la elaboración de un Plan de Desarrollo articulado en torno a tres ejes: desarrollo de capital humano (educación, salud), desarrollo de capacidades social-institucionales (organizaciones sociales de base) y desarrollo económico. En la elaboración de este plan participaron alcaldes y regidores de centros poblados, agentes locales, profesores y miembros de la sociedad civil.

En el distrito, durante los últimos años se han puesto en marcha varios proyectos orientados a mejorar el nivel de vida de la población, entre ellos iniciativas en los campos de educación y cultura. Con apoyo de la ONG Solaris, se ha habilitado un centro cultural, que cuenta con un pequeño museo y una biblioteca y se ha iniciado una campaña de fomento de la lectura en los centros educativos de la localidad y se apoyó, junto a otras ONGs, a los centros educativos en la formulación de sus Proyectos Educativos Institucionales.

Aunque se instalaron varias mesas temáticas, únicamente la enfocada en desarrollo económico logró tener alguna incidencia en la definición de políticas a nivel local²⁵. La mesa de educación fracasó debido a la desconfianza de los maestros. Al encontrarse Pacucha en un contexto de municipalización de la educación, esta mesa fue vista por los sectores radicales del magisterio como una estrategia de la municipalidad para cooptar a los docentes con vista a una supuesta privatización de las escuelas del distrito. Esta percepción fue alentada por los opositores al alcalde de ese entonces, el profesor Mauro Medina, quienes llegan a acusarle de ser un traidor a su propio gremio.

²⁵ Promoción de la ganadería lechera mediante compra de leche fresca para el Programa del Vaso de Leche y del cultivo de Kiwicha para exportación.



CAPITULO VII :Planteamiento

7.1 Objetivo general

Contribuir a elevar el nivel de calidad de los servicios educativos de nivel primario que se ofrecen en el distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas, mediante la identificación y análisis de los factores que influyen en el sistema de gestión de la calidad del servicio educativo.

7.2 Objetivos específicos

- Analizar la normativa nacional, regional y local en materia educativa e indagar sobre el grado de conocimiento de la misma por los actores principales del proceso de gestión educativa en Pacucha
- Explorar el concepto de calidad educativa subyacente en los actores que influyen en el sistema educativo de Pacucha.
- Proponer lineamientos de política que permitan establecer un sistema de gestión que mejore la calidad de los servicios educativos en el ámbito rural.

7.3 Hipótesis de investigación

Los actores involucrados en la tarea educativa en el distrito de Pacucha carecen de motivación para mejorar la calidad de los servicios educativos.

Las hipótesis de trabajo y las preguntas de investigación son las siguientes:

Hipótesis 1:

Se carece de un sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad de los servicios educativos basado en estándares (indicadores).

¿Conocen los actores del proceso educativo los lineamientos sobre calidad educativa que se establecen en los planes educativos nacionales y regionales?
¿Cómo se operativizan estos lineamientos a nivel local?

¿Cómo se define la calidad educativa en los centros de educación primaria del distrito de Pacucha?

¿Qué indicadores se usan para medir la calidad educativa?

¿Qué indicadores sobre logro de aprendizajes utilizan los centros educativos?

Hipótesis 2:

Las instituciones educativas no rinden cuentas sobre los logros de aprendizaje de los alumnos

¿La institución educativa cuenta con un Proyecto Educativo Institucional? ¿El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de gestión que orienta efectivamente el quehacer educativo? ¿Ha sido formulado con la participación de todos los actores involucrados? ¿Está alineado a las políticas educativas nacionales y regionales?

¿Cómo informan los centros educativos los resultados del proceso educativo a los padres de familia?

¿Qué información agregada sobre calidad educativa entrega la institución educativa a la municipalidad distrital y/o a la UGEL?

Hipótesis 3:

Los padres de familia desconocen los estándares de rendimiento mínimo que deben lograr los alumnos en cada nivel educativo

¿Qué expectativas tienen los padres de familia sobre los niveles de aprendizaje de sus hijos al concluir su educación primaria?

¿Qué competencias debería haber adquirido un estudiante al concluir su educación primaria?

¿Están satisfechos con los servicios que brinda la institución educativa?

7.4 Tipo de investigación

La investigación **es un diagnóstico social** porque indaga en actores clave sobre los factores causales y condiciones que originan una baja calidad en los servicios educativos que brindan las instituciones educativas rurales del distrito de Pacucha

Por su utilidad es una **investigación aplicada** ya que se propone contribuir a resolver problemas prácticos relacionados con la gestión del proceso educativo en zonas rurales.

Por su objetivo la investigación es una **investigación explicativa** porque busca establecer la causa o causas principales que hacen que la calidad del proceso educativo sea baja. Una vez establecidas las causas, mediante el estudio de los factores que influyen en los resultados del proceso, propone medidas para removerlas o superarlas.

Por el método de investigación es una **investigación cualitativa** ya que usa el método cualitativo para indagar sobre los conocimientos y percepciones que tienen los actores del proceso educativo sobre los factores que afectan la calidad de sus resultados.

CAPITULO VIII : *Diseño de la investigación*

8.1 Unidades de análisis

8.1.1 Entorno normativo

Es el conjunto de normas que establecen los fundamentos, fines, objetivos, roles, políticas y orientaciones de los procesos educativos a nivel nacional, regional y local. Interesa en particular conocer los aspectos vinculados a la calidad educativa.

8.1.2 UGEL

Se trabaja con la UGEL de Andahuaylas, en cuyo ámbito de influencia se encuentran las instituciones educativas del distrito de Pacucha.

8.1.3 Municipalidad distrital

Se trabaja con la municipalidad distrital del Pacucha

8.1.4 Alumnos de segundo grado de primaria

Se trabaja con los alumnos que el año 2009 cursaron el segundo grado de primaria de los centros educativos de Pacucha seleccionados y que fueron parte de la Evaluación Censal de Estudiantes 2009 (ECE 2009) realizada por el Ministerio de Educación.

8.1.5 Directores de instituciones educativas

Siendo el rol del Director determinante en la gestión de la institución educativa, como líder de un grupo de docentes, interesa conocer sus percepciones, su visión y sus prácticas administrativas.

8.1.6 Padres de familia de alumnos del segundo grado de primaria

Específicamente se presenta información de los padres de familia de los alumnos que fueron materia de la Evaluación Censal de Estudiantes 2009.

8.2 Definición conceptual y operativa de las principales variables

A continuación se muestra las variables que sirven como articuladores temáticos:

8.2.1 Desempeño institucional

Una de las condiciones más importantes para la mejora continua de la calidad es la existencia de un buen entorno para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Este entorno comprende la infraestructura material de los edificios escolares, disponibilidad de libros de texto y bibliotecas, los procesos de aprendizaje y la interacción entre niños y los docentes y entre los docentes mismos y, en general, el clima interno y de gestión, todo lo que influye en el desempeño institucional. El Proyecto Educativo Institucional muestra cómo se organizan y administran estos elementos, define el perfil- objetivo de los alumnos y la propuesta pedagógica, permitiendo tener una idea ex-ante del desempeño institucional.

Para analizar esta variable, que procura medir la buena administración de las escuelas, se analiza los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y se recoge la opinión de los directores de centros educativos, utilizando los siguientes indicadores:

- Nivel de alineamiento del PEI con políticas educativas macro y meso
- Nivel de uso de estándares educativos en el PEI
- Pertinencia de la propuesta pedagógica
- Estilo de gestión

8.2.2 Logro de aprendizajes

Esta variable da cuenta del logro de los objetivos del proceso educativo. Si bien es cierto que el logro educativo comprende la adquisición de competencias básicas en lectura, escritura y aritmética prácticas para la vida cotidiana, competencias creativas y afectivas, la capacidad de interrelacionarse con otros, así como la apropiación de valores; los indicadores que se usan en la presente investigación, por disponibilidad de información, están en el terreno de logro de aprendizajes en áreas específicas que son la base para otros aprendizajes y son:

- Nivel de aprendizaje en comunicación
- Nivel de aprendizaje en matemáticas

8.2.3 Rendición de cuentas

La democratización de la sociedad implica una mayor participación de los ciudadanos en la vida política y en los procesos que influyen en la mejora de su calidad de vida. La dimensión educativa es uno de estos aspectos. Para poder participar hay que estar informado y esto solo será posible si los proveedores del servicio rinden cuenta de su actuación sobre los desempeños, logros y resultados del proceso educativo. Los indicadores que se utilizará para esta variable son:

- Tipo de información relativa a estándares educativos que usa la institución educativa para dar cuenta de los resultados de los servicios educativos que brinda.
- Frecuencia de reuniones entre el director de la institución educativa y la APAFA para rendición de cuentas pedagógicas.

8.2.4 Satisfacción de padres de familia

Los usuarios o clientes indirectos del sistema educativo son los padres de familia que deciden enviar a sus hijos a los centros educativos para que se eduquen. Es necesario evaluar si los centros educativos satisfacen sus expectativas²⁶.

²⁶ Bajo el modelo de gestión de control total de calidad, los padres de familia serían los actores fundamentales pues les correspondería establecer el nivel de calidad que se espera del sistema.

Los indicadores en este caso son:

- Nivel de conocimiento de los padres de familia sobre los estándares educativos
- Grado de satisfacción que tienen los padres de familia por el servicio educativo que reciben los alumnos.

8.3 Fuentes de información

8.3.1 Fuentes secundarias

Como fuentes de información secundaria, se ha utilizado documentación accesible en la internet a través de los portales de entidades y organismos como el Ministerio de Educación (MED), el Gobierno Regional de Apurímac, la Dirección Regional de Educación de Apurímac, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Consejo Nacional de Educación y el Foro Educativo.

Por este medio se ha podido obtener, entre otros, el Proyecto Educativo Nacional, el Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú y la Ley General de Educación, Ley N° 28044 y su Reglamento, documentos que han sido utilizados para analizar el entorno normativo.

A través de la página web del MED se puede acceder a ESCALE que es el portal de la Unidad de Estadística del MED donde se encuentra información y bases de datos sobre el sistema educativo hasta el nivel de distritos.

8.3.2 Fuentes primarias

Las fuentes primarias para la investigación han sido los directores de instituciones educativas de nivel primario de Pacucha, los padres de familia de los establecimientos educativos, el alcalde distrital de Pacucha y el Director de la Unidad Educativa de Gestión Local de Andahuaylas.

Los directores son responsables de la administración de los centros educativos y de la relación de éstos con la autoridad educativa y la autoridad de desarrollo local. Es imprescindible recurrir a ellos para conocer el desempeño institucional de las entidades educativas.

8.4 Universo y muestra

Según ESCALE²⁷, en el año 2010, en Pacucha existían 16 instituciones educativas de nivel primario, 15 en el área rural y 1 en el área urbana. Consecuentemente el universo del estudio es de 15 instituciones educativas.

Esta información ha sido corroborada en la UGEL de Andahuaylas, donde se obtuvo la relación de instituciones educativas de nivel primario del distrito con su población escolar, la misma que se muestra en el cuadro 13.

²⁷ Unidad de Estadística Educativa - Ministerio de Educación

Para las unidades de análisis Alumnos de segundo grado y Directores de instituciones educativas, la muestra ha sido de cuatro en cada caso, lo que representa un 26,6 % del universo, lo cual se considera que es una muestra **significativa**.

Con esta información se seleccionó las instituciones educativas que tienen un mayor número de alumnos. Las instituciones educativas seleccionadas como la muestra para la presente investigación son las IE de Anccopaccha, Argama Parque, Manchaybamba y Santa Elena, ubicadas en las comunidades campesinas del mismo nombre.

La institución educativa 54095 de Pacucha no fue considerada para el estudio debido a que ésta se localiza en la capital distrital y se considera una institución educativa urbana.

Cuadro 13: Instituciones Educativas de nivel primario del distrito de Pacucha

N° DE ORDEN	CODIGO MODULAR	NUMERO I/ NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE ALUMNOS 2010			
			TOTAL	H	M	ASIS TEN
1	0237909	54095 PACUCHA	318	150	168	313
2	0237917	54096 ARGAMA ALTA	52	26	26	50
3	0238386	54143 CHURRUBAMBA	87	43	44	86
4	0238394	54144 ANCCOPACCHA	88	50	38	78
5	0238402	54145 PUCULLO	44	17	27	36
6	0238410	54146 COTAHUACHO	51	28	23	49
7	0238428	54147 AMPI	44	23	21	43
8	0238436	54148 ARGAMA PARQUE	138	70	68	131
9	0200865	54473 LAGUNA	33	17	16	32
10	0201129	54499 MANCHAYBAMBA	108	56	52	102
11	0854315	54518 SANTA ELENA	116	60	56	113
12	0518985	54553 SANTA ROSA	44	19	25	42
13	0613075	54599 ROSASPATA	27	12	15	27
14	0671321	54659 TOCCTOPATA	9	4	5	9
15	0854349	54723 COTAHUACHO ALTO	91	48	43	86
16	1088301	55006-8 HUAYCCON	5	4	1	5
TOTAL PACUCHA			1255	627	628	1202

Fuente: UGEL Andahuaylas

Cabe precisar que en la Evaluación Censal de Estudiantes de 2010 el total de estudiantes de segundo grado de primaria evaluados fueron 127 pertenecientes a 12 instituciones educativas censadas. De estos 127 estudiantes 51 pertenecían a la IE 54095, consecuentemente el total de alumnos de segundo grado de IE rurales fueron 66 y los estudiantes pertenecientes a las 4 IE seleccionados sumaron 31 que representan el 46,9% del total de alumnos de segundo grado evaluados.

8.5 Técnicas de recolección de información

Para la investigación de información proveniente de fuentes secundarias se ha realizado una revisión documental. Es el caso de los Niveles de aprendizaje de los estudiantes de segundo grado de primaria que se establecen en la Evaluación Censal de Estudiantes que anualmente realiza la Unidad de Medición de la Calidad del Ministerio de Educación. Esta misma técnica se ha utilizado para estudiar el Entorno normativo.

De otro lado, para obtener información de fuentes primarias se ha recurrido a entrevistas semiestructuradas para los casos del Director de la UGEL, el alcalde distrital de Pacucha y los directores de las instituciones educativas.

Para obtener información de los padres de familia se han realizado talleres participativos.

El cuadro siguiente muestra las técnicas que se utilizaron en el estudio, según las unidades de análisis y tipos de fuentes de información:

Cuadro 14: Técnicas de recolección de información por fuente de información

Unidad de Análisis	Indicadores	Fuente de Información	Técnicas de recolección de información
Alumnos del segundo grado	Nivel de aprendizaje en comunicación	ECE, Unidad de Medición de la Calidad Educativa – MED	Revisión documental
	Nivel de aprendizaje en matemáticas		
Director de la institución educativa	Nivel de uso de estándares de calidad educativa en el PEI	Directores de centros educativos seleccionados (04)	Entrevista semiestructurada
	Nivel de alineamiento del PEI con políticas educativas macro y meso Pertinencia de la propuesta pedagógica Estilo de gestión Tipo de información (estándares) para dar cuenta de resultados. Frecuencia de rendición de cuentas académica a los padres de familia.	Proyectos Institucionales Educativos	Revisión documental
Padres de familia	Nivel de conocimiento de estándares educativos. Frecuencia de reuniones con el director para rendición de cuentas pedagógicas. Grado de satisfacción con los servicios educativos	Padres de familia	Taller participativo
Alcalde de la municipalidad distrital	Nivel de conocimiento de estándares educativos. Frecuencia de reuniones con el director para rendición de cuentas pedagógicas.	Alcalde distrital	Entrevista semiestructurada
UGEL	Nivel de uso de estándares de calidad educativa Nivel de alineamiento del PEI con políticas educativas macro y meso Pertinencia de la propuesta pedagógica	Director UGEL	Entrevista semiestructurada
Entorno normativo	Nivel de alineamiento del PEI con políticas educativas macro y meso	Proyecto Educativo Nacional Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú. Ley General de Educación, Ley N° 28044 y su Reglamento Proyecto Educativo Regional de Apurímac.	Revisión documental

8.6 Procedimientos seguidos para obtener la información

El trabajo de campo se realizó teniendo como base a la ciudad de Andahuaylas, capital de la provincia del mismo nombre, donde se ubica el distrito de Pacucha.

En dicha localidad, como quiera que el único procedimiento de carácter repetitivo sería la entrevista a los directores de instituciones educativas, se realizó una entrevista piloto al profesor Waldo Valenzuela, docente de la IE de Manchaybamba por más de diez años, la misma que posibilitó realizar ajustes menores a la Guía de entrevista elaborada para el efecto.

Luego, se tomó contacto con los especialistas en educación primaria de la UGEL de Andahuaylas quienes informaron que, hasta la fecha en que se conversó con ellos (abril de 2011), la UGEL aún no había recibido los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes ECE 2010 y que el actual Director de la UGEL está en el cargo desde enero del año 2011.

En la UGEL Andahuaylas informaron también que los resultados de la ECE 2009 llegaron en junio de 2010 y que se cumplió con la distribución de los resultados a las instituciones educativas participantes, pero que no se hizo ningún seguimiento posterior para verificar si estos resultados finalmente llegaron a los padres de familia.

En la UGEL se obtuvo las estadísticas de las instituciones educativas de nivel primario de Pacucha, lo que permitió, entre aquellas que tienen mayor número de alumnos²⁸, establecer las cuatro en las que se aplicaría el cuestionario: IE de Ancopaccha, IE de Argama Parque, IE de Manchaybamba e IE de Santa Elena, como se puede observar en el cuadro 13 mostrado anteriormente.

En una primera entrevista con el profesor Jaime Caballero, Director de la UGEL de Andahuaylas, se le explicó la naturaleza de la investigación y se acordó con él la fecha para una nueva entrevista en la que se desarrollaría un cuestionario sobre el tema, obteniéndose también su autorización para levantar información en las IE seleccionadas. El profesor Caballero suscribió oficios dirigidos a los directores involucrados.

Entregando los oficios del director de la UGEL realicé una primera visita a las IE seleccionadas a fin de concertar la realización de las entrevistas programadas, lo que me permitió establecer un plan de trabajo. En esta primera gira también me apersoné a la municipalidad distrital de Pacucha donde expliqué al alcalde distrital, profesor Plácido Onzueta, los objetivos de la investigación y concerté con él una fecha para realizar una entrevista sobre el tema.

Las actividades de recolección de información de fuentes primarias se realizaron en las fechas que aparecen en el cuadro 15:

²⁸ La IE de Pacucha no fue considerada por estar localizada en la capital distrital y ser una IE urbana.

Cuadro 15: Cronograma de obtención de información de fuentes primarias

Fecha	Institución	Persona entrevistada	Cargo
23/04/11	UGEL Andahuaylas	Profesor Jaime Caballero	Director UGEL
27/04/11	IE Santa Elena	Profesor Edy Rivas	Director IE
28/04/11	IE Santa Elena	Padres de familia (Taller)	Padres de familia
28/04/11	IE Manchaybamba	Prof. Arístides Chávez Cloyuri	Director IE
29/04/11	Municipalidad distrital de Pacucha	Prof. Plácido Onzueta	Alcalde distrital
29/04/11	IE Anccopaccha	Prof. Alfredo Alliccahuamán	Director IE
30/04/11	IE Argama Parque	Prof. María Moscoso	Director IE
27/05/11	IE Manchaybamba	Padres de familia (Taller)	Padres de familia

El desarrollo de todas las entrevistas y de los talleres, que se realizaron siguiendo las guías que se habían diseñado, fue registrado con una grabadora reportera. En los talleres se utilizó papelógrafo y tarjetas de cartulina.

Para obtener los Resultados de la Evaluación Censal Educativa (ECE) de los alumnos de segundo grado de primaria de las instituciones educativas de nivel primario del distrito de Pacucha fue necesario contactarse con la jefa de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, Srta. Liliana Miranda Molina, quien, luego de hacernos suscribir un compromiso de confidencialidad, autorizó que se nos entreguen los resultados de las ECE realizados en las instituciones educativas de Pacucha los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

Para el análisis documental de entorno normativo se utilizó la versión digital de las siguientes publicaciones:

- Proyecto Educativo Nacional al 2021
- Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú.
- El Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007-2011 PESEM Educación
- El Plan Estratégico Institucional 2007-2011 PEI del Ministerio de Educación
- Programa Estratégico: Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de Educación Básica Regular.

Asimismo, se utilizó la versión impresa de los siguientes documentos:

- Proyecto Educativo Regional de Apurímac
- Proyectos Educativos Institucionales: I. E. Santa Elena, I. E. Anccopaccha, I. E. Manchaybamba e I.E. Argama Parque

8.7 Procesamiento y análisis de la información

En la revisión documental del entorno normativo, los documentos de gestión del Sector Educación de sus diferentes niveles (nacional, regional e institucional) fueron analizados exhaustivamente a fin de identificar el tratamiento otorgado a los temas de la calidad educativa, la educación en el área rural y la educación intercultural bilingüe, aspectos interrelacionados que debieran ser parte del marco en el que se ubique cualquier propuesta educativa en un distrito rural de Apurímac.

Se busco identificar los temas mencionados dentro de la visión y la misión establecidas, pasando por los objetivos generales y específicos, los lineamientos de política hasta los indicadores, en caso de que hubieren sido definidos.

En el caso de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes los resultados fueron proporcionados por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación año por año. Se procedió a su consolidación en una sola matriz para cada área evaluada y, así, facilitar el análisis.

Para la información obtenida de fuentes primarias, realizada mediante entrevistas, en primer lugar se procedió a transcribir las entrevistas completas a un procesador de texto. Una vez realizada esta tarea se procedió a identificar y resaltar las ideas principales en función de los variables e indicadores establecidos como clasificadores temáticos. Complementariamente, se llevó los textos a un entorno creado con el programa **Atlas Ti**²⁹ como herramienta para realizar el análisis de la información obtenida y su triangulación.

²⁹ El **Atlas Ti** pertenece a la familia de los programas para investigación cualitativa o de análisis cualitativo de datos y permite la localización y recuperación de datos, y cuenta con una serie de herramientas que permiten tejer relaciones entre los más variados elementos de los datos, para hacer explícitas nuestras interpretaciones y para poder, en determinado momento "llamar", a todos los elementos que pueden apoyar tal o cual argumento o conclusión.

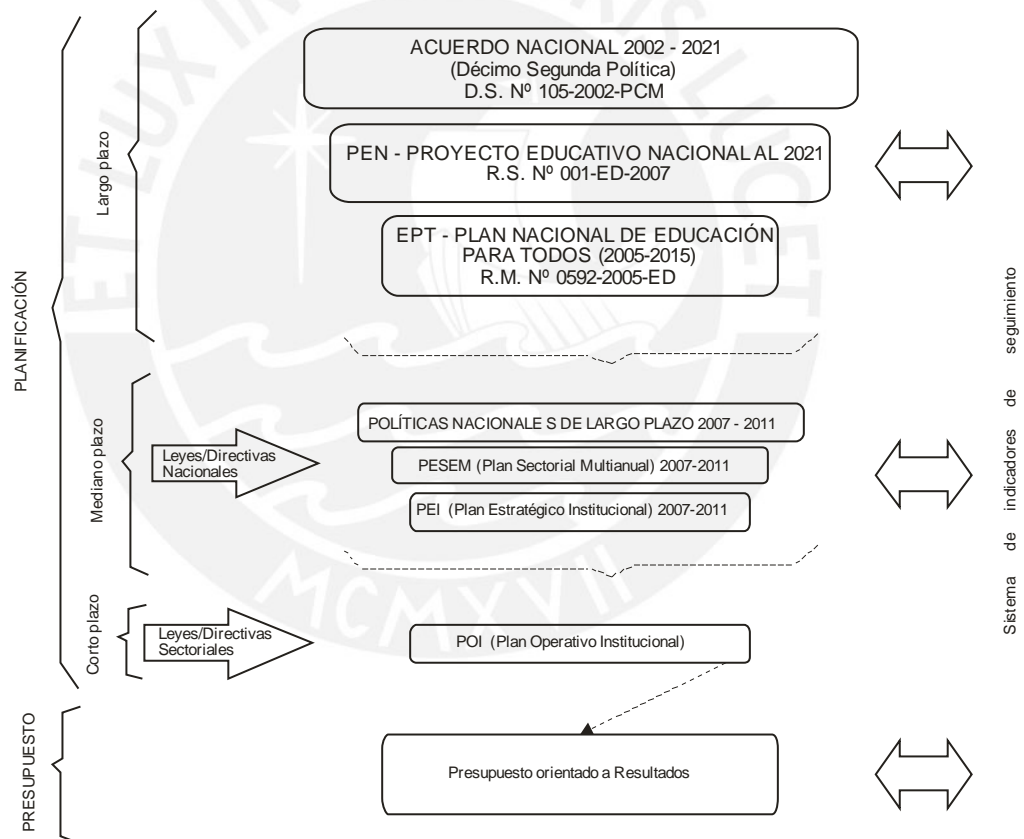
CAPITULO IX : Resultados

9.1 Entorno normativo nacional

La calidad educativa es un tema que está presente en todos los documentos que definen la política educativa nacional y que son, o debieran ser, la referencia necesaria para establecer políticas meso y micro, en las regiones y en las provincias, en un despliegue que partiendo de la décima segunda política del Acuerdo Nacional³⁰, comprende el Proyecto Educativo Nacional al 2021, el Plan Nacional Educación para Todos 2005-2015, el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007-2011, el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del Ministerio de Educación y sus Planes Operativos Institucionales que, desde el año 2008, incluyen el Programa Estratégico *Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular*, tal como se puede apreciar en el esquema siguiente:

Gráfico 3

Marco de integración y articulación entre los diferentes Planes y Políticas Nacionales



Elaboración: Unidad de Programación – PLANMED - Secretaría de Planificación Estratégica. 2007.

A continuación se pasa a describir los aspectos referidos a la calidad educativa presentes en los documentos de gestión antes mencionados.

³⁰ La Décimo Segunda Política de Estado corresponde al Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte

9.1.1 Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015

Este Plan, denominado *Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015. Hacia una educación de calidad con equidad*, se elaboró con la finalidad de asegurar que el Perú cumpla con los compromisos adquiridos en abril de 2000 en el Foro Mundial de Educación de Dakar, Senegal, organizado por UNESCO. Fue elaborado por el Foro Nacional Educación para Todos³¹, siendo oficializado mediante Resolución Ministerial N° 592-2005-ED del 23 de setiembre de 2005.

El Plan parte de un diagnóstico de la educación en el Perú en relación con los seis objetivos de la Educación para Todos establecidos en Dakar³² y expone el Plan de Acción del Foro Nacional de Educación para Todos, que tiene como mira, como lo señala en la presentación del documento el ministro de educación de ese entonces, Javier Sota Nadal, *la construcción de una propuesta de equidad y calidad educativa para nuestro país, y que supone que la sociedad y el Estado asuman el compromiso y la corresponsabilidad en la tarea educadora*.

El Plan, en su primera parte denominada Marco de Acción, luego del diagnóstico, define políticas, objetivos estratégicos e indicadores *para convertir las metas de Jomtien y Dakar en certeza y posibilidad concretas para el Perú*. En una segunda parte desarrolla un Plan de sensibilización para promover las políticas del Plan y, luego, un Plan de Vigilancia de las políticas del Plan.

A continuación se muestra las políticas diseñadas en el Plan que, se supone, posibilitarían que el Perú el 2015 tenga una educación de calidad con equidad y, en los casos en que existe una relación directa con el tema de investigación³³, se muestra también el (los) objetivo (s) de la política y los indicadores seleccionados para su seguimiento:

Política A

Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.

³¹ El Foro Nacional Educación para Todos, oficializado por Resolución Suprema N° 041-2004-ED, del 31 de agosto de 2004, es una Comisión Multisectorial del Sector Educación, conformada por instituciones del Estado y de la sociedad civil, con la finalidad de integrar los esfuerzos del sector público y privado para el logro de los compromisos suscritos por el Perú en el Foro Mundial de Educación, en Dakar

³² Los seis Objetivos Generales para alcanzar en el año 2015 son: 1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos. 2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo, las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y de buena calidad y la terminen. 3. Atender las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa. 4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50 %, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente. 5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas el acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento. 6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales

³³ Calidad en la educación primaria

Política B

Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.”

Objetivo B.1

Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades educativas especiales.

Objetivo B.2

Reducir significativamente la repetición, la deserción escolar y la extraedad en el nivel primario, especialmente en zonas rurales, en estudiantes que asisten a instituciones educativas unidocentes y aulas multigrado.

Objetivo B.3

Mejorar los niveles de logro de las niñas y los niños durante la educación primaria —en especial las relativas a comunicación integral, operaciones y resolución de problemas— para coadyuvar a una continuidad educativa exitosa, especialmente en zonas rurales.

Indicadores

13. Grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.

14. Porcentaje de niñas y niños que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.

(...)

Objetivo B.7

Incrementar el número de horas efectivas de aprendizaje en las instituciones educativas especialmente en las áreas rurales.

Indicador

23. Porcentaje de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo, área geográfica, tipo de gestión y tipología de las escuelas (unidocente / polidocente incompleta / polidocente completa).

Política C

Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.

Política D

Proveer de oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos.

Política E

Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.

Objetivo E.1

Expandir y desarrollar programas de educación bilingüe intercultural de calidad en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria

Objetivo E.3

Mejorar los niveles de logro de competencias básicas de comunicación integral y lógico matemática en los estudiantes de primaria en zonas de población de lenguas originarias.

Indicador

38. Porcentaje de niñas y niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según sexo.

Política F

Creación de las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial

Políticas G

Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones

Política H

Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa (IE) y orientada a fortalecer su autonomía.

Política I

Lograr una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI, incrementando el porcentaje de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones) y garantizando una distribución equitativa de los recursos.

Las políticas B y E están directamente relacionadas con la calidad educativa en el nivel primario. El objetivo B3 se refiere específicamente al logro educativo aunque sólo señala una tendencia pues no cuantifica la meta que se espera alcanzar, como ocurre con todas las demás políticas incluidas en el Plan.

La política E está referida a la necesidad de ofrecer una educación acorde con la realidad socio lingüística de las zonas rurales, es decir de ofrecer una educación intercultural bilingüe.

9.1.2 El Proyecto Educativo Nacional

La Ley General de Educación en su artículo 7° establece que el Perú debe tener un Proyecto Educativo Nacional como marco estratégico para las decisiones que conducen al desarrollo de la educación³⁴.

En este marco, el Consejo Nacional de Educación³⁵, en un proceso participativo que involucró a personas e instituciones a lo largo y ancho del país y que demoró casi tres años, lideró la elaboración del **Proyecto Educativo Nacional al 2021** (PEN 2021) que el Gobierno, luego de haber sido aprobado por el Foro del Acuerdo Nacional, lo oficializó mediante la Resolución Suprema N° 001-2007-ED del 6 de enero de 2007 que aprueba dicho Proyecto.

El PEN es un conjunto consistente de objetivos, políticas y líneas de acción que se deben seguir para alcanzarlos. El documento parte de una visión del país que señala que *se ha logrado tener desarrollo económico y competitividad, equidad y bienestar, democracia y es una nación integrada en el plano territorial y cultural, en el que el desarrollo humano³⁶ es el gran horizonte que se desea construir.*

La **visión en el PEN**, alrededor de la cual se articulan sus seis objetivos estratégicos, está definida del siguiente modo:

Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.

Los objetivos estratégicos del PEN son los siguientes:

1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos
2. Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad
3. Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia
4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad
5. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional

³⁴ Ley General de Educación N° 28044, Artículo 7°.- **Proyecto Educativo Nacional** El Proyecto Educativo Nacional es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se construye y desarrolla en el actuar conjunto del Estado y de la sociedad, a través del diálogo nacional, del consenso y de la concertación política, a efectos de garantizar su vigencia. Su formulación responde a la diversidad del país

³⁵ El CNE es un órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación que tiene por finalidad, entre otros, participar en la formulación, concertación y seguimiento del Proyecto Educativo Nacional. Artículo 81°, Ley General de Educación.

³⁶ El PEN asume el desarrollo humano como “un proceso de expansión de las capacidades y derechos de las personas, dentro de un marco de igualdad de oportunidades, en el cual todos pueden progresar en libertad” y en el cual cada uno debe avanzar al mismo tiempo que progresan todos. (CNE : 22)

6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad

Los objetivos estratégicos 1 y 2 (OE1 y OE2) están relacionados directamente con la calidad educativa. Al respecto, en el diagnóstico que precede a los resultados y políticas relacionadas al OE2, el PEN señala que los resultados de diversas pruebas internacionales de rendimiento escolar (PISA 2001 o LLECE 1997) indican que el sistema educativo peruano está en un nivel por debajo de otros países latinoamericanos, aunque reconoce que se han desarrollado capacidades de medición del rendimiento, sobre todo en Comunicación Integral y Lógico Matemático, lo cual es bueno pero insuficiente para una evaluación más integral de los aprendizajes y más aún para una evaluación global de la calidad educativa. (PEN: 65).

El recuadro siguiente muestra la cadena objetivo estratégico - resultados – políticas y medidas para el OE 2.

Cuadro 16

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 ESTUDIANTES E INSTITUCIONES QUE LOGRAN APRENDIZAJES PERTINENTES Y DE CALIDAD</p> <p>RESULTADO 1: TODOS LOGRAN COMPETENCIAS FUNDAMENTALES PARA SU DESARROLLO PERSONAL Y EL PROGRESO E INTEGRACIÓN NACIONAL En todas las instituciones de educación básica, todos los estudiantes aprenden de manera efectiva y alcanzan las competencias que requieren para desarrollarse como personas, aportar al desarrollo humano del país y a la cohesión social, superando exclusiones y discriminaciones.</p> <p>POLÍTICAS AL 2021 5. Establecer un marco curricular nacional compartido, intercultural, inclusivo e integrador, que permita tener currículos regionales. 5.1. Establecer un marco curricular nacional orientado a objetivos nacionales compartidos, unificadores y cuyos ejes principales incluyan la interculturalidad y la formación de ciudadanos. 5.2. Diseñar currículos regionales que garanticen aprendizajes nacionales y que complementen el currículo con conocimientos pertinentes y relevantes para su medio. 6. Definir estándares nacionales de aprendizajes prioritarios y evaluarlos regularmente. 6.1. Establecer de manera concertada estándares nacionales de aprendizaje. 6.2. Ampliar, mejorar e institucionalizar las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje escolar.</p> <p>RESULTADO 2: INSTITUCIONES ACOGEDORAS E INTEGRADORAS ENSEÑAN BIEN Y LO HACEN CON ÉXITO Instituciones autónomas y organizadas que gestionan y aplican prácticas pedagógicas donde todos aprenden con éxito, de manera crítica, creativa y orientada a propiciar una convivencia grata, libre de discriminación e imposición cultural.</p> <p>POLÍTICAS AL 2021 7. Transformar las prácticas pedagógicas en la educación básica. 7.1. Asegurar prácticas pedagógicas basadas en criterios de calidad y de respeto a los derechos de los niños 7.2. Fortalecer el rol pedagógico y la responsabilidad profesional tanto individual como colectiva del docente. 7.3. Fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes. 7.4. Uso eficaz, creativo y culturalmente pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos. 8. Impulsar de manera sostenida los procesos de cambio institucional. 8.1. Fomentar y apoyar la constitución de redes escolares territoriales responsables del desarrollo educativo local. 8.2. Establecer Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico, con función permanente de servicio a las redes escolares. 8.3. Incrementar progresivamente la jornada escolar y el tiempo efectivo de aprendizaje. 9. Articular la educación básica con la educación superior técnica o universitaria.</p>

En su desarrollo, el documento precisa que la Política 6 *Definir estándares nacionales de aprendizajes prioritarios y evaluarlos regularmente* consiste en asegurar a todos los peruanos el acceso con calidad a un conjunto de aprendizajes fundamentales que faciliten el acceso a nuevos y mayores aprendizajes, que sean mensurables y comparables internacionalmente.

Las políticas específicas y medidas que comprende esta política general son las siguientes:

POLÍTICA 6.1. Establecer de manera concertada estándares nacionales de aprendizaje

Esta política busca hacer posible una medición rigurosa del logro educativo con estándares indispensables de aprendizaje que resulten aceptados, asumidos y aplicados en los ámbitos nacional, regional y local y respeten a la vez las particularidades socioculturales y el derecho de los estudiantes a un aprendizaje pertinente y de calidad.

PRINCIPALES MEDIDAS

- *Construcción de estándares nacionales y, más adelante, regionales, de aprendizaje para toda la educación básica pública y privada, con amplia participación de actores representativos del Estado y la sociedad, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE). Los estándares tendrán correspondencia con estándares internacionales. Fomentar a su vez capacidades regionales para que progresivamente se formulen estándares regionales.*
- Desarrollo prioritario de estándares en los siguientes ámbitos de aprendizaje:
 - La comunicación —incluyendo la lectura comprensiva y la expresión escrita con diversos tipos de textos y en diversas situaciones.
 - Las matemáticas —incluyendo el razonamiento lógico— y las ciencias —incluyendo la relación con el ambiente.
 - La ciudadanía —incluyendo el sentimiento de pertenencia, el conocimiento y la valoración de normas; y prácticas de convivencia, integración y respeto por las diferencias.
 - El desarrollo personal —en dimensiones vinculadas con la autonomía, la autoestima, la comprensión de sí mismo, la expresión estética, el cuidado y desarrollo del cuerpo, la psicomotricidad y la conducta moral.
 - En el caso de los niños de 4 y 5 años, priorizar sus competencias sociales, cognitivas y comunicacionales, y sus capacidades de movimiento y dominio corporal.

POLÍTICA 6.2. Ampliar, mejorar e institucionalizar las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje escolar

Esta política busca ampliar las evaluaciones del rendimiento escolar que se han venido aplicando en el país a fin de otorgarles mayor cobertura curricular y representatividad regional o local y obtener un mayor aprovechamiento efectivo de sus resultados en todo el país.

PRINCIPALES MEDIDAS

- *Continuación y ampliación de la cobertura curricular y poblacional de las evaluaciones nacionales del rendimiento escolar y generación de*

mecanismos que aseguren su aprovechamiento para el mejoramiento de la enseñanza y la gestión de la educación básica pública y privada, con especial énfasis en el uso inmediato de los resultados para mejorar la educación en los primeros grados de primaria.

- *Puesta en marcha del Instituto Peruano de Acreditación, Evaluación y Certificación de Calidad de la Educación Básica (IPEBA) como organismo responsable de evaluar aprendizajes en educación básica, avanzando hacia evaluaciones con representatividad regional y local con la frecuencia necesaria y haciendo uso de la experiencia acumulada en la actual Unidad de Medición de la Calidad del Ministerio de Educación.*
- *Difusión regular de los resultados de estas evaluaciones en todas las instancias de gestión del sistema educativo, gobiernos regionales y ciudadanía, estableciendo mecanismos regulares de entrega y aprovechamiento eficaz de los resultados a los centros educativos y a todos los niveles de responsabilidad pedagógica, institucional y política regional y local para mejorar las decisiones de política y su rendición de cuentas ante la sociedad.*

Como se ha mostrado, el PEN es bastante preciso en cuanto a las medidas que plantea para el mejoramiento de la calidad y el desarrollo de estándares: Recomienda priorizar el desarrollo de estándares en cinco ámbitos de aprendizaje: La comunicación, las matemáticas, la ciudadanía, el desarrollo personal, y en el caso de los niños de 4 y 5 años priorizar sus competencias sociales, cognitivas y comunicacionales, y sus capacidades de movimiento y dominio corporal.

9.1.3 El Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007-2011 PESEM Educación

El PESEM Educación³⁷ establece los lineamientos de política del Sector Educación³⁸ y tiene como objetivo canalizar las orientaciones y compromisos de los acuerdos internacionales y nacionales, los objetivos estratégicos del PEN y las políticas que el Gobierno Nacional se ha trazado para el quinquenio³⁹, programando la inversión pública en educación.

Propone como **VISION del Sector Educación:**

Constituir un sistema direccionado a la eficiencia y eficacia, que propicie que las personas se desarrollen y se encuentre identificadas con la educación, la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología y el deporte como del desarrollo humano.

³⁷ Aprobado con Resolución Ministerial N° 190 – 2007- ED del 9 de mayo de 2007.

³⁸ El Sector Educación comprendía, cuando se aprobó el PESEM, el Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación (DRE) de los Gobiernos Regionales, las Unidades de Gestión Educativa Local UGEL, CONCYTEC, INC, La Biblioteca Nacional, el IGP y el IPD

³⁹ El Plan Nacional de Educación para Todos 2005 - 2015, el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, el Plan Nacional de Derechos Humanos 2006 – 2010, el Plan Nacional de Competitividad, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia y, de manera especial, el Proyecto Educativo Nacional.

Define su **MISIÓN** de la siguiente forma:

Somos el sector del Estado que busca asegurar que todas las personas dispongan de las mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socio culturales e interculturales para así contribuir a mejorar el desarrollo de las personas.

Señala que las prioridades y orientaciones sectoriales en el periodo 2007 – 2011 se deben concentrar en dos ejes, equidad y calidad, estableciendo sus respectivas líneas de acción, tal como se muestra a continuación:

Equidad

- *Reducir el analfabetismo*
- *Ampliar los programas y servicios en educación inicial*
- *Equidad en acceso y calidad en los ámbitos rurales*
- *Acceso de estudiantes con necesidades educativas especiales a las aulas regulares – Educación inclusiva*

Calidad

- *Mejorar la calidad de la Educación Básica Regular*
- *Mejorar la calidad de la Educación Intercultural Bilingüe*
- *Mejorar la infraestructura educativa, lo que incluye tecnologías de comunicación e información en el proceso educativo*
- *Mejorar la calidad de la Educación Superior Pedagógica*
- *Mejorar la formación inicial en servicio de los docentes*
- *Mejorar y estimular el desempeño profesional de los docentes*
- *Impulsar la participación de los municipios en la gestión educativa*
- *Intensificar la lucha contra los actos de corrupción*
- *Impulsar la participación ciudadana en la rendición de cuentas*

Los Lineamientos de política sectorial 2007 – 2011 son tres:

- *Lograr una educación con equidad y calidad, relevante para la vida.*
- *Mejorar la gestión y el uso de los recursos públicos asignados al sector Educación.*
- *Consolidar el sector Educación en el ámbito nacional.*

Para el logro de su Misión, el PESEM propone tres objetivos estratégicos generales:

- *Incrementar los niveles de calidad y equidad de los servicios del Sector Educación.*

- *Promover el conocimiento y práctica de la ciencia y tecnología, la cultura y los deportes.*
- *Asegurar la implementación de las políticas del sector en los gobiernos regionales y locales, con participación de la sociedad y el sector privado.*

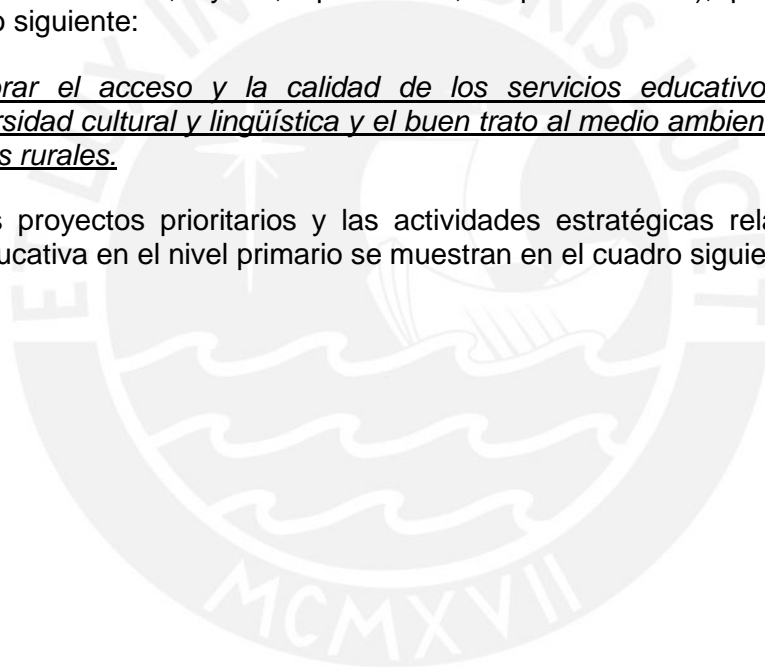
El PESEM, basado en los resultados de la Evaluación Nacional EN – 2004 realizado por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UMC del Ministerio de Educación que muestran que la mayoría de estudiantes no alcanzó los niveles de desempeño esperados para el grado 6, propone el siguiente objetivo estratégico en Educación Primaria:

Asegurar que todos los niños y niñas concluyan una Educación Primaria de calidad

Asimismo, considerando que en el año 2004 el 12,4 por ciento de niños en instituciones educativas públicas de Educación Primaria tenían como lengua materna el quechua, aimara u otra lengua nativa (En el área rural y en el nivel de pobreza extrema esta proporción alcanzó 21,6 y 24,6 por ciento, respectivamente), propone el objetivo estratégico siguiente:

Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.

Los proyectos prioritarios y las actividades estratégicas relacionadas con la calidad educativa en el nivel primario se muestran en el cuadro siguiente:



**Cuadro N° 17 :
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PESEM EDUCACIÓN 2007 – 2011**

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS
<p>1. <u>Incrementar los niveles de calidad y equidad de los servicios del Sector Educación</u></p>	<p>1.1 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.</p>	<p>AE1. Desarrollar e implementar programas intersectoriales de atención infantil desde la maternidad, salud, nutrición y estimulación temprana (PEN-PNAI-PEAR)</p> <p>AE2. Implementar los Centros y Programas regulares de educación inicial, atendiendo la diversidad sociocultural del país, las necesidades educativas especiales y fortaleciendo las prácticas de crianza (PEN-EPT)</p> <p>AE3. Desarrollar e implementar Programas de atención no escolarizada de Educación Inicial, especialmente en zonas rurales y de frontera (PEN-PNAI-PEAR)</p> <p>AE4. Desarrollar e implementar estándares nacionales y regionales de aprendizaje y desarrollo, concertados, validados y aprobados para la Educación Inicial (PEN)</p>
	<p>1.2 <u>Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.</u></p>	<p>AE5. Implementar las Instituciones Educativas de Primaria con los recursos educativos necesarios, (dotación nacional de materiales educativos) acorde con la diversidad sociocultural del país y las necesidades educativas especiales (PEN-EPT)</p> <p>AE6. Validar e implementar estrategias para la diversificación del currículo y de las propuestas metodológicas para aulas multigrado, en áreas rurales (PEAR)</p> <p>AE7. Implementar un sistema de asesoramiento y acompañamiento pedagógico, supervisión y control de la asistencia en las IIEE para verificar cumplimiento de programación curricular, horas efectivas de clase y desempeño docente eficiente y ético.</p> <p>AE8. Movilizaciones nacionales para mejorar los aprendizajes fundamentales (Plan Lector, Olimpiadas de Matemáticas).</p> <p>AE9. <u>Desarrollar e implementar estándares nacionales y regionales de aprendizaje, concertados, validados y aprobados para la Educación Primaria (PEN). Perfeccionar y continuar con las evaluaciones nacionales e internacionales de logros de aprendizaje.</u></p>
	<p>1.3 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.</p>	<p>AE10. Implementar las Instituciones Educativas de Secundaria con los recursos educativos necesarios, (dotación nacional de materiales educativos) acorde con la diversidad sociocultural del país y las necesidades educativas especiales (PEN-EPT)</p> <p>AE11. Desarrollar e implementar acciones de Educación a Distancia u otras alternativas no escolarizadas de educación secundaria (colegios de alternancia, etc.), especialmente en zonas rurales y de frontera (PEN-PNAI-PEAR)</p>

9.1.4 El Plan Estratégico Institucional 2007-2011 PEI del Ministerio de Educación

El PEI del Ministerio de Educación establece para su ámbito institucional⁴⁰ los lineamientos de política, los objetivos estratégicos, las actividades y proyectos prioritarios, los indicadores y el programa multianual de inversión pública. A continuación se presenta la visión, misión, las estrategias institucionales y, en el cuadro 18, las metas del PEI asociadas a los objetivos generales 1 y 2, vinculados directamente con la calidad educativa en el nivel primario

VISIÓN

El Ministerio de Educación es el organismo rector que lidera una sociedad educadora con la participación y vigilancia de la sociedad civil, para garantizar una educación integral, pertinente y de calidad que contribuya al desarrollo pleno de las personas a lo largo de su vida. El Ministerio de Educación dispone de una eficiente y eficaz capacidad de gobierno sectorial en el nivel central y descentralizado e instrumenta políticas que aseguran a los niños y jóvenes de todo el país iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato sin ninguna forma de discriminación, en un sistema educativo flexible, adecuado a las necesidades y exigencias de la diversidad y el logro de competencias básicas para que todas las personas se desenvuelvan social y laboralmente, tiendan a la creatividad e innovación, orienten su comportamiento por los valores democráticos, promuevan el desarrollo humano integral y sostenible, la justicia social y la cultura de paz, así como para que ejerzan el derecho a aprender en forma continua y con autonomía.

MISIÓN

El Ministerio de Educación tiene como misión, asegurar ofertas educativas pertinentes de calidad, sustentadas en el trabajo concertado con la sociedad civil y centradas en la formación integral de todos los peruanos, guiados con una perspectiva de interculturalidad, equidad, cohesión social y desarrollo humano sostenible, que permita formar personas capaces de desarrollar su identidad, autoestima y capacidades, e integrarse adecuada y críticamente a la sociedad, en armonía con su entorno.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- *El logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI, supone el desarrollo de un efectivo rol de gobierno del Ministerio de Educación, con énfasis en el proceso de descentralización educativa, una mejora en la calidad, eficiencia y equidad del gasto, la movilización social e institucional del país y el fortalecimiento de los mecanismos de articulación entre el sector público y privado.*
- *Para dicho efecto, el MED asumirá su rol estratégico afianzando el desarrollo de las funciones normativas y reguladoras del sistema educativo, particularmente, en aspectos como la normatividad técnica sobre los servicios y*

⁴⁰ El ámbito institucional del Ministerio de Educación comprendía, a la fecha de aprobación del PEI, además de la Sede Central, la Dirección de Educación de Lima Metropolitana, sus Unidades de Gestión Educativa Local y 04 escuelas de régimen especial (Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Bellas Artes, Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico y la Escuela Nacional Superior de Folklore JMA).

recursos (*acreditación de la calidad, formación de docentes, habilitación de Instituciones Educativas, infraestructura, mobiliario, medios pedagógicos, etc.*), en la supervisión de las autoridades educativas a todo nivel, en el control del cumplimiento de las normas y regulaciones del sector y en la fiscalización de la ejecución de recursos presupuestarios asignados.

- *En el marco del proceso de descentralización y regionalización del país, se mejorará la definición e implementará el cambio en los roles de los distintos niveles de gobierno en la educación nacional, ampliando los espacios de intervención a los municipios y desarrollando capacidades de gobierno en las Direcciones Regionales de Educación. Todo ello supone una transferencia ordenada de la gestión de recursos presupuestarios hacia las regiones y desde éstas hacia los gobiernos locales, lo que requerirá un amplio consenso institucional.*
- *La descentralización pedagógica constituye el componente esencial que permitirá ordenar la descentralización educativa de manera que los cambios organizacionales e institucionales no conspiren contra la calidad y operatividad de los servicios educativos. Parte sustantiva de la estrategia institucional, es propiciar el desarrollo de sinergias de las intervenciones multisectoriales (Salud, nutrición, entre otras) y promover la complementación de servicios entre el sector público y privado,*
- *Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la población acerca de la importancia de la Educación Básica Regular en el desarrollo integral de las personas.*
- *Desarrollar campañas de promoción acerca de las bondades y gratuidad de los materiales educativos provistos por el Ministerio de Educación.*
- *Definir estándares de logros de los estudiantes y realizar evaluaciones periódicas en base a dichos estándares.*
- *Desarrollar espacios de trabajo para el análisis y formulación de Políticas Educativas en consenso con la sociedad civil y con otros sectores.*
- *Implementar un sistema integrado y permanente de seguimiento y evaluación, en base a estándares de calidad de las Instituciones Educativas.*
- *Fortalecer la participación y vigilancia ciudadana a través de las respectivas instancias, tales como Consejo de Participación Regional - COPARE, Consejo de Participación Local – COPALE y Consejo Educativo Institucional – CONEI.*

Cuadro Nº 18
METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007 – 2011 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	INDICADOR	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	METAS					RESPONSABLE
					2007	2008	2009	2010	2011	
OEG1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	I.1. Tasa neta de cobertura en Educación Inicial	Estadísticas Básicas 2005	Porcentaje	57,5	65,0	67,2	69,3	71,5	73,7	Dirección de Educación Inicial
	I.2. Gasto público por alumno en Educación Inicial	SIAF/UEE 2005	Nuevos Soles	629	748	867	987	1106	1225	Dirección de Educación Inicial
<u>OEG2. Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad</u>	I.3. Tasa neta de cobertura en Educación Primaria	ENAH0 2005	Porcentaje	92.5	93,5	93,9	94,3	94,7	95,1	Dirección de Educación Primaria
	I.4. <u>Porcentaje de estudiantes de 6to. grado que alcanza un nivel de logro suficiente en la Evaluación Nacional</u>	<u>Evaluación Nacional 2004 (Comunicación)</u>	Porcentaje	12,1	15	21	25	27	30	Dirección de Educación Primaria
		<u>Evaluación Nacional 2004 (Matemática)</u>	Porcentaje	7,9	15	17,3	23,4	27	30	Dirección de Educación Primaria

9.1.5 El Programa Estratégico: Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular

El Ministerio de Educación, en el marco de la programación y formulación del presupuesto 2008, en aplicación del enfoque de Presupuesto por Resultados⁴¹ promovido por el Ministerio de Economía y Finanzas, inició un programa estratégico de alcance nacional que concentra su atención en los niños y niñas de 3, 4 y 5 años de Educación Inicial y de 1ro y 2do grado de la Educación Primaria (Ciclo II y Ciclo III de EBR) denominado *Programa Estratégico: Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular – PELA*.

Este Programa promueve un trabajo articulado entre el Sector y sus diferentes instancias y la cooperación nacional e internacional, en una apuesta por el desarrollo de capacidades locales, regionales y nacionales, con el propósito de que al finalizar el segundo grado los estudiantes obtengan determinados logros de aprendizaje en comunicación y matemática, como solución del problema central identificado:

“Bajo nivel de logro en Comprensión Lectora y Pensamiento Lógico Matemático en alumnos de segundo grado de Instituciones Educativas Públicas del nivel primario”

Los resultados intermedios / objetivos específicos del Programa son:

- Gestión educativa (administrativa, institucional y pedagógica) orientada a la mejora de los resultados de aprendizaje en la institución educativa.
- Docentes de 1º y 2º grado de Primaria disponibles, con recursos y competencias para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad en Comunicación Integral y Lógico Matemática.
- Niñas y niños cuentan con las competencias básicas en Comunicación Integral y pensamiento Lógico Matemático al concluir el II Ciclo.
- Infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades educativas de las IIEE de Inicial y Primaria

Las metas que se espera alcanzar en el año 2011 son: lograr un desempeño suficiente en Comprensión Lectora de 35% y un desempeño suficiente en Matemática del 30%, en una progresión anual que se muestra en el cuadro 19 siguiente:

⁴¹ El Presupuesto por Resultados es una metodología que se está aplicando progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión de logro de productos y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Cuadro 19

LOGROS DE APRENDIZAJE	FUENTE	LINEA DE BASE	METAS				
		2007	2008	2009*	2010	2011	
<u>Desempeño suficiente en Comprensión Lectora</u>	Pruebas de rendimiento UMC	15,9%	16,9%	23,1%	24,0%	35,0%	
<u>Desempeño suficiente en Matemática</u>	Pruebas de rendimiento UMC	7,2%	9,4%	13,5%	17,0%	30,0%	

- Meta lograda que superó la meta planteada en comunicación 19% y en matemática 11%.

El Programa cuenta con una **Comisión de Seguimiento Concertado** conformada por representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación, Defensoría del Pueblo, FONDEP, Grupo Impulsor de la Educación en Áreas Rurales, FORO EDUCATIVO, UNICEF, *Save the Children*, PROMEB, PRISMA, Tarea, USAID - AED – Proyecto SUMA, CARE y miembros del equipo técnico nacional de la MCLCP.

El PELA progresivamente viene recibiendo cada vez más recursos públicos y su participación en el Presupuesto debe llegar al 2.26% en el 2011. Para este año, el presupuesto asignado al programa asciende a 2,001 millones de Nuevos Soles, cifra que representa un incremento de S/. 908.9 millones en relación al PIA 2010.

Cuadro 20. PELA: Evolución de su participación en Presupuesto del Sector Público

En Nuevos Soles

Año	PIA del Presupuesto Público General	PIA del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje (PELA)	Proporción del PELA en el Presupuesto Público
2008	70,795,190,711	1,210,908,539	1.71%
2009	72,355,497,884	928,196,898	1.28%
2010	81,857,278,697	1,092,568,625	1.33%
2011	88,460,619,913	2,001,501,812	2.26%

Fuente: MEF – Leyes de Presupuesto del Sector Público 2008, 2009, 2010 y Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2011

La mayor parte de los Pliegos Regionales reciben recursos para implementar las acciones de acompañamiento pedagógico a docentes de Inicial y Primaria y contratar una mayor cantidad de profesores para ampliar la cobertura del nivel Inicial.

9.1.6 Evaluación del progreso educativo en el país

No es propósito de la presente investigación realizar una evaluación del grado de cumplimiento de los planes y políticas a nivel nacional ni regional pero con la

finalidad de contextualizar sus resultados se presenta los resultados del Informe de progreso educativo Perú 2010, realizado por GRADE por encargo de PREAL⁴² (Benavides: 2011).

El documento señala que en el país se están dando algunos cambios positivos:

(...) el rendimiento en las pruebas aumentó entre los años 2008 y 2009, al igual que la cobertura de educación inicial y secundaria entre los años 2005 y 2008. Aun así, los resultados de las pruebas continúan siendo deficientes, sea porque aún la mayor parte de los estudiantes no tiene el nivel esperado para el grado, o porque son muy bajos en estudios donde participan otros países.

Señala asimismo que

(...) llama la atención el poco cambio con relación a los temas de equidad. El Perú sigue siendo uno de los países latinoamericanos de mayor desigualdad en los resultados de pruebas de rendimiento entre estudiantes urbanos y rurales. La situación de los estudiantes indígenas es igualmente preocupante. A pesar de algunas mejoras en la cobertura, no hay cambios significativos, por ejemplo, en el alcance de los programas de educación intercultural bilingüe, y la respuesta institucional desde el Ministerio de Educación ha sido débil. Si bien los discursos de política tocan el tema de la descentralización, se ha avanzado poco en la implementación, a diferencia de lo relacionado con estándares y con los docentes, donde sí se han dado algunas iniciativas consistentes.

Entre las conclusiones que presenta el Informe destacamos las siguientes:

No se ha hecho lo suficiente en términos de enfrentar las desigualdades asociadas a diferencias étnicas y orígenes socioeconómicos. Como se dijo en el informe de progreso educativo anterior, se deben desarrollar estrategias para orientar el gasto educativo con una perspectiva de equidad. Es preciso adaptar la oferta educativa a las características geográficas y culturales de las poblaciones rurales, y sería importante considerar la definición de zonas de intervención integral para aquellas regiones con mayores demandas educativas, que son, precisamente, las de mayor pobreza. Trabajar más seriamente las políticas de educación intercultural bilingüe es, por otra parte, una obligación en el escenario de desigualdad educativa en el que estamos.

Las reformas de la formación docente, estándares y descentralización deben acompañarse de una política de formación de capacidades, de manera tal de promover la seriedad y calidad técnica de los diferentes procesos involucrados en esas iniciativas.

⁴² Los Informes de Progreso Educativo del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) son una herramienta para monitorear el estado de la educación en América Latina. Su misión es sensibilizar a la opinión pública sobre los problemas de la educación y promover la rendición de cuentas (*accountability*) en los sistemas educativos.

9.2 El Proyecto Educativo Regional de Apurímac

El Reglamento de Educación Básica Regular, en su artículo 8° (Metas y estrategias regionales para la universalización), señala que La Dirección Regional de Educación (DRE), con el concurso de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, elabora el Proyecto Educativo Regional –PER– en el que incorpora las metas y estrategias específicas de las UGEL destinadas a la universalización con calidad y equidad de la educación. Así mismo, consolida en el presupuesto del Gobierno Regional las metas anuales a que se refiere el artículo 6° de este Reglamento y debe contener, como mínimo, lo siguiente:

- a) *Metas anuales con estrategias pertinentes que permitan atender la diversidad humana, sociocultural y lingüística; las necesidades de inclusión a la escuela de niños y adolescentes con discapacidad, niñas rurales y población estudiantil que trabaja; las demandas y aspiraciones de la población a ser atendida; las necesidades de las Instituciones Educativas respecto a condiciones, medios y recursos indispensables para asegurar la calidad y equidad de los servicios.*
- b) *Medidas preventivas y compensatorias para revertir situaciones de desigualdad a través de acciones intersectoriales para garantizar la igualdad de oportunidades y los resultados de aprendizaje.*
- c) *Sistemas periódicos de evaluación, así como de rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos.*

En su artículo 12°, Evaluación anual y difusión de resultados, señala que la DRE, con apoyo del Consejo Participativo Regional y la UGEL, antes del inicio del año escolar, debe realizar una evaluación de las metas de la universalización y difundir los resultados obtenidos, a fin de que la ciudadanía pueda ejercer la vigilancia a que le faculta la ley, conociendo los compromisos que va adoptando el Estado en materia de universalización y su cumplimiento progresivo.

El PER es pues el principal instrumento orientador de la política y la gestión educativa regional y se elabora, respetando el Proyecto Educativo Nacional (PEN), con la participación democrática de la sociedad civil y las autoridades educativas del gobierno regional. Define la identidad de la educación regional y se concreta en un conjunto de políticas educativas de mediano y largo plazo en las que se expresan aspiraciones, acuerdos y compromisos entre amplios sectores ciudadanos de cada región, y el Estado, articulando la educación con las necesidades y objetivos de desarrollo de la región.

La primera versión del PER Apurímac fue aprobada bajo la denominación de **Visión Educativa Regional** por Resolución Directoral N° 0259 del 27 de febrero de 2006 de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, suscrita por el profesor Baltazar Lantarón Nuñez, como resultado de un proceso participativo en un espacio de dialogo, reflexión y consenso que consideró la participación de directores, docentes, estudiantes, ex alumnos, autoridades de cada uno de los ochenta distritos del departamento y el conjunto de la sociedad regional (DREA 2006: 15).

Como lo señala la Resolución Directoral mencionada, la Visión Educativa Regional contiene seis ejes: Gestión, Currículo, Docentes, Estudiantes, Padres de familia y Relación con otros sectores. Cada eje contiene, a su vez, un objetivo estratégico, objetivos específicos y lineamientos de política.

En el año 2008 el Proyecto fue sometido a un proceso de actualización, también en un proceso participativo, y la Ordenanza Regional N° 018 -20008-CR-APURÍMAC del 15 de agosto de 2008 declara como política de estado de prioridad gubernamental el reconocimiento e implementación sistemática del PER de Apurímac al 2021 (PER complementado) con 7 ejes (Estudiantes, Docentes, Padres y madres de familia, Gestión Educativa, Currículo Regional, Intersectorialidad y Educación Superior), 7 objetivos estratégicos, 27 objetivos específicos, 61 políticas educativas regionales y anexos.

A continuación se presenta los aspectos del PER Apurímac vinculados con la calidad educativa:

9.2.1 Visión Educativa Regional

La Región Apurímac al 2021 cuenta con una educación bilingüe, intercultural, productiva de calidad, competitiva, inclusiva con equidad social y de género, que promueve el desarrollo humano sostenible, la gestión responsable del medio ambiente, la práctica de valores, el ejercicio de la ciudadanía, democracia, la identidad regional y una cultura de paz.

El sistema educativo regional es autónomo, descentralizado, con financiamiento y distribución eficiente y racional de los recursos, participación comprometida de los actores, investigación e innovación; acorde al avance de la ciencia y la tecnología.

Todo ello, en un sistema educativo regional que tiene al estudiante como centro y objetivo central del mismo.

9.2.2 Diagnóstico Educativo Regional

El diagnóstico regional, realizado bajo la forma de análisis FODA, por ejes, es resumido en los siguientes problemas centrales:

Eje Estudiantes

Sectores de estudiantes con marcados déficits de desarrollo humano, con débil práctica de valores y sin hábitos de lectura, carentes de identidad cultural, que reciben una educación impositiva que dificulta el desarrollo de sus capacidades.

Eje Docentes

Sectores del magisterio regional con limitaciones en su práctica pedagógica, débil ejercicio de valores y escasa preparación para realizar investigación e innovación.

Eje Padres y madres de familia

Bajo nivel de instrucción, desconocimiento del valor nutritivo de los productos, poco apoyo en la formación integral de sus hijos, escaso acceso al empleo y servicios sociales y alta incidencia de consumo de alcohol y violencia familiar.

Gestión educativa:

Desconocimiento de gestión administrativa y de gestión de proyectos productivos, incumplimiento de funciones y limitado presupuesto.

Currículo regional

La ausencia de correspondencia del actual currículo con la realidad de la región, la desarticulación de los niveles entre si y la insuficiente investigación curricular, todo esto en un contexto de alienación cultural, inestabilidad de las políticas educativas y ausencia de voluntad política para priorizar la inversión en educación.

Intersectorialidad

Deficiente coordinación intersectorial e insuficiencia de políticas institucionales de apoyo al sector educación, que no toman en cuenta los planes de desarrollo de los sectores, el presupuesto participativo e incumplimiento de convenios intersectoriales.

9.2.3 Objetivos estratégicos, objetivos específicos y lineamientos de política educativas

Objetivo Estratégico 1: (Eje Estudiantes)

Estudiantes con formación humanista, científica, tecnológica y productiva de calidad, que practican valores, hábitos de lectura y estudio; poseedores de una identidad intercultural bilingüe, con una educación reflexiva, crítica y pertinente que favorece el desarrollo de sus capacidades y potencialidades para el desarrollo regional, priorizando la primera infancia.

Objetivo Específico 1.5: MATRICULA Y PERMANENCIA

Estudiantes que acceden oportunamente y permanecen en el sistema educativo regional, sin exclusión, extra edad y con equidad de género.

Lineamientos de política educativa.

12. Incorpórese al sistema educativo regional a toda la población en sus diferentes modalidades, nivel y programas.

13. Asegúrese la permanencia y el logro de aprendizajes de los estudiantes en las instituciones educativas.

14. Establézcase como prioridad regional la educación especial con enfoque inclusivo, implementándose los Centros de Educación Básica Especial y Programas específicos

15. Promuévase la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación en todas las modalidades y niveles educativos.

Objetivo Estratégico 2: (Eje Docentes)

Docentes con práctica pedagógica pertinente y de calidad, con vocación de servicio, valores y ética profesional, aplicando innovaciones pedagógicas, para garantizar una educación intercultural bilingüe que permita el desarrollo humano sostenible, resultado de un proceso de formación e investigación permanente.

Objetivo Específico 2.3 DESEMPEÑO E INCENTIVOS

Docentes investigadores e innovadores con incentivos por su desempeño de calidad y compromiso social

LINEAMIENTOS DE POLITICA

19. Impleméntese un sistema de evaluación integral y permanente.

20. *Impleméntese un sistema de reconocimiento e incentivos académicos a los docentes innovadores y con buena práctica pedagógica.*

Objetivo Específico 2.4 ORGANIZACIÓN

Organización de docentes por redes, modalidades, niveles, programas y especialidades, para la mejora continua de la calidad educativa.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

21. *Promuévase espacios de análisis y debate pedagógico dedicados a la investigación y la mejora de la calidad educativa.*

Objetivo Estratégico 3: (Eje Padres y madres de familia)

Padres y madres de familia comprometidos y corresponsables en la formación integral de sus hijos, en el hogar y la Institución Educativa, priorizando el buen trato y una vida saludable, erradicando el analfabetismo, alcoholismo y la violencia.

Objetivo Específico 3.1. ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Participación organizada y comprometida de la Asociación de Padres de familia en la gestión educativa.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

22. *Fortalézcase la participación de las APAFA en la formulación, ejecución y evaluación de los instrumentos de gestión de las instituciones educativas.*

23. *Institucionalícese la vigilancia de la gestión administrativa y pedagógica.*

Objetivo Específico 3.2. ESCUELA DE PADRES

Escuela de padres en funcionamiento en todos los niveles y programas educativos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

26. *Impleméntese en las Instituciones –educativas el Programa Escuela de Padres.*

27. (...)

28. *Promuévase la erradicación del alcoholismo y la violencia*

Objetivo Específico 3.3. ALFABETIZACIÓN

Padre y madre de familia alfabetizados contribuyendo en la educación de sus hijos

Objetivo Estratégico 4: (Eje Gestión Educativa)

Gestión educativa con ética, transparencia, autonomía, participación, eficacia y eficiencia, desarrollando proyectos educativos y sociales, en las diferentes instancias del sistema educativo regional.

Objetivo Específico 4.1 DIRECCIÓN

Gestión de procesos y proyectos educativos y sociales de manera participativa, comprometida, con capacidad de liderazgo e innovación.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

31. (...)

32. *Impleméntese la Unidad de Medición de la Calidad de Aprendizaje a nivel regional*

33. *Fortalézcase los Consejos Educativos Institucionales que garanticen una gestión eficiente, eficaz y transparente.*

Objetivo Específico 4.2. TOMA DE DECISIONES

Las diferentes instancias educativas practican un estilo de gestión participativa y democrática, en la toma de decisiones con transparencia.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

34. (...)

35. *Establézcase la rendición de cuentas pública y periódica, como expresión de responsabilidad y transparencia en todas las instancias de gestión educativa regional.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: (Eje Currículo Regional)

El sistema educativo cuenta con un Currículo Regional Intercultural que promueve el desarrollo de capacidades en los educandos para el desarrollo humano sostenible, con niveles educativos articulados entre sí, políticas educativas pertinentes y respaldadas con la participación y vigilancia social.

Objetivo Específico 5.1. FORMULACION Y DIVERSIFICACIÓN

Aprendizajes pertinentes y de calidad, con un diseño curricular regional intercultural, construido de manera participativa que responda a las exigencias y aspiraciones de desarrollo humano

LINEAMIENTOS DE POLITICA

40. *Impleméntese el Diseño Curricular Regional Intercultural que garantice el mejoramiento de la calidad educativa.*

OE 5.3. IDENTIDAD CULTURAL

Actores educativos valoran y reafirman su identidad cultural en todas las modalidades, niveles y programas del sistema educativo regional.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

44. *Generalícese progresivamente el quechua como identidad cultural y lengua dentro de un enfoque de interculturalidad.*

45. *Promuévase la investigación y valoración de la cultura regional*

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: (Eje Intersectorialidad)

Sistema educativo eficiente y eficaz con sinergia y corresponsabilidad intersectorial, con políticas e instrumentos de gestión en el marco de la descentralización.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: (Eje Educación Superior)

Garantizar una educación superior e calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socio-económico y cultural, teniendo como horizonte la inserción competitiva de la región y el país.

9.3 Proyectos educativos institucionales

El cuadro 21 muestra los aspectos más importantes de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI – de las instituciones educativas que constituyen la muestra de la investigación.

Los PEI revisados permiten conocer que se trata de instituciones educativas que tienen en promedio cerca de 40 años de existencia: La IE de Ancopaccha es la más antigua pues fue creada en el año 1958, mientras que la IE de Manchaybamba el año 1971, la IE de Argama Parque en 1970 y la IE de Santa Elena en 1972. Todas en su PEI hacen un recuento histórico de su proceso de desarrollo y reconocen el papel protagónico de las comunidades campesinas que, como muestra de ello, han donado terrenos para la construcción de su infraestructura.

Entre los aspectos positivos de los PEI se destacan los siguientes:

- Su Visión y Misión están bastante bien formulados y cada IE aspira a ser líder dentro del ámbito distrital.
- Reconocen el proceso de globalización en marcha y la importancia del desarrollo científico y tecnológico y plantean una educación centrada en la calidad pero que respete la cultura local para lo cual proponen que deben impartir una educación intercultural bilingüe.
- Establecen y definen los valores que deben fomentar en los educandos y plantean con claridad sus objetivos estratégicos, partiendo de un análisis de sus fortalezas y debilidades. Definen también el perfil actual de sus estudiantes y su perfil objetivo.
- Los PEI contienen una propuesta pedagógica coincidente que plantea los aprendizajes significativos fundamentados en el constructivismo.

Entre las debilidades de los PEI, que también son comunes, se pueden señalar las siguientes:

- Los PEI no establecen indicadores de gestión, menos establecen metas que alcanzar, salvo los objetivos estratégicos.
- No establecen un sistema de monitoreo para la implementación del PEI, quedándose en algunos casos en definiciones teóricas.

CUADRO 21: RESUMEN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES DE LAS IE RURALES DEL DISTRITO DE PACUCHA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MANCHAYBAMBA	ARGAMA PARQUE	SANTA ELENA	ANCCOPACCHA
Fundación	9 de marzo de 1971	15 de junio de 1970	16 de julio de 1972	25 de agosto de 1958
Visión	<p>Ser al 2012 una institución educativa del área rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con una gestión participativa (director, docentes, personal de servicios, estudiantes, autoridades y APAFA). • Referente en el servicio educativo, que brinda a los escolares del ámbito distrital • Con una propuesta educativa intercultural, integral y humanista, basado en el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas. • Con docentes mediadores interculturales, con apertura al cambio, a la innovación con una autoformación constante. • Con padres de familia involucrados en la educación de sus hijos que apoyan las acciones educativas y la gestión de la institución educativa. • Con práctica permanente de valores a nivel de docentes, padres de familia y estudiantes. • Que promueve y desarrolla las prácticas saludables encaminándolos a lograr comportamientos saludables en los escolares, que permita mantener un estado de salud óptimo, que contribuya a mejorar los aprendizajes. 	<p>Somos una institución educativa líder y de calidad, con docentes capaces e innovadores, <u>con un objetivo fundamental, el mejoramiento de la calidad educativa</u>; formamos integralmente a los niños y niñas, desarrollando su capacidad de comunicación, razonamiento, práctica de valores, el arte, la cultura y el deporte, con autonomía y elevada autoestima, con bases de continuar sus estudios superiores, desarrollándose dentro de un contexto globalizado, competitivo y de acuerdo al avance científico y tecnológico</p>	<p>La Institución Educativa Integrada "HZG" N° 54518 de la Comunidad de Santa Elena, distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas y región Apurímac, en el año 2012 somos una institución integrada (inicial, primaria y secundaria), referente en el distrito, que <u>brinda una educación intercultural de calidad</u>; con docentes idóneos; con niños y niñas que desarrollan capacidades y competencias de acuerdo a la edad y nivel, acordes a la época; con padres de familia y comunidad comprometidos y participativos en la educación de sus hijos e hijas; con una infraestructura y mobiliario adecuado y equipado; con un currículo, estrategias metodológicas y uso de materiales educativos propios y pertinentes.</p> <p><u>Por una educación nueva:</u> Pretendemos una educación intercultural, a partir de los saberes y capacidades locales (por ejemplo a partir del <i>Yachaq</i> y el <i>Hampi</i>, sabios comunales) para fortalecer la identidad y la actitud intercultural que permita la crianza de los saberes y conocimientos foráneos para que los educandos actúen en distintos escenarios culturales, promoviendo la transformación de la cultura hegemónica.</p> <p><u>Por una nueva sociedad:</u> Aspiramos a formar personas criadoras de la diversidad cultural y que sean capaces de contribuir a la formación de una sociedad amable con todas las tradiciones culturales.</p>	<p>Ser, al año 2012, la Institución Educativa más importante del medio, capaz de formar alumnos creativos, emprendedores, líderes y reflexivos, con firmes convicciones democráticas, elevada autoestima, con práctica de valores y actitudes positivas, capaces de solucionar problemas, y que sean promotores del desarrollo integral de su comunidad.</p>
Misión	<p>Somos una institución educativa del nivel primario, con respeto a la diversidad cultural, promotora de la salud, que promueve un educación sustentada en valores, con procesos de enseñanza – aprendizajes significativos, <u>aplicando estrategias metodológicas pertinentes a la realidad socio cultural y lingüística.</u></p> <p>Nuestra prioridad es el desarrollo integral de niñas y niños; además desde la escuela promovemos la conservación y vigorización de la cultura local y el medio ambiente.</p>	<p>Aspiramos a ser un institución educativa modelo y formar a los educandos, que sean competentes capaces de enfrentar los retos, cambios y los adelantos científicos y tecnológicos que trae el mundo de la globalización, fortaleciendo la autoestima, el cultivo de valores sociales positivos, la comunicación y resolución de diversos problemas, con valores democráticos para alcanzar una sociedad veraz, justa y trabajadora</p>	<p>Queremos ser una Institución Educativa que imparta una educación criadora de la diversidad cultural desde el contexto propio de los educandos donde el docente asuma el rol de mediador cultural y que la comunidad se involucre como fuente recreadora del saber que se enseña en la escuela.</p> <p><i>Somos una IE integrada (inicial y primaria) comprometida con la visibilización de la cultura andina en la escuela y la mejora de nivel de aprendizaje de nuestros niños y niñas, ubicados en una zona rural, a orillas de una hermosa laguna llamada Pacucha, cuyos ideales y propósitos educativos son compartidos por los padres de familia, docentes y niños.</i></p>	<p><u>Brindar una educación centrada en la calidad de los aprendizajes</u> que permita desarrollar en los educandos capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores morales que les garanticen desempeños satisfactorios en su vida personal y familiar, contribuyendo con aportes creativos al desarrollo de su comunidad, dentro del marco de respeto de su identidad cultural y conservación de su medio ambiente.</p>

CUADRO 21: RESUMEN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES DE LAS IE RURALES DEL DISTRITO DE PACUCHA (Continuación)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MANCHAYBAMBA	ARGAMA PARQUE	SANTA ELENA	ANCCOPACCHA
Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Justicia • Honradez • Responsabilidad • Ayni y minka. 	<ul style="list-style-type: none"> • Amor, respeto a la vida • Aprecio al trabajo • Solidaridad • Responsabilidad • Tolerancia • Generosidad • Lealtad • Cooperación • Veracidad • Honradez • Compromiso • Identidad • Paz • Libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Reciprocidad • Solidaridad • Honestidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Justicia • Libertad • Respeto • Solidaridad
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Clima institucional adecuado con buenas relaciones personales entre docentes, padres de familia y educandos. • Se cuenta con una infraestructura educativa y mobiliario adecuado. • Los niños tienen como lengua materna el quechua y hablan el castellano en un nivel intermedio 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de educandos muestran habilidades previas. • El 90% de alumnos tienen conocimiento sobre agricultura • Profesores titulados • Docentes nombrados identificados con la institución. • El 75% de los padres de familia cuentan con instrucción primaria y secundaria. • Buena relación padres y autoridades. • Existencia de infraestructura adecuada 	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños vienen con muchos saberes comunales • A mis hijos siempre le digo estudien y no se queden como yo. • Como padres tenemos que educar a los hijos para que algún día sean profesionales 	Docentes nombrados
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes con poco dominio de las estrategias metodológicas en las áreas de comunicación integral, lógico matemático y promoción de la salud. • Niños y docentes presentan dificultades en comprensión lectora, razonamiento lógico matemático y prácticas saludables. • Desinterés de padres de familia en participar del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos. • Poco conocimiento en el manejo y aplicación de instrumentos de gestión institucional. • Autoridades comunales y locales pasivos que no promueven el fortalecimiento de la calidad educativa en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal docente presenta aversión a la supervisión y monitoreo a sus actividades pedagógicas. • Limitado acceso a medios audiovisuales • Niños y niñas desnutridos en su mayoría • Falta implementar la biblioteca escolar • Ausencia de hábitos de lectura • Hogares desorganizados alcoholismo y coquismo 	<ul style="list-style-type: none"> • La escuela no introduce los oficios comunales en la curricula. Auto diagnóstico: • ... • Mi debilidad es tomar alcohol, especialmente en las fiestas de la comunidad. • No reviso los aprendizajes de mis hijos. • Me falta mayor participación en las actividades educativas de la escuela. • Tengo poca voluntad para atender a mis hijos. • Me estoy acostumbrando a los apoyos 	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia al cambio • Práctica pedagógica deficiente sin conocimiento de las demandas sociales • Padres de familia con incidencia al consumo de alcohol • Bajo nivel de instrucción de los padres de familia • Contenido curricular que no corresponde al contexto de la Institución Educativa. • Poca comunicación entre padres e hijos • IE no cuenta con biblioteca escolar

CUADRO 21: RESUMEN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES DE LAS IE RURALES DEL DISTRITO DE PACUCHA (Continuación)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MANCHAYBAMBA	ARGAMA PARQUE	SANTA ELENA	ANCCOPACCHA
Perfil de los Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Los niños tienen como lengua materna el quechua y hablan castellano a nivel intermedio. Dominio de la lengua materna en forma oral Presentan dificultad para expresarse en castellano Posee destrezas para la elaboración de trabajos manuales Escasa motricidad fina Algunos escolares con baja autoestima y faltos de identidad con su lengua y su cultura. 	<p>Formación académica</p> <ul style="list-style-type: none"> Niñas y niños con problemas de aprendizaje Niñas y niños con dificultad en su participación <p>Salud y nutrición</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas con diferentes enfermedades Niñas y niños desnutridos en su mayoría <p>Sociocultural</p> <ul style="list-style-type: none"> Niñas y niños con vergüenza de participar en las diferentes actividades 		<ul style="list-style-type: none"> Niños mal nutridos Niños con baja autoestima
Perfil objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Alumno que se valora como persona humana, desarrolla su autoestima, buscando su constante crecimiento y superación personal. ... Con dominio eficiente de una segunda lengua y lengua materna ... Tiene dominio de conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para su nivel educativo 		<ul style="list-style-type: none"> Mis hijos deben ser más que nosotros con su estudio y disciplina. Que mis hijos estudien más y salga profesional y sepa dirigir a su pueblo o distrito. Mis hijos necesitan más educación y los profesores enseñen bien y no lleguen tarde. Que nuestros hijos estén bien formados y no sean como nosotros, queremos buenos profesionales de calidad. Que mis hijos tengan un conocimiento para que se defiendan en la vida y no sean como nosotros. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los educandos sean capaces de resolver los problemas esenciales de su vida. Que estén formados en ciudadanía y con los valores considerados en el Proyecto Educativo Institucional.
Objetivos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> Formular una propuesta curricular diversificada, conforme al contexto del niño para lograr aprendizajes significativos. Fortalecer las capacidades de la comunidad docente en el manejo y aplicación de estrategias metodológicas e lógico matemática, comunicación integral, comportamientos saludables, instrumentos de evaluación, programación curricular con <u>un enfoque intercultural bilingüe</u>. Articular la institución educativa con la comunidad educativa local, a través de una relación armoniosa, democrática, participativa con los saberes comunales y las acciones que realiza y genera la escuela. Promover la participación de los padres de familia en actividades de la IE como: la 	<p>Objetivo estratégico institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser una institución educativa líder, con personal docente, administrativo y directivo permanentemente actualizado, identificado con la institución, comprometido con su visión y su misión y realizar diversas gestiones, con práctica de valores y el trabajo en equipo. <p>Objetivo estratégico pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con docentes preparados, con conocimiento científico y metodológico, cuya enseñanza a responder a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los educandos, promoviendo constantemente la participación de los padres de familia en 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar vida institucional entre los niveles involucrados para el fortalecimiento de la institución integrada. Investigar, conocer y comprender situaciones culturales de la cosmovisión andina. Conocer y comprender aportes de otras culturas. Manejar pedagogía cultural dinámica y actualizada. Desarrollar habilidades y destrezas en niños de 3 a 5 años mediante proyectos de investigación cultural para fortalecer oficios. Buscar auto capacitación, actualización e investigación constante que garantice el aprendizaje significativo de la formación integral de los niños y niñas. Ofrecer una educación intercultural de calidad mediante proyecto de investigación orientados al fortalecimiento de oficios locales. Desarrollar habilidades y destrezas, capacidades y competencias con niños y niñas de acuerdo a la edad y nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las funciones inherentes al cargo manteniendo una comunicación fluida y permanente. Gestionar y realizar alianzas estratégicas con las instituciones de la comunidad el Municipio. PNP. Centro de Salud. para mejorar el servicio y la imagen institucional. Solicitar el apoyo de un docente para que el director asuma su responsabilidad netamente administrativa. Contextualizar permanentemente las capacidades del PCI. Con participación comprometida del personal docente.

<p>Objetivos Estratégicos (Continuación)</p>	<p><u>MANCHAYBAMBA</u></p> <p>escuela de padres, reuniones familiares para mejorar el buen trato de niños (as) y lograr un proceso adecuado de enseñanza – aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular de manera participativa los diferentes instrumentos de gestión educativa, para mejorar la gestión pedagógica e institucional de la IE. • Promover el equipamiento escolar y el mejoramiento de la infraestructura educativa. • Fortalecer las capacidades del director y la comunidad educativa en temas de gestión institucional para optimizar la gestión de la IE. • Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas con el fin de capacitar a los docentes en temas de programación curricular, relación docente – estudiante, dirección y evaluación de aprendizaje. • Desarrollar la estrategia de IE saludable, promoviendo el cuidado de la salud de los escolares a través del desarrollo de prácticas saludables y el logro de comportamientos saludables con la participación de docentes, padres de familia y alumnos. 	<p><u>ARGAMA PARQUE</u></p> <p>forma responsable y activa en la formación de sus hijos con práctica de valores propuestos en nuestra misión.</p> <p>Objetivo estratégico administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar mejor servicio administrativo y operativo, con adecuada administración de personal, buena infraestructura equipamiento y óptimo uso de los recursos financieros que nos permite tener una excelente imagen institucional. 	<p><u>SANTA ELENA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una infraestructura adecuada y saludable con espacios suficientes y servicios sanitarios adecuados. • Brindar las condiciones para la participación activa de los padres de familia en las actividades educativas. • Elaborar un currículo propio, utilizando una estrategia metodológica y materiales educativos propios y pertinentes. 	<p><u>ANCCOPACCHA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar el trabajo de los tres niveles enmarcadas dentro de las normas educativas. • Capacitar a los docentes en evaluación metodología y elaboración de materiales. • Lograr mejorar la calidad educativa institucional con un actitud comprometida de participación. • Mejorar en un 99 % el rendimiento académico en las áreas principales de comunicación integral y lógico matemático. • Incentivar en los alumnos la formación en la práctica de valores mejorando su convivencia institucional, familiar y comunal. • Desarrollo de charlas continuas para mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad con el consumo de sus productos • Orientar al apoyo efectivo en la formación de sus hijos mediante el desarrollo de las escuelas de padres. • Gestionar la construcción de un nuevo local. • Solicitar al centro de salud para el desarrollo de una charla demostrativa en la preparación de platos balanceados. •
<p>Modelo de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover aprendizajes a partir de situaciones significativas de contexto. • Los niños de la IE son de procedencia rural y monolingüe; en ese sentido se promoverá en los primeros grados la adquisición de la oralidad, la escritura y la lectura en su lengua materna así mismo en la lengua castellana. 	<p>El trabajo del docente es propiciar al alumno del aprendizaje significativo, extrayendo sus saberes previos, para lo cual debe planificar con el conocimiento previo de los niños y niñas.</p>	<p>Para elaborar la propuesta pedagógica es necesario conocer y comprender la cultura educativa comunal. Aprendizaje cooperativo Proyectos de innovación.</p>	<p>Aprendizaje significativo fundamentado en el constructivismo</p>

CUADRO 21: RESUMEN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES DE LAS IE RURALES DEL DISTRITO DE PACUCHA(Continuación)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MANCHAYBAMBA	ARGAMA PARQUE	SANTA ELENA	ANCCOPACCHA
Instrumentos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto educativo institucional • Proyecto Curricular institucional • Reglamento interno • Plan Anual de Trabajo • Informe de gestión anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto estratégico institucional • Proyecto curricular institucional • Plan Anual de Trabajo • Proyectos de innovación • Plan anual de supervisión • Reglamento Interno • Manual de Organización y Funciones 		Proyecto curricular del centro PCC
Indicadores de Gestión				¿Qué evaluar? El grado de logros o dificultades mediante el conjunto de indicadores plasmados en el PCC, el mismo que permitirá conocer la cantidad y la calidad de los logros basados en las capacidades y competencias.
Sistema de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • El presente proyecto será evaluado antes, durante y después de su ejecución tanto por el CONEI como por la dirección del plantel y el colectivo de docentes. • En la institución educativa N° 54499 asumimos la autoevaluación como una estrategia para mejorar la gestión escolar que será realizada por los miembros de la comunidad educativa; a través de este mecanismo se evaluará por ejemplo la implementación del Plan de trabajo, el avance en el rendimiento escolar de los estudiantes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • El monitoreo se lleva a cabo con acciones que garantizan la participación permanente del personal docente, directivo y padres de familia, en forma coordinada. • La supervisión será permanente y se realizará con la participación de todo el personal docente y administrativo con una ficha elaborada y aprobada por todos en reuniones de inter aprendizaje y reuniones convocadas por la dirección. • Para la evaluación se realizará reuniones permanentes, para analizar y verificar los logros y dificultades de todas las actividades que se han programado. 		

Fuente: PEI de las instituciones educativas

Elaboración: Propia

9.4 Evaluación Censal de Estudiantes ECE

Desde el año 2007, el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UMC de su Secretaría de Planificación Estratégica, realiza anualmente a nivel nacional una evaluación censal de estudiantes de segundo grado de primaria y –en las escuelas que trabajan en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe– de los de cuarto grado de primaria, con el propósito de informar a todos los actores involucrados en el quehacer educativo el nivel de logro alcanzado por las instituciones educativas y estudiantes en las capacidades evaluadas, con el fin de que tomen decisiones de mejora en el ámbito de su competencia⁴³. (MED 2009: 8)

Las pruebas de Comunicación (comprensión lectora en castellano como lengua materna) y Matemática son aplicadas a los estudiantes de segundo grado de primaria, por ser este el grado en que finaliza el tercer ciclo de la Educación Básica Regular. En este ciclo, tal como se fundamenta en el Diseño Curricular Nacional (DCN) de la Educación Básica Regular, se espera que los estudiantes adquieran habilidades para el aprendizaje de la lectoescritura, las que les permitirán progresivamente desarrollar otras habilidades de mayor complejidad sobre las que se asentarán los posteriores aprendizajes. Asimismo, se espera también que los estudiantes hayan adquirido el dominio básico de algunas nociones matemáticas fundamentales, como son la estructura aditiva y la comprensión del sistema decimal de numeración, al menos hasta la centena. (MED 2009: 14)

Para poder interpretar los resultados de la ECE, se reproduce lo que señala el Marco de Trabajo en su acápite de interpretación de resultados. (MED 2009: 69)

En la ECE se han establecido dos niveles de logro, de menor a mayor complejidad: Nivel 1 y Nivel 2.

En el Nivel 2 se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, lograron los aprendizajes esperados. Estos estudiantes responden la mayoría de preguntas de las pruebas.

En el Nivel 1 se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados. Todavía están en proceso de lograrlo. Solamente responden las preguntas más fáciles de la prueba. Sin embargo, debido a que hay estudiantes que no lograron responder todo el conjunto de preguntas necesarias para ser considerados en el nivel 1, se ha tenido que definir un grupo llamado “Debajo del Nivel 1”. Este es un grupo por defecto, es decir, no pueden describirse las habilidades de estos estudiantes, pues no responden consistentemente las preguntas de la prueba. Sin embargo, para efectos de comunicación, a partir de la ECE-2009 se ha considerado denominarlo también como “nivel”.

Es importante precisar que estos niveles son inclusivos, es decir, que los estudiantes que pertenecen al Nivel 2 tienen alta probabilidad de desarrollar

⁴³ Por sus características, la ECE es considerada como una evaluación diagnóstica, de carácter formativo y de bajas consecuencias; entendiéndose por “bajas consecuencias” el que no se prevean mecanismos de sanción o condicionamiento presupuestal en función de los resultados de las evaluaciones. La ECE constituye la fuente de información del indicador de impacto del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo” que viene implementando el Ministerio de Educación.

todas las tareas pertenecientes al Nivel 1. Los estudiantes que ni siquiera logran desarrollar las tareas del Nivel 1 se ubican en el grupo por debajo del Nivel 1. Entonces, en el grupo Debajo del Nivel 1 se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados. A diferencia del Nivel 1, estos estudiantes, tienen dificultades hasta para responder las preguntas más fáciles de la prueba.

De esta manera, la población evaluada es categorizada en función de los niveles de desempeño definidos para la ECE y se obtiene el porcentaje de población que pertenece a cada uno de dichos niveles.

En los cuadros siguientes se presenta los resultados obtenidos en las ECE desde el año 2007 al 2010, en las 4 instituciones educativas rurales de mayor población escolar del distrito de Pacucha.

El cuadro 22 muestra los resultados de la evaluación en el área de comprensión lectora.

Cuadro 22

Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes en el distrito de Pacucha (en %)					
Área: Comprensión lectora					
Institución Educativa	Niveles / Años	2007	2008	2009	2010
54144 ANCCOPACCHA	Nivel 2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Nivel 1	23.1	35.7	25.0	30.0
	Debajo del Nivel 1	76.9	64.3	75.0	70.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
	Nº de alumnos evaluados	13	14	12	10
54148 ARGAMA PARQUE	Nivel 2	0.0		5.6	0.0
	Nivel 1	86.4		77.7	76.2
	Debajo del Nivel 1	13.6		16.7	23.8
	Total	100.0		100.0	100.0
	Nº de alumnos evaluados	22		18	21
54499 MANCHAYBAMBA	Nivel 2	0.0	33.4	0.0	
	Nivel 1	0.0	53.3	7.1	
	Debajo del Nivel 1	100.0	13.3	92.9	
	Total	100.0	100.0	100.0	
	Nº de alumnos evaluados	16	15	14	
54518 SANTA ELENA	Nivel 2	0.0	0.0	0.0	
	Nivel 1	95.0	7.1	11.8	
	Debajo del Nivel 1	5.0	92.9	88.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	
	Nº de alumnos evaluados	20	14	17	
Fuente: Unidad de Medición de la Calidad Educativa - MED					
Elaboración: Propia					

Es preciso señalar que cuando el número de estudiantes evaluados en una institución educativa fue menor a diez, la UMC no reporta los resultados. Si en el cuadro no

aparece el número de estudiantes evaluados en determinado año, significa que la institución educativa no participó en la ECE de dicho año⁴⁴.

Una mirada en los resultados permite constatar que en todos los años en los que se realizó la ECE en todos los centros educativos no hubieron alumnos que alcancen los objetivos establecidos para el segundo grado, es decir que se ubiquen en el nivel 2, salvo el año 2008 en el que en la IE de Manchaybamba un excepcional 33.4% (de 15 alumnos) alcanzó los objetivos y el año 2009 un 5,6% en la IE de Argama Parque.

La gran mayoría de estudiantes han estado debajo del Nivel 1 lo que implica, como se ha señalado antes, que ni siquiera están en proceso de lograr los objetivos. Esto es más evidente y consistente en la IE de Manchaybamba en la que el porcentaje de este grupo ha oscilado entre 65 y 75%. Paradójicamente, en Manchaybamba, que tuvo el mejor resultado en 2009, se tienen también los resultados más negativos: Un 100% de estudiantes en 2007 están debajo del nivel 1 y el 92,9% en 2009.

El cuadro 23 muestra los resultados de la evaluación en el área de matemática.

Cuadro 23

Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes en el distrito de Pacucha (en %)					
Área: Matemática					
Institución Educativa	Niveles / Años	2007	2008	2009	2010
54144 ANCCOPACCHA	Nivel 2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Nivel 1	15.4	7.1	0.0	10.0
	Debajo del Nivel 1	84.6	92.9	100.0	90.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
	N° de alumnos evaluados	13	14	12	10
54148 ARGAMA PARQUE	Nivel 2	39.1		5.6	4.8
	Nivel 1	47.9		77.7	28.6
	Debajo del Nivel 1	13.0		16.7	66.6
	Total	100.0		100.0	100.0
	N° de alumnos evaluados	23		18	21
54499 MANCHAYBAMBA	Nivel 2	0.0	0.0	0.0	
	Nivel 1	0.0	26.7	0.0	
	Debajo del Nivel 1	100.0	73.3	100.0	
	Total	100.0	100.0	100.0	
	N° de alumnos evaluados	16	15	14	
54518 SANTA ELENA	Nivel 2	10.0	0.0	0.0	
	Nivel 1	50.0	7.1	0.0	
	Debajo del Nivel 1	40.0	92.9	100.0	
	Total	100.0	100.0	100.0	
	N° de alumnos evaluados	20	14	17	
Fuente: Unidad de Medición de la Calidad Educativa - MED					
Elaboración: Propia					

⁴⁴ Para el año 2010, los cuadros 22 y 23 no muestran información para las IE de Manchaybamba y Santa Elena pues a partir de este año en estas IE se evaluaron a los estudiantes de 4° grado por haber pasado a impartir estas instituciones educación intercultural bilingüe.

En el área de Matemática, los resultados son igualmente dramáticos. El porcentaje de alumnos que alcanzan los objetivos para el segundo grado es en general mínimo: En la IE de Ancopaccha, ningún estudiante alcanza los objetivos en las cuatro evaluaciones. En Argama parque, se obtiene un buen resultado el 2007 pero se baja a niveles ínfimos el 2009 y 2010 en los que logran alcanzar los objetivos un 5,6 y un 4.8%.

Como en el caso de la comprensión lectora, la mayoría de estudiantes están entre aquellos que ni siquiera está en proceso de alcanzar los objetivos.

9.5 Entrevista al director de la Unidad de Gestión Educativa de Andahuaylas

En relación al PER de Apurímac señala que “se ha hecho un trabajo formal hace dos o tres años al que se le tiene que sacar ventaja de todas maneras, porque hacer otro trabajo sería costoso”.

Indica también que no se cuenta con un proyecto educativo local a nivel de la provincia de Andahuaylas pero que éste se debe formular “con la participación de todos los profesores a través de redes educativas, con las autoridades educativas y luego las autoridades civiles”.

Respecto a los objetivos de la educación primaria señala que “un niño que termina primaria debe tener una lectura bien fluida y luego la matemática haber logrado los objetivos principales hasta 6º grado y luego haber conocido la comparación de su cultura propia con la occidental”.

El Director de la UGEL atribuye los bajos resultados en la ECE principalmente a la falta de capacitación de los docentes en lo referente a un nuevo currículo que responda a la realidad local y a que “la educación no está siendo monitoreada”. Señala que ellos, en forma conjunta, con la participación de todos los docentes de la comunidad, deben hacer esta *currícula* y través de eso podrán trabajar y que así saldrán políticas provinciales y regionales realistas. Dice que se ha perdido el liderazgo de los docentes, porque “el liderazgo de los docentes en una comunidad hace mucho”.

Señala que los resultados de las ECE han sido alcanzados a las instituciones educativas para que estas a su vez los hagan llegar a los padres de familia, pero que no se han puesto en conocimiento de la opinión pública.

Indica también que la educación en la provincia de Andahuaylas no está siendo valorada por los padres de familia: “Los padres solamente se están abocando a dar material educativo y luego abandonan a los niños. Hay mucha invasión del campo a la ciudad sin una buena alimentación. A muchos niños los traen del campo a la ciudad sin una buena alimentación, sin una buena vestimenta, sin tomar en cuenta su aspecto de salud”.

Respecto a las evaluaciones de los profesores que realiza el Sector Educación para su incorporación a la carrera pública magisterial indica que “no están dando resultados en el aspecto cognitivo de los niños, no hay resultados. Estamos viendo justamente en diferentes instituciones educativas en el campo que todos los profesores se preocupan más en las academias, en la preparación académica, en su preparación propia, pero en cuanto a los resultados de los niños estamos viendo *nulo* y es preocupante eso y eso parece que no le dieran importancia. Se está dando importancia a la preparación del profesor pero se está olvidando de los resultados”.

Respecto a la Educación Intercultural Bilingüe señala que si los niños tienen su propia lengua hay que enseñarle su propia lengua y luego enseñarle una segunda lengua que es castellano pero que el problema es que no se capacita a los docentes para poder trabajar a ese nivel, consecuentemente no da resultados. “Para dar calidad educativa a nivel de nuestra provincia Andahuaylas, la parte principal es capacitar *en sito mismo* de acuerdo a la realidad socio cultural donde van a trabajar los profesores y más empeño de los propios docentes”

9.6 Entrevista al alcalde de la municipalidad distrital de Pacucha

El alcalde distrital señaló que aún cuando Pacucha había sido considerada como un distrito piloto para implementar la municipalización de la educación no se acató la disposición porque “toda reforma debe darse de abajo no de arriba y las reformas que se dan de arriba nunca funcionan. Ahí tenemos de experiencia, en este caso la municipalización ha sido de arriba sin consulta alguna con los maestros entonces cómo hacemos nosotros una reforma unilateralmente. La reforma debe hacerse con los agentes educativos llámese docentes, los padres de familia y los estudiantes. Como no se ha dado ese proceso, entonces no se ha dado curso”.

En relación al PER Apurímac, señaló que siendo profesor de aula había participado en el proceso de elaboración del proyecto educativo regional pero que éste había quedado en la mitad del camino, que no había concluido participativamente, que “lo concluyeron en gabinete lo cual no está bien. Hay que revalidarlo con la licencia social”.

Sobre los indicadores para medir la calidad educativa indicó que “uno de ellos sería, por ejemplo el tema del desempeño o perfil que debe tener el estudiante al concluir cierto grado; otro indicador si el niño ha sido adecuadamente formado en la institución, también su desenvolvimiento en la sociedad, llámese por ejemplo levantar un acta de la comunidad, ese es un buen indicador de que si se está avanzando. Ahora tenemos niños que cuando pedimos una opinión en una reunión, en una asamblea, se escapan; entonces eso indica que no están preparados”.

Al preguntárseles si conocía los resultados de la ECE, señaló que “parece que no se ha dado el resultado por parte del Ministerio de Educación. Sólo se evaluaron y nunca más se dieron los resultados. Ese es el detalle”.

En relación a los factores que según él ocasionan que los resultados sean tan pobres se tiene: Primero, la nutrición de los niños; segundo, el tema de la familia; y, tercero, el tema motivacional del docente y de los estudiantes.

Sobre el segundo aspecto precisó que “tenemos una familia no muy preparada que pueda ir ayudándole al hijo en la casa. Es importante la ayuda y soporte de la familia”.

Sobre la motivación de los docentes señaló que el gobierno central abandonó totalmente a los docentes y que el gobierno central debe volver a capacitar mejor al docente y que debe dar el incentivo correspondiente para que el docente pueda dedicarse exclusivamente al trabajo educativo. “Qué hace un docente con mil soles o mil cien soles que no alcanza para la canasta familiar. El docente necesariamente se ve forzado a buscar otro tipo de trabajo y por eso abandona la preparación de la clase, abandona el compromiso con su trabajo como docente, entonces es uno de los factores importantes”.

En relación a la Educación Intercultural Bilingüe señaló “estar convencido que sí funciona el tema de interculturalidad del idioma del niño y que se motive el quechua”.

Sobre la forma que la municipalidad apoya a la educación señaló que “actualmente estamos levantando lo que es el plan de desarrollo concertado. Dentro de eso vamos a trabajarlo, hemos formado 7 ejes de desarrollo a nivel del distrito. Uno de los ejes es el desarrollo del tema educativo integral el cual vamos a trabajar juntamente con todos los docentes del distrito”. Agregó que tendría un presupuesto especial para el tema educativo. Como ejemplo señaló que tiene como meta implementar con pizarras acrílicas a todas las instituciones educativas y que otro tema importante es la multimedia “porque no por el hecho de ser un distrito y estamos alejados no podemos estar a la altura de la ciudades, llámese Andahuaylas o ciudad de Lima. El tema del internet estamos en proceso de gestión para poder dotar internet libre a nivel del distrito. La municipalidad, al menos mi despacho, mi persona, está muy comprometida a poder sacar adelante la educación desde las bases”.

9.7 Talleres con padres de familia

La mayoría de asistentes a los dos talleres realizados como parte de la investigación fueron madres de familia quechua hablantes por lo que las actividades se realizaron en quechua.

Una primera constatación en los talleres realizados con los padres de familia es que en ningún caso éstos habían recibido los resultados de las ECE realizadas en las instituciones educativas donde estudian sus hijos, tal como está previsto en los procedimientos establecidos para el caso, incumpléndose una actividad importante del modelo, aun cuando los resultados llegaron hasta el centro educativo. Cabe señalar, sin embargo, que los profesores convocan periódicamente (unas tres veces al año) a los padres de familia a nivel de aula para tratar los avances individuales de los niños, en base a sus propias evaluaciones.

Consultados sobre las posibles causas de los bajos rendimientos de los niños en las ECE, señalaron como causas principales la no disponibilidad de material educativo, la desnutrición de los niños y el poco interés de los profesores. Fueron mencionadas también como causas la falta de apoyo de los padres a sus hijos, la insuficiente motivación de los estudiantes, la falta de disciplina, la poca economía de los padres y la influencia negativa de la televisión.

Sobre las expectativas que tenían de los logros y saberes de sus hijos al terminar la educación primaria señalaron mayoritariamente que sepan bien matemáticas (las cuatro operaciones) y redactar documentos (actas, solicitudes y cartas). También fueron mencionados que sería deseable que sepan algún arte, que sepan leer bien y que tengan buena ortografía.

9.8 Entrevista con directores de las instituciones educativas

9.8.1 Desempeño institucional

Todos los directores entrevistados dicen conocer el Proyecto Educativo Regional de Apurímac reconociendo como uno de sus mayores aciertos el promover la educación intercultural bilingüe.

Uno de los aspectos importantes que veo es el de la interculturalidad que está planteándose por ejemplo el quechua para todos, la aplicación de la lengua materna en los niños que son netamente bilingües

Uno de los directores manifestó que el magisterio en su conjunto, encabezado por el SUTEP, había rechazado el PER “porque era un documento que se le estaba imponiendo de arriba para abajo”; sin embargo, en la elaboración de sus Proyectos Educativos Institucionales se ha tomado en cuenta sus lineamientos de política

Si se ha tomado para nuestro trabajo de lo que es nuestro PEI, por ejemplo el aspecto de incorporar lo que es revalorar la lengua quechua, la cultura, todos esos aspectos y la participación de los padres de familia

Reconocen que en este proceso hay dificultades, pues los intereses de los padres de familia no coinciden necesariamente con las propuestas del PER.

Hay un poco de desaire de los padres de familia, no quieren que se les enseñe el quechua, no quieren que se les enseñe a leer y a escribir, o sea ellos solo quieren que se les enseñe la segunda lengua. Falta conversar bastante con ellos, falta que también ellos tengan valor de su lengua, falta que ellos también tengan autoestima porque para ellos su lengua no la valoran bien, más vale el castellano.

En el campo los papás no quieren que se les enseñen en quechua, no quieren. Ellos quieren que aprendan todo en castellano. Piensan que toda su vida van hablar ellos en quechua y para ellos hablar el castellano es una gran alegría.

Sobre la implementación de la EIB señalan que están en el proceso en forma parcial pues no se han adentrado en la escritura

Si estamos en ese proceso pero todavía no estamos adentrando en el plano lo que es escrito. Escritura estamos todavía para conversar con los padres, conversar con las autoridades, con los profesores para empezar con ese tipo de trabajo desde el primer grado.

Respecto a los Proyectos Educativos Institucionales indican que los tienen porque existe una exigencia formal para su elaboración

La UGEL nos exige que la institución educativa tenga su proyecto educativo institucional pero no sabemos a dónde vamos a engarzar, cuáles son las políticas regionales, entonces sale un documento que solamente se hace por cumplir. Tenemos un PEI estructurado tal como indica las acciones, los procesos, respetando todo eso y con el apoyo de Solaris⁴⁵ logramos tener este documento.

Sobre los Consejos Educativos Institucionales señalan que han cumplido en instalarlo pero que no funcionan regularmente. Usualmente el apoyo de los padres de familia se da en mano de obra cuando se emprende la construcción de infraestructura.

Todos los entrevistados señalan que existe también compromiso de los docentes con sus centros educativos

si en esa parte si todos son identificados con la institución educativa, tenemos permanentemente reuniones ya sea para tratar asuntos pedagógicos, tratar tal

⁴⁵ ONG que apoya al sector educativo en la provincia de Andahuaylas.

vez asunto de infraestructura, asuntos de salir a ver a la comunidad esos aspectos, más que todos cuando hay dificultades en cuanto a lo que es pedagógico, dificultades en cada docente en enseñar o falta de estrategias. Tenemos una reunión para ver cómo podemos lograr un tema que tiene una evaluación que no se ha logrado.

Todos los centros educativos operan como parte de microredes desde hace bastante tiempo, por mandato de dispositivos que vienen del Ministerio de Educación

Pertenece a la microred denominada Virgen de las Nieves que está conformada por 10 instituciones de los tres niveles, inicial, primaria y secundaria.

Nosotros pertenecemos a la red Fortaleza juntamente con la institución educativa de Laguna. La principal actividad de esta micro red es intercambiar las experiencias de los procesos de aprendizaje, preparación de material educativo. Siempre hay algún docente que destaca en algo, entonces tratar de compartir esas experiencias de algún profesor con los colegas.

Nos juntamos de todas las instituciones que pertenecemos a esa red Argama, entonces hay intercambio de ideas, cómo debemos enseñar. Por ejemplo un docente dicen en 1º grado qué dificultades tiene, otro docente habla de dificultades... así estamos trabajando

Indican también que las relaciones con la comunidad son satisfactorias:

casi 18 años trabajando, ahí bueno nunca he tenido ningún problema con ninguna autoridad ni con ningún padre de familia. Hemos sabido orientarlos, conversar con ellos sobre cualquier problema

Los docentes son muy identificados, dispuestos a asumir cualquier responsabilidad no solamente en el aula también con la comunidad y con los padres de familia

Respecto a la propuesta pedagógica que manejan indican lo siguiente:

en cuanto al enfoque pedagógico siempre nosotros partiendo del diseño curricular nos orientamos y tenemos la oportunidad de contextualizar el diseño curricular en un 30%, respetando el contexto las costumbres de la comunidad

en el aspecto pedagógico nos han dicho que la estructura curricular iban a realizarse aquí en Apurímac pero sin embargo sigue llegando de Lima, toditito viene de Lima.

Por lo expresado por los directores se puede inferir que en general las instituciones educativas enmarcan sus proyectos educativos institucionales en los lineamientos de política del PER Apurímac pero estos PEI se elaboran principalmente para cumplir las exigencias formales de la UGEL.

Se puede apreciar también que las instituciones educativas mantienen buenas relaciones con las comunidades donde se encuentran.

Un aspecto que se debe destacar es la resistencia de los padres de familia a la enseñanza del quechua pues consideran que sus hijos van a la escuela para aprender el castellano.

9.8.2 Estándares

Los directores no precisan en las entrevistas sostenidas cuáles podrían ser los indicadores para medir la calidad educativa pero coinciden en el perfil objetivo de los estudiantes al concluir la educación primaria:

El dominio de comunicación de lenguas tanto castellano y quechua, que tengan una comunicación fluida y sepan comunicarse en las dos lenguas; en matemática que domine las cuatro operaciones básicas; y que sean niños inquietos, investigadores, niños que tengan auto estima ellos mismos y que valoren también su cultura

En cuanto a lo que es comprensión lectora, que los niños desde el primer grado comprendan lo que lean ahí hemos tratado estrategias indicadores de cómo vamos a lograr a trabajar para lograr todos estos indicadores. En matemática de igual manera de que los niños desde primer grado ya se estén adentrando en el dominio de las cuatro operaciones básicas de las matemáticas y aplicando también con sus mismas experiencias, sus saberes.

Tal vez uno de nuestros indicadores es también que estos niños sepan dominar estos dos conocimientos tanto el conocimiento occidental y el conocimiento andino para que al terminar 6º grado salga valorando su propia cultura y en base a eso pues construyan otros conocimientos

La primera demanda es que ellos sepan escribir y leer en la segunda lengua que es castellano, que ellos puedan dominar las cuatro operaciones básicas en lo que es la matemáticas. Esas son las dos principales demandas que ellos quieren como sean sus hijos y aparte de eso tal vez en la parte formativa, también los niños que sean respetuosos, que los niños sean responsables y puntuales. Eso es lo que quieren ellos.

Como una propuesta para los niños siempre los padres de familia exigen que sus hijos aprendan a leer a escribir, que aprendan el castellano para poder defenderse en la ciudad y algunas otras cosas. Pero por ahí que nosotros habíamos visto que sería importante que tenga esa iniciativa el niño de poder desarrollarse en el lugar que le toca vivir en lo posterior pero es un poco difícil lograr esto porque también el proceso educativo lamentablemente obedece a demanda de los padres de familia, a la demanda de la sociedad

Las expectativas que tiene ellos que salgan sus hijos niños competentes que sepan leer y escribir y por lo menos conociendo las 4 operaciones y sobretodo conocer la nueva tecnología por ejemplo la computación y no lo tenemos eso. Carecemos de eso, lo único que nos falta es eso de internet y todas esas cosas, entonces a veces no tanto podemos en parte no contamos con esos aparatos con esa tecnología, entonces un poco de dificultamos no le estamos llegando como debe ser en nuestra tarea pedagógica

9.8.3 Logros de aprendizajes

Consultados por las posibles causas de los bajos resultados obtenidos por los estudiantes en las ECE, las respuestas fueron las siguientes:

Creo han sido unos exámenes no pertinentes para la zona que es una zona netamente quechua hablante, incluso vino en castellano las preguntas, las lecturas y es una prueba a nivel nacional tanto por ejemplo para una zona

urbana como una zona rural, entonces en ese caso no es pertinente; es diferente creo que no han podido responder a eso.

Hemos conversado con los docentes responsables. Probablemente esta evaluación arroja que nuestros alumnos no entienden lo que leen. Sinceramente es un problema para nosotros también esto porque en la medida de las posibilidades de cada docente hacemos todo el esfuerzo para que el alumno aprenda a leer pero pareciera que esta actividad sería frente al docente y no lo practican en la casa y estamos tan seguros de que la lectura pasa a ser como una acción mecánica solamente de deletrear y no de entender lo que se lee. Es un problema serio en la institución educativa.

En el campo a lo menos los niños son quechua hablantes, entonces el texto que ha venido le han puesto en castellano

El currículo no está elaborado de acuerdo a la realidad de nuestra zona; otro sería la desnutrición de los estudiantes que están mal alimentados desde la concepción misma de la madre y ya están mal alimentados y otro sería la interferencia lingüística.

Queramos o no queramos, ingeniero, se hace un trabajo, se desarrolla un trabajo bilingüe en la institución. Yo le digo que desarrollo mis clases en los dos idiomas. Cuando mis niños no entienden en el español yo tengo que reforzar con el quechua y que bien lo entienden; entonces el niño quechua hablante pasa por un problema grande cuando él quiere comunicarse contigo; en su mente qué problemas no pasará, tiene que hacer una traducción de su castellano incipiente de su quechua para que te diga o para que te pida en castellano. Entonces ahí es otro problema para nosotros los profesores podemos hacer las clases en quechua. La demanda de los padres de familia es yo mando a la escuela para que mi hijo aprenda el castellano, entonces ahí también hay un problema de identidad serio.

Como le decía antes, los padres de familia orientan sus expectativas a que el niño aprenda a leer y escribir ya sea en forma mecánica, sea entendiendo lo que lee, pero eso es lo que quieren. Ahora, por otra parte, dicen ellos que para que mi hijo no tenga problemas en secundaria exigen ellos eso que hablen castellano, que aprendan a leer y escribir eso es lo que piden ellos

A nosotros nos dejan los resultados también los evaluadores, a la dirección; entonces de acuerdo a eso incluso los evaluadores ya saben el porcentaje de aprobados y desaprobados como nos dejan entonces también nosotros hacemos un análisis el año pasado ha sido para nosotros una experiencia alentadora en que los niños han podido aprobar en un 60 % esta evaluación⁴⁶.

Consultados sobre otro tipo de logros de sus alumnos manifestaron lo siguiente:

Tenemos logros deportivos, culturales. Hemos trabajado con niños que han sido subcampeones nacionales en atletismo, bueno artistas, cantantes. Hemos hecho trabajos productivos, grabación de CDs, videos de niños, trabajos de oficio con

⁴⁶ Comentario de un director señalando que en el año 2010 la ECE se aplicó a los estudiantes de 4° grado bajo la modalidad EIB en comprensión de lectura.

niños de cerámica, de pintura. Bueno tal vez insertando en trabajos para que sean microempresarios, hemos hecho trabajo de venta de sus productos en la feria, hemos participado en ferias que se realizan en Andahuaylas por su aniversario. Siempre hemos participado en esas actividades con los niños.

Tenemos ingenieros, odontólogos, un estudiante de medicina en el Cusco. Entonces eso hace ver, nos hace satisfacer y es como un ejemplo para los mismos comuneros: mire como ese niño es capaz de lograr ser un estudiante de medicina, ser un médico. Entonces es como ejemplo para la comunidad esto y creo que es nuestro lado positivo.

9.8.4 Rendición de cuentas

Todos los directores entrevistados confirmaron que anualmente reciben los resultados de las ECE realizada el año anterior. Manifestaron también que dichos resultados fueron analizados "a nivel de docentes" pero que no fueron puestos en conocimiento de los padres de familia

Hemos recibido cada resultado al siguiente año. El del 2008 lo recibimos el 2009, el del 2009 lo recibimos el 2010.

A nivel de docente si lo hemos analizado, lo hemos visto, incluso lo hemos hecho en cuadro de barra cómo están los alumnos en cuanto a los dos exámenes que han podido dar en cuanto a lo que es comprensión lectora y matemática.

Nosotros (los directores) les informamos y parece que ellos (los profesores) lo archivan. Todo parece que no lo leen, solamente por compromiso ellos lo reciben pero para que lo analicen y lo lean para poder hacer una implementación no, no.

Se ha hecho conocer en una asamblea cuando tenemos una reunión con los padres de familia (...) pero no se ha hecho conocer individualmente los resultados de los chicos.

Precisan que los docentes si informan periódicamente a los padres de familia sobre la base de sus propias evaluaciones

Nosotros aprovechamos las asambleas que tienen casi mensualmente, entonces también ahí somos invitados para hacer informes de la institución educativa, entonces ahí aprovechamos para dar el informe de la situación de los niños en cuanto a su aprendizaje, en cuanto a sus necesidades, en cuanto a los problemas. También hacemos ver que ellos mismos como padres son parte de la educación y tienen que apoyarlos.

Hay reuniones constantes a nivel de grado y los profesores están en la obligación de informar como es el proceso, el ritmo de aprendizaje de sus hijos. En base a esto también se pide apoyo para que ellos apoyen, pero dada la situación que se dedican a la agricultura, ganadería, al pastoreo, pareciera que los padres de familia no se dan un tiempo para apoyar a sus hijos, entonces toda la carga nos la dejan a nosotros teniendo conocimiento que la educación una parte de la educación parte de la casa, entonces es un problema también para nosotros

Cada salón hace su reunión. Nosotros trabajamos en trimestres. Entonces cada trimestre hacemos llamar a los papás entonces y vemos qué alumnito está en dificultades, que apoye.

Por otro lado, señalan que todas las instituciones educativas tienen la obligación de informar a la UGEL

Nosotros cada año informamos a fin de año el avance pedagógico, el avance que se ha obtenido en las diferentes áreas que nosotros llevamos. En primaria, por ejemplo, los objetivos que hemos logrado, hasta donde hemos logrado, en qué porcentaje hemos logrado. Entonces eso se hace un informe y en todas las áreas: comunicación, matemática, personal social, ciencia y ambiente

Sobre las acciones de monitoreo que realiza la UGEL uno de los directores señaló lo siguiente:

ellos a veces si nos hacen una visita para ver si estamos asistiendo y nada más.

9.8.5 Satisfacción de padres de familia

Los directores entrevistados sostienen que la mayoría de padres de familia están satisfechos con la educación pero que no faltan casos de padres disconformes:

Si hay positivo y negativo en cada institución educativa. Tenemos ahí uno que no está conforme otro papá que sí.

Tal vez ellos quieren que sus niños estén bien atendidos pero hay limitaciones; por ejemplo, cuanto querríamos que tengamos un módulo de computadoras, que los niños también estén entrando a ese conocimiento; tenemos una o dos computadoras que no abastece a todos los niños. Los papás quieren que los niños de ahí, bueno, logren muchas cosas pero también hay factores que lo limitan. Hacemos lo posible lo máximo para que sus hijos este pues sean buenos estudiantes y satisfacerle a los papás también.

Hay contradicciones en todo este tiempo que he estado allá. He encontrado padres de familia muy interesados en mejorar la calidad educativa y padres de familia interesados en querer tener tropiezos a todo ese proceso que se quiere iniciar de trabajar. Yo pienso que en algún momento un padre de familia me dijo "tú estás haciendo todo lo que quieres" pero este padre de familia no pensó que cuando el director se retire de Anccopaccha no se va a llevar nada. Todo lo que ha hecho, todo ese proceso se queda, todo ese trabajo se queda para beneficio de la comunidad. Cuando nosotros bajamos hacia la pampa, hacia Huanamayo, teníamos 3.740 m² de terreno, en la actualidad tenemos más de 14.000 m² de terreno. Estamos empeñados todavía en incrementar esto en 5.000 m² como lo que es mi sueño como profesor, como director, sería lograr tener el complejo educativo con su estadio propio, con su cerco vivo, con un cerco abierto donde se interrelacionen que están haciendo los alumnos dentro de la institución que están haciendo sus papás afuera. Es uno de los sueños que estábamos pensando lograr allá.

Durante la investigación se ha observado que una de las preocupaciones permanentes de los directores de los centros educativos es el mejoramiento de su infraestructura, tarea en la cual siempre cuentan con el apoyo de los padres de familia que siendo miembros de comunidades campesinas han posibilitado que éstas donen los terrenos y contribuyan con mano de obra en la construcción de locales.

Conclusiones

1. El marco normativo de la gestión educativa a nivel nacional, regional y local considera la calidad educativa como uno de sus temas centrales aunque es abordado en forma bastante general.
2. Aun cuando el Proyecto Educativo Nacional establece algunas dimensiones de la Calidad Educativa, el Proyecto Educativo Regional de Apurímac no los toma en cuenta ni establece estándares ni metas.
3. En la provincia de Andahuaylas no se ha elaborado un Proyecto Educativo Local y tampoco en el distrito de Pacucha. No existen estándares ni metas a nivel provincial ni distrital que sirvan como referencia en los procesos de planificación de las instituciones educativas.
4. Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones educativas (IE) materia de la investigación tampoco definen explícitamente las dimensiones de la calidad educativa ni establecen estándares. Sus propuestas de sistemas de monitoreo son muy débiles y no se han diseñado mecanismos y/o procedimientos para monitorear su implementación, confirmándose la hipótesis 1 de la presente investigación: *Se carece de un sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad de los servicios educativos basado en estándares (indicadores).*
5. Las PEI en su visión y misión expresan con claridad orientaciones interesantes y tienen también propuestas pedagógicas correctamente enfocadas pero esto no se refleja con nitidez en lo que expresan los directores de las instituciones en las entrevistas por lo que se puede inferir que su elaboración tiene principalmente la finalidad de cumplir una formalidad.
6. Los profesores en general son profesionales muy comprometidos con su trabajo. Se ha encontrado iniciativas interesantes en cuanto a organización del trabajo pedagógico en el ámbito rural como el caso del funcionamiento de mesas temáticas en coordinación con la municipalidad distrital, las redes y subredes educativas, la implementación de proyectos y de círculos de trabajo, cuyo funcionamiento sería interesante sistematizar y difundir como muestra de buenas prácticas pedagógicas.
7. En las IE investigadas se ha percibido rechazo a implementar lineamientos de política que no hayan sido “consensuados” con las “bases”, de allí que se haya abandonado la propuesta de municipalización de la educación en Pacucha. Rechazan las propuestas que no recojan sus puntos de vista, que hayan sido elaboradas en gabinete o que se les quiera imponer “desde arriba”.
8. El Ministerio de Educación viene realizando un esfuerzo importante para medir una de las dimensiones de la calidad educativa a través de su Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC). Desde el 2007, realiza anualmente la denominada Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) a nivel nacional que mide los logros de aprendizajes en comprensión lectora y matemática, en los estudiantes de segundo grado de educación primaria.
9. La Evaluación Censal de Estudiantes ECE, aunque hasta el 2010 mide sólo dos variables, proporciona información muy valiosa que es poco conocida y que no es aprovechada para estudiar y mejorar la calidad educativa.
10. Sin embargo, la propia UMC carece de un sistema de monitoreo de sus propias recomendaciones en materia de rendición de cuentas, entre ellas que los resultados de las evaluaciones individuales deben ser puestos en conocimiento de los padres de familia de los niños evaluados.

11. Los resultados encontrados en la ECE 2009 y ECE 2010 para las instituciones educativas rurales del distrito de Pacucha confirman que los rendimientos en el área rural son extremadamente bajos.
12. En el distrito de Pacucha existen factores estructurales que afectan la calidad de la educación:
 - Pacucha es un distrito con una alta incidencia de la pobreza y pobreza extrema. 83,3 % y 40,1% de la población, respectivamente. El gasto mensual per cápita es de S/. 212,00 a precios de Lima Metropolitana.
 - El 92,6% de la población de 5 años ó más tiene el quechua como la lengua que aprendió en su niñez.
 - La Tasa de Analfabetismo total en el distrito es de 29,6% y la Tasa de Analfabetismo femenino es de 44,5%.
 - La proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica según el patrón NCHS es de 43,38%, y según el patrón OMS de 59,66%.
13. En las visitas de campo se ha encontrado que los resultados de las ECE han sido enviados a las IE por la UGEL pero las IE no hacen conocer estos resultados a los padres de familia de los estudiantes evaluados. Así, se confirma la hipótesis 2 de la investigación *Las instituciones educativas no rinden cuentas sobre los logros de aprendizaje de los alumnos*. Cabe señalar que los profesores convocan periódicamente a los padres de familia para informar en sus propios términos los avances y dificultades de su trabajo, sin hacer referencia a estándares locales, regionales o nacionales.
14. Una de las posibles causas de la baja calidad, en términos de logros de aprendizajes, es la no aplicación de la Educación Intercultural Bilingüe en instituciones educativas del ámbito rural, lo que ocasiona, entre otros, que la ECE está realizando las evaluaciones en segundo grado cuando en la mayoría de los estudiantes tienen el quechua como primera lengua, deviniendo la evaluación como no pertinente.
15. Los padres generalmente tienen un bajo nivel de literacidad y no son un apoyo real en la educación de sus hijos.
16. Existe resistencia de los padres de familia a la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe pues consideran que sus hijos van a la escuela para dominar el español. Hace falta explicar detalladamente los beneficios metodológicos de la EIB que a la larga implica un mejor dominio del segundo idioma. Es un caso para aplicar las técnicas del mercadeo social.
17. Los padres de familia tienen expectativas bastante generales sobre los resultados de la educación de sus hijos al concluir su educación primaria que no coinciden con las propuestas de los PEI, lo que confirma la hipótesis 3 de la investigación: *Los padres de familia desconocen los estándares de rendimiento mínimo que deben lograr los alumnos en cada nivel educativo*.
18. De la confirmación de todas las hipótesis de investigación y de la constatación de que la situación altamente deficitaria de los resultados educativos, en términos de comprensión lectora y matemática, no parece ser materia prioritaria de la política pública local y regional, se puede inferir la validez de la hipótesis principal de la presente investigación, en el sentido de que los actores involucrados en la tarea educativa carecen de motivación para mejorar la calidad de servicios educativos.

Recomendaciones

1. El Ministerio de Educación, en coordinación con la Direcciones Regionales de Educación y las UGEL, debe establecer mecanismos que aseguren que los resultados de las ECE lleguen a los padres de familia de los niños evaluados.
2. La Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación debe poner en conocimiento de todos los gobiernos locales los resultados de las ECE consolidados a nivel de instituciones educativas.
3. El Proyecto Educativo Regional de Apurímac debe establecer estándares o indicadores de calidad educativa, empezando con aquellos que actualmente miden las ECE, señalando metas anualizadas a nivel de provincias y distritos.
4. Igualmente, los Proyectos Educativos Institucionales de cada centro educativo deben establecer estándares y metas anuales en materia de calidad educativa, empezando con aquellos que mide la ECE.
5. El Gobierno Regional de Apurímac, a través de su Gerencia de Desarrollo Social, debe desarrollar una campaña de promoción de la Educación Intercultural Bilingüe que tenga por finalidad hacer conocer a los padres de familia sus ventajas frente a la educación tradicional y, así, remover las resistencias a su implementación. Se debe enfatizar que la EIB posibilitará que sus hijos en el mediano y largo plazo tendrán un mejor dominio de la segunda lengua.
6. A nivel distrital se deben constituir un comité de promoción y monitoreo de la calidad educativa presidido por el alcalde distrital o su representante e integrado por un representante de cada micro red educativa y de los padres de familia, con la finalidad de analizar los resultados de las ECE y su evolución en el tiempo.
7. *El Programa Estratégico: Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular (PELA)* debe considerar como uno de sus componentes, o trabajar en coordinación con, un programa de alimentación escolar que tenga por objetivo erradicar la desnutrición crónica de los estudiantes.
8. El PELA debe establecer un máximo de alumnos por docente en zonas rurales con alto analfabetismo y financiar su contratación, de tal manera que su dedicación a cada alumno compense la falta de apoyo de los alumnos en el hogar.
9. El PELA debe considerar también la contratación de una mayor cantidad de especialistas en la UGEL a fin de que puedan monitorear la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales.
10. El Gobierno Regional, a través de su Gerencia de Desarrollo Social, debía diseñar e implementar un sistema de incentivos a los docentes basado en resultados en materia de calidad educativa.

Bibliografía

- BANCO MUNDIAL
2006 *Por una educación de calidad para el Perú. Estándares, rendición de cuentas y fortalecimiento de capacidades.* Lima: Banco Mundial, Oficina en el Perú.
- BENAVIDES, Martín y Magrith MENA
2010 *Informe de Progreso Educativo del Perú, 2010.* Lima: PREAL - GRADE.
- CEPLAN
2010 *Plan Perú 2021 - Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.* Lima: CEPLAN.
- CRUZ MARTÍNEZ, Elfego
2004 *Propuesta de un sistema de gestión de la calidad en el CECyT Wilfrido Massieu como estrategia de la política pública en el sector educativo.* Tesis de Maestría en Ciencias con especialidad en Administración Pública. México D.F: Instituto Politécnico Nacional. Consulta: 16 de marzo de 2012.
<http://itzamna.bnct.ipn.mx:8080/dspace/bitstream/123456789/2175/1/313_2004_ESCA-ST_MAESTRIA_Cruz_Martinez.pdf>
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
2011 *Aportes para una Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe a favor de los pueblos indígenas del Perú.* Serie Informe Defensoriales - Informe N° 152, Lima.
- DE LA BARRERA, Santiago
2005 *Innovación en instituciones educativas: un estudio de caso,* Tesis de Maestría en Educación, Buenos Aires: Universidad de San Andrés. Consulta: 12 de enero de 2012.
<<http://www.udesa.edu.ar/files/EscEdu/Resumen%20Ma/de%20la%20Barrera.pdf>>
- DE RIVERO, Oswaldo
2001 *El Mito del Desarrollo, Los países inviables en el Siglo XXI.* Lima: Fondo de Cultura Económica.
- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURIMAC
2006 *Lineamientos de Política para la Educación Apurímeña.* Abancay: DREA-Tarpurisunchis.
- 2009 *Proyecto Educativo Regional 2008–2011 de Apurímac. Reforma Educativa Regional Autónoma y Participativa.* Segunda edición. Lima: DREA, Raúl Peña SAC.
- DRUCKER, Peter F.
1993 *La Sociedad Postcapitalista.* Barcelona: Apóstrofe.
- FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)
2011 *Informe sobre la pobreza rural 2011: Nuevas realidades, nuevos desafíos: nuevas oportunidades para la generación del mañana.* Roma: Quintily.

- GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
2010 *Plan De Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021*. Abancay: Gobierno Regional de Apurímac.
- IBARRA FONSECA, Norma María
2008 *Directriz aplicable al Instituto Técnico del Golfo de México conforme al apartado 6.2 Del personal docente (IWA-2)*. Trabajo Recepcional (Monografía) para obtener el Título de Maestro en Gestión de la Calidad. Coatzacoalcos, Veracruz: Universidad Veracruzana. Consulta: 16 de marzo de 2012.
<<http://www.uv.mx/gestion/proyectos/documents/NORMAMARIAIBARRAFONSECA.pdf>>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA (INEI)
2011 *Informe técnico: Evolución de la Pobreza al 2010*. Lima: INEI.
- ISHIKAWA Kaoru
1994 *¿Qué es el control total de calidad? La modalidad Japonesa*. Colombia: Carbajal S.A. – Imprelibros.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION – ISO
2008 *Norma ISO 9001:2008*. Ginebra: ISO.
- 2009 *Selection and use of ISO 9000 family standard*. Ginebra: ISO. Consulta: 10 de mayo de 2012.
<http://www.iso.org/iso/iso_9000_selection_and_use-2009.pdf>
- KLIKSBERG, Bernardo
2004 *Más ética: más desarrollo*. Buenos Aires: Temas.
- MESSNER, Dirk
2000 *Desafíos de la Globalización*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MED)
2005^a *Indicadores de la Educación Perú 2004*. Lima: Gráfica FESA.
- 2005b *Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015, Perú. Hacia una educación de calidad con equidad*. Lima: Industria Gráfica MACOLE S.R.L.
- 2007 *Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007-2011 PESEM Educación*. Lima: MED.
- 2009 *Evaluación Censal de Estudiantes (ECE). Segundo grado de primaria y cuarto grado de primaria de IE EIB. MARCO DE TRABAJO*. Lima: MED.
- MONTERO Carmen y Manuel VALDIVIA (Editores)
2006 *Memoria del Seminario Taller Propuestas para nueva escuela, nueva ruralidad y diversidad en el Perú*. Lima: Asociación Gráfica Educativa Tarea.
- OREALC/UNESCO Santiago – LLECE
2008 *Reflexiones en torno a evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe*. Santiago: Salesianos Impresores S.A.

- PAULA GÓMEZ, Alejandra.
2000 *Un aporte sobre calidad en educación.* Consulta: 28 de setiembre de 2010
<<http://www.educar.org/articulos/Calidadeneducacion.asp>>
- SANTANA BONILLA Pablo Joel
1997 *¿Es la gestión de calidad total en educación un nuevo modelo organizativo?*, HEURESIS. Revista Electrónica de Investigación Curricular y Educativa.
- SEN, Amartya
1999 *Desarrollo y Libertad.* Bogotá: Planeta.
- TOFFLER, Alvin y Heidi
1997 *La Creación de una nueva civilización, la política de la tercera ola.* Barcelona: Plaza & Janes.
- TUFIÑO VELÁZQUEZ, Miguel
2003 *NMX-CC-023-IMNC-2003 Sistemas de gestión de la calidad -Directrices para la aplicación de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2000 en educación.* [Diapositivas] México: Taller de Acuerdo Internacional IWA-2 Grupo de Trabajo IWA-2, IPN-COTENNSISCAL. Consulta: 12 de enero de 2012.
<<http://www.cobachbc.edu.mx/SITIO-CBBC/newpagina/documentacioniso/documents/IWA.pdf>>
- UNESCO
2005 *Educación para Todos EL IMPERATIVO DE LA CALIDAD.* Paris: UNESCO.
- YZAGUIRRE PERALTA, Laura
2007 *“Educación y calidad: ¿Por qué utilizar la guía IWA 2?”.* Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) N° 42/2 – 10 de marzo de 2007. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) Consulta: 16 de marzo de 2012.
<<http://www.rieoei.org/deloslectores/1653Peralta.pdf>>



ANEXO 1: GUÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

1.1 Guía de entrevista a Directores de Centros Educativos

PREGUNTAS / ITEMS	VARIABLE	INDICADOR
¿Ha revisado el Proyecto Educativo Regional de Apurímac? ¿Cuáles cree que son sus aspectos más importantes? ¿Cuáles sus limitaciones?	Desempeño institucional	Nivel de alineamiento del PEI
¿Han utilizado el Diseño Curricular Regional como referencia para la elaboración del Diseño Curricular Institucional en su IE?	Desempeño institucional	Nivel de alineamiento del PEI
¿En su institución educativa con qué frecuencia se reúne el Consejo Educativo Institucional? ¿Cuáles han sido sus principales aportes?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Cómo se elaborado el Proyecto Educativo Institucional de su institución educativa PEI? ¿Cuándo? ¿Cómo participan los profesores? ¿La APAFA?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Cuál es el perfil objetivo de los alumnos que egresan de la primaria? Conocimientos, habilidades, actitudes, valores.	Rendición de cuentas	Tipo de información
¿Cuál es el enfoque pedagógico del plantel? ¿Se adhiere a alguna teoría educativa en particular?	Desempeño institucional	Pertinencia de la pp
¿Qué indicadores de calidad educativa sugiere utilizar? ¿De logros de aprendizajes?	Rendición de cuentas	Tipo de información
¿Con qué frecuencia se reúne con los profesores para tratar sobre los aspectos pedagógicos de su institución educativa? ¿Cuáles son los aportes más importantes de los docentes en materia pedagógica?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Considera que los profesores se encuentran identificados con la institución educativa?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Cree que se podría establecer algún tipo de incentivos para mejorar el desempeño docente? ¿Sobre la base de qué criterios?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿A que microred educativa pertenece su IE? ¿Cuáles son las principales actividades desarrolladas por la Microred?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
RENDICION DE CUENTAS		
¿El centro educativo ha participado en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2009)?	Desempeño institucional	Nivel de uso de estándares
¿El centro educativo ha recibido los resultados de la ECE 2009?	Desempeño institucional	Nivel de uso de estándares
¿En la institución educativa han analizado los resultados de la ECE-2009? ¿Han difundido estos	Desempeño	Nivel de uso de

resultados? Si no, ¿Por qué razón?	institucional	estándares
¿Cuál cree usted es la causa principal para obtener los resultados que presenta la II EE en la ECE 2009?	Desempeño institucional	Pertinencia de la pp
¿Cree que la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en su institución educativa contribuiría a mejorar los resultados de las ECE?	Desempeño institucional	Pertinencia de la pp
¿Se utiliza algún tipo de indicadores en cada grado para medir los logros de aprendizajes (el progreso educativo) de los alumnos? ¿Cuáles?	Desempeño institucional	Nivel de uso de estándares
¿Qué competencias debería haber adquirido un estudiante al concluir su educación primaria?	Desempeño institucional	Nivel de uso de estándares
¿Qué expectativas tienen los padres de familia sobre los niveles de aprendizaje de sus hijos al concluir la educación primaria?	Desempeño institucional	Nivel de uso de estándares
¿Se informa a los padres de familia de los resultados del proceso educativo en general y sobre logros de aprendizajes en particular? ¿Cómo?	Satisfacción de padres de familia	Nivel de conocimiento de los padres
¿Con qué frecuencia se reúne con los padres de familia?	Rendición de cuentas	Frecuencia de reuniones
¿Se entrega a la municipalidad distrital y/o a la UGEL información de la institución educativa sobre logros de aprendizajes (calidad educativa)? ¿Qué información?	Rendición de cuentas	Tipo de información relativa a estándares
¿Está satisfecho de su labor como director del plantel? ¿Qué hecho es el que le ha dado mayor satisfacción?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Considera que los padres de familia se encuentran satisfechos con los servicios educativos que brinda la institución educativa a los alumnos? ¿Por qué?	Satisfacción de padres de familia	Grado de satisfacción de padres

De acuerdo al Artículo 32º del Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo (D.S. N° 009-2005-ED), el contenido mínimo del PEI debe ser:

- Identidad de la Institución Educativa (Visión, Misión y Valores)
- Diagnóstico y conocimiento de los estudiantes a los que atiende
- Propuesta Pedagógica
- Propuesta de Gestión
- Incluye criterios y procedimientos para la práctica de la ética pública y de la prevención y control de la corrupción en la Institución o Programa Educativo.

1.2 Guía de entrevista al director de la Unidad de Gestión Educativa Local

PREGUNTAS / ITEMS	VARIABLE	INDICADOR
Los resultados de la ECE 2009 muestran que los estudiantes que han alcanzado los objetivos en comprensión lectora y en matemática constituyen menos de un 5%. ¿Cuál cree usted que es la causa principal de estos resultados? ¿Qué otros factores influyen en estos resultados?	Logro de aprendizajes	Nivel de aprendizaje
¿Brinda la UGEL información sobre los resultados de la ECE a los padres de familia? ¿A la opinión pública?	Rendición de cuentas	Tipo de información sobre estándares educativos
¿Considera que la implementación del Proyecto Educativo Regional de Apurímac contribuirá a revertir estos resultados? ¿Cómo?	Desempeño institucional	Nivel de alineamiento
¿Cuál cree que es el principal factor que influye en la calidad educativa en la educación primaria en el ámbito rural de la provincia de Andahuaylas?	Desempeño institucional	Nivel de alineamiento con políticas educativas
¿Qué aspectos deben ser los más importantes en la formulación del Proyecto Educativo Local de Andahuaylas en relación a la educación primaria en el ámbito rural?	Desempeño institucional	Nivel de alineamiento con políticas educativas
¿Qué indicadores se debería usar para realizar el seguimiento de los avances de la calidad educativa y de los logros de aprendizajes, además de los utilizados por la ECE?	Desempeño institucional	Nivel de uso de estándares educativos
¿Qué competencias debería alcanzar un estudiante del medio rural al concluir su educación primaria?	Logro de aprendizajes	Nivel de aprendizaje
¿Cree que se debería utilizar algún tipo de incentivos para los profesores para mejorar la calidad educativa?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Cree que la implementación de la carrera pública magisterial está favoreciendo la mejora de los servicios educativos? ¿Cómo?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Considera que la generalización de la Educación Intercultural Bilingüe contribuirá en la mejora de la calidad educativa en la provincia?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Cuáles son sus expectativas sobre el aporte de las redes y microredes a la calidad educativa?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Cómo se planifica las actividades de capacitación docente en la provincia?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Que expectativas tiene en relación a la municipalización de la educación?	Desempeño institucional	Estilo de gestión

1.3 Guía de entrevista al alcalde distrital

PREGUNTAS / ITEMS	VARIABLE	
¿Por qué razón cree usted no ha prosperado la municipalización de la educación en Pacucha?	Desempeño institucional	Nivel de alineamiento
¿La municipalidad promoverá la elaboración de un Proyecto Educativo Local (PEL)?	Desempeño institucional	Nivel de alineamiento
Cree que la implementación del PEL tendrá incidencia en la calidad de la educación primaria? ¿Cómo?	Desempeño institucional	Nivel de alineamiento
¿Cuáles cree que deben ser los indicadores que se deben usar para medir la calidad educativa?	Desempeño institucional	Nivel de uso de estándares
¿Le parece satisfactorio el rol que cumple la Red Educativa de Pacucha?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Cómo apoya la municipalidad al sector educación en el distrito? ¿Qué sector educativo cree que necesita atención prioritaria? (Inicial, primaria, secundaria) ¿Por qué?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Qué criterios utiliza el Gobierno Local para decidir a qué centros educativos brindará su apoyo presupuestal?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Recibe la municipalidad distrital información de los centros educativos sobre logros de aprendizajes (calidad educativa)? ¿Qué información?	Rendición de cuentas	Tipo de información
¿La municipalidad recibe los resultados de las ECE que se han llevado a cabo en Pacucha?		
¿Cuál cree usted es la causa principal para obtener los resultados que presenta la II EE en la ECE 2009?		
¿Considera que la generalización de la Educación Intercultural Bilingüe contribuirá en la mejora de la calidad educativa en el distrito?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Qué competencias cree que debería haber adquirido un estudiante al concluir su educación primaria?	Desempeño institucional	Nivel de uso de estándares
¿Qué cree que se debería hacer para mejorar la calidad educativa en el distrito?	Desempeño institucional	Estilo de gestión
¿Cree que se podría establecer algún tipo de incentivos para mejorar la calidad educativa? ¿Sobre la base de qué criterios?	Desempeño institucional	Estilo de gestión

1.4 Guía de entrevista al Jefe de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

- En el caso de las evaluaciones en las instituciones educativas que practican la EIB ¿cómo se puede lograr el involucramiento de los padres cuando éstos tienen una limitada educación o son analfabetos?
- Para evaluar la calidad educativa además del logro de aprendizajes existen otras dimensiones, por ejemplo, a decir de la OREALC de UNESCO: la equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia. ¿El MINEDU considera el uso de otros indicadores para realizar el seguimiento de los avances de la calidad educativa en las dimensiones señaladas?
- ¿Se ha evaluado si la Educación Intercultural Bilingüe está contribuyendo a la mejora de la calidad educativa en las zonas donde se aplica?
- Dentro del proceso de regionalización que vive el país, ¿Considera viable la posibilidad de implementar Oficinas Regionales de Medición de la Calidad Educativas y la realización de Censos Regionales?
- ¿Qué expectativas se tiene sobre los efectos de la municipalización de la educación sobre la calidad educativa?
- El Ministerio de Educación realiza las ECE desde el año 2007 ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas en su implementación?

1.5 Guía para realizar el Taller participativo con padres de familia

El Taller se realizará con los padres de familia de alumnos del segundo grado de la institución educativa de Santa Elena que participaron en la ECE 2009.

El número de participantes será de veinte que incluye a los miembros de la junta directiva de la APAFA que no necesariamente son padres de familia de alumnos evaluados en segundo grado.

Como las comunidades donde se ubican los centros educativos del distrito de Pacucha son similares, se considera que la muestra es significativa.

Para abordar el tema de la educación en el nivel primario en el taller, se utilizará el método de árbol de problemas, usando tarjetas y papelógrafo para ordenar y registrar las respuestas.

La pregunta motivadora será:

- ¿Cuál cree que es el principal problema en la educación de vuestros hijos?

Complementariamente, si es que en el desarrollo del árbol de problemas no aparecen como temas de interés, se procederá a formular las siguientes preguntas:

- ¿Participan en el Consejo Educativo Institucional? ¿Quiénes lo integran? ¿Con qué frecuencia se reúne? ¿Cuáles cree que han sido sus principales aportes?
- ¿Han participado en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional?
- ¿Recibieron información de la institución educativa sobre logros de aprendizajes de la ECE 2009? ¿Qué información?
- ¿Qué cree que se debería hacer para mejorar la calidad educativa en la institución educativa?
- ¿Qué debería saber un estudiante al concluir su educación primaria?
- ¿Cree que se podría establecer algún tipo de incentivos para mejorar el desempeño docente? ¿Sobre la base de qué criterios?
- ¿Están satisfechos con la educación que reciben vuestros hijos?

La herramienta del Árbol de Problemas tiene como propósito principal el análisis de la realidad y constituye un procedimiento flexible que incorpora la percepción de todos los agentes involucrados en el problema, permitiendo generar consenso de opiniones.

La secuencia metodológica recomienda realizar los siguientes pasos:

1. Identificar el problema
2. Examinar los efectos del problema (¿Qué resultado o consecuencia produce el problema?)
3. Identificar las posibles causas del problema (¿Por qué está sucediendo este problema?)
4. Definir los objetivos para la solución
5. Identificar estrategias para el logro de objetivos

1.6 Guía de Revisión Documental Planes Nacionales / Regionales

ITEMS	FUENTE	VARIABLE	INDICADOR
Definición de calidad educativa	Plan Educativo Nacional	Desempeño institucional	Nivel de alineamiento del PEI con políticas macro y meso
Objetivos de calidad educativa	Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú		
Lineamientos de calidad educativa			
Metas de calidad educativa			
Mecanismos de rendición de cuentas	Proyecto Educativo Regional de Apurímac.		

1.7 Guía de Revisión Documental ECE

ITEMS	FUENTE	VARIABLE	INDICADOR
Porcentaje de alumnos con desempeño suficiente en comunicación	UMC, ECE 2010	Logro de aprendizajes	Nivel de aprendizaje en comunicación
Porcentaje de alumnos con desempeño suficiente en matemática	UMC, ECE 2010	Logro de aprendizajes	Nivel de aprendizaje en matemática